Domingo 19 de Marzo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3353

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales. Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 19—*Tercero de Cuaresma*—El Santísimo Patriarca Señor San José. *Indulgencia de 40 horas en San Telmo.*

MAÑANA 20—S. Braulio obispo y Sta. Eufemia vírgen—*Cuarto menguante á las 8 y 35 minutos de la mañana.*

Paquete Ingles

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—Entrevista de soberanos en Varsovia—Liga del Norte—Culpas de los gobiernos occidentales—Misterio en Berlin y Viena—Opiniones varias—Bismark y su contestacion á la Cámara sobre los ducados—Apología de la alianza—Conflicto entre la Cámara prusiana y el gobierno—Los ducados amenazados de anexion—Protestas de estos contra los planes prusianos—Quejas austriacas contra la Prusia—Responso sibilino del gobierno en el *Reichsrath*—Compensaciones territoriales por el Austria—Conflicto entre Reichsrath y el gobierno—Insolencia del ministro Plenes—Absurdas pretensiones del ministerio—Convocacion de la Dieta húngar—Muerte del húngaro Szenere—La cuestion de la reforma parlamentaria revive en Inglaterra—Discursos de Bright, de Milner Gibson, de Peel—El Nuevo Estado de la Acadia—Declaracion del gobierno de Washington—Lord Russell y Augustemburg—Comunicacion telegráfica entre Europa y la India—El Sultan y sus gastos enormes—Una caravana á la Mea—Agitacion griega, y los intereses del rey Jorge—En Tunes sigue la sublevacion—Voces sobre Argelia—Maximiliano embarga los bienes de la iglesia—Los mejicanos resisten siempre contra los invasores—España abandona S. Domingo—O'Donnell furioso quiere *reconquistarlo* en tres meses—Lo que le costó á España la adquisicion de la isla—Los nobles de Moscow piden la constitucion—Damas polacas multadas por no aceptar la invitacion á un baile ruso—Golpe de estado en Grecia preparado en Paris—Bonaparte y los documentos austro-prusianos—Politica napoleonica en el asunto de los ducados—Compensaciones codiciadas—Planes de Bonaparte contra las repúblicas americanas—La inciclica—Los obispos—Y las provocaciones gubernativas—distraiciones para los franceses no puedan leer la relacion de Fould sobre el tesoro de su pais—¿Qué importa el galicanismo si no de vuelve la libertad?—La oposicion clerical sirve á Bonaparte por negarse á toda concesion de libertad—Instruccion religiosa del hijo de Eugenia—Triunfo de la oposicion en las elecciones—Aviso á los representantes de la oposicion—La cuestion de la Regencia—Liga de Eugenia, Plon Plon, Morny—Muerte de Proudhon y Charras—Farsa del cardenal de Andrea, y su modo de entender el tratado de Setiembre—Rectificaciones de Antonelli á la inciclica—Los 19 mártires holandeses—El municipio de Trieste y la protesta contra Lamármora—Disolucion del municipio triestino por un decreto imperial—Agitacion en Palermo, el partido liberal amedrenta á los borbonico—Clericales—Absolucion pronunciada por el Parlamento, de los ministros caidos—Discusion ahogada en la Cámara—Indignacion del pueblo—Descontento—Imprudencia de la Corte que da bailes—El pueblo maldice á los autores de la fiesta—Insultos á los invitados—Apedrea los coches—Arrestos—La revolucion camina.

Florencia, Febrero 3 de 1865.

I.

Lo mismo que sucedió á principios del año pasado, sucede hoy que estamos todavia á principios del año nuevo, es decir, voces de alianza entre las cortes de Berlin, Petersburgo y Viena, y la noticia de una conferencia de los tres soberanos para el próximo mes de Marzo en Varsovia, la que trae á la memoria las dos anteriores entrevistas de Karlsbad y Kissingen, que en su tiempo fueron señaladas como indicios de acuerdos políticos, iniciados ó estipulados ya por los cómplices al asesinato de la Polonia, aspirando talvez á hacer otro tanto con las demas naciones de la Europa meridional. El viaje del principe Cárlos de Prusia á Viena fué interpretado en un sentido relativo á esa alianza, aunque otros le hayan dado otro fin, cual seria el de arreglar la cuestion de los ducados. Mas tambien sobre este propósito corren voces encontradas. Para unos, el Austria habria dado su adhesion á los proyectos anexionistas de Berlin, recibiendo en cambio 25 millones de táleros; para otros, trataríase al contrario de una compensacion territorial, y finalmente segun la opinion de un tercer círculo, el embajador real habria discutido y arreglado ya las condiciones y la forma de ayudar al Austria á conservar las provincias italianas, dado el caso de un ataque por parte nuestra contra los ushrpadores de nuestro territorio. La Rusia no quedaria estraña, estando siempre á lo que opinan varios hombres políticos, á esta combinacion austro-prusiana. La Santa Alianza, pues, á pesar de las protestas de las partes interesadas, volveria á asomar la cabeza. Y la culpa de todo esto no la tienen sinó los gobiernos egoistas de Inglaterra, Francia é Italia, que estuvieron mirando con indiferencia el sacrificio de Polonia y de Dinamarca, sin saber aprovechar la oportunidad, ó tener el valor de declararse abiertamente por el principio de las nacionalidades. Mas esos gobiernos, temen demasiado á la democracia, les están demasiado á pecho los intereses personales, para que se resolviesen á dar un paso cualquiera que hubiese podido abrir el campo á la accion popular. No se atrevieron á levantar el dique altamente, porque, confesando su impotencia, sabian que les faltaria la fuerza necesaria para volverlo á colocar. Entre los peligros de que se creian amenazados por la democracia, y los de un duelo con el Norte, prefirieron este solo porque se les presentaba mas remoto, y mas incierto. En Viena, en Berlin y en Petersburgo se comprende mejor que no en los Consejos de las potencias occidentales la solidaridad del principio. Sin embargo, la amenaza del Norte es mas bien dirigida á ellas que á la democracia europea, que todavia posee medios y elementos para hacer frente á la invasion septentrional; el daño será todo para esos gobiernos perversos y egoistas, que pudiendo tenderle la mano, no lo hicieron de miedo. Estos son los que pueden ser derribados, y en ese dia pedirán en vano el apoyo de esos pueblos, que dejaron sacrificar. Mas los puebos no perecen como las dinastias, y se salvarán por su propia virtud.

Esto es lo que hay en la conciencia universal europea; mas en cuanto á las menores ó mayores probabilidades de este ó aquel suceso, reina siempre la mas profunda incertidumbre. Nadie está tan seguro de su aliado ó amigo de hoy, que no tema vérselo convertido en enemigo mañana. En medio del vasto pantano de intrigas, y de la inmoralidad, sobre la cual están basados los tronos—sin esceptuar á ninguno, porque todos estriban en la injusticia, y en la usurpacion de una parte, ó de todos los derechos del pueblo—no hay regla fija para calcular las determinaciones que puedan tomar los gobiernos en los conflictos que ván preparándose.

Siendo el interés la norma de sus operaciones, hoy pueden por casualidad defender la causa de la justicia, y mañana la del crímen y de la violencia, que es la que realmente está conforme con su modo de ser.

Un ejemplo, digno de los que en él figuran, nos lo ofrecen de ese sistema de mentiras y de ficciones, los gabinetes de Prusia y Austria.

Léanse los diarios que tienen fama de ser intérpretes fieles de las intenciones y miras de ambos gobiernos, y será muy valiente el que consiga formarse un criterio sobre la probable conducta del uno y del otro—Mientras el uno insinua la idea de un próximo acuerdo entre Viena y Berlin, el otro publica un largo artículo lleno de hiel y de invectivas contra el gabinete opuesto, y viceversa, sin respeto ninguno para los lectores, que vén repetirse esta comedia todos los dias desde algunos meses atrás.

Atribuyen algunos esas voces contradictorias á la mania de los periodistas que todo quieren adivinarlo, y á cada rato se vén en la necesidad de rectificar sus asertos; pero con mas probabilidad aciertan aquellos que creen esas contradicciones un artificio para encubrir la perfecta uniformidad de vistas entre Austria y Prusia.

La anunciada entrevista, que Bismark solicitó del ministro austríaco Mensdorff, puede corroborar la opinion de estos últimos, si llega á efectuarse. Los que no pueden persuadirse de una liga austro-prusiana vén una prueba de sus previsiones en la repentina salida de Viena del príncipe Cárlos que acortó su residencia allí de improviso.

El motivo de este incidente inesperado, ¿quien lo duda? dicen—no es mas que la imposibilidad de marchar de acuerdo con Viena—Será ó no cierto; en realidad no son mas que conjeturas las que se forman—Entre las varias suposiciones, la que dá como positiva la liga austro-prusiana, admite tambien que los Estados secundarios serán obligados á seguir el impulso dado por las dos potencias mayores, ó resignarse á una vida pasiva abandonando toda idea de resistencia.

Vienen en apoyo de esta suposicion las palabras que Bismark pronunció en las Cámaras.

Invitado el ministro á comunicar los documentos relativos á las negociaciones con el Austria con respecto á los ducados, se eximió de satisfacer los deseos de la Cámara con el pretesto de costumbre, de que todavia las negociaciones estaban pendientes; mas aparentando dar á sus palabras una forma diplomática, y envolverse en cierto misterio, habló de manera que dejó traslucir las tendencias de la política prusiana, y el trabajo secreto de los gabinetes de Berlin y de Viena. Aseguró formalmente que la *sangre prusiana no ha sido derramada envano*; hizo la apologia de la alianza austríaca, la que—añadió—será en el porvenir alumbrada por un rayo de luz mas viva!

La Europa escuchó atenta el discurso de Bismark, y ahora preguntan: ¿Cuáles son pues les proyectos que están madurando los dos gobiernos, y cuál es el terreno sobre el cual pueden haberse entendido, y hacerse concesiones recíprocas?—¡Todavia no creen los dos gabinetes oportuno revelar las secretas condiciones de la alianza, mas se proclama desde ya en alta voz!

La primera proposicion refiérese evidentemente á los ducados, sobre cuya suerte las dos potencias alemanas ya tomaron sus resoluciones.

Para muchos ya no se trata sinó de este dilema: ó anexion directa al reino de Prusia, ó vasallaje hácia el mismo, con un príncipe decretado en Potsdam.

La segunda declaracion podria referirse á la Italia; y varios periódicos alemanes robustecen esa suposicion. Un hecho de tamaña importancia adquiriria un valor europeo por la inevitable intervencion de la Inglaterra y de la Francia, porque sus intereses mismos estarian gravemente amenazados el dia en que pudiesen tolerar la alianza de dos potencias como son Austria y Prusia, las que, desde el mar del norte estendiendo su influencia hasta las bocas de Cáltaro, destruirían el equilibrio europeo.

(*Continuará.*)

ESTERIOR.

Perú.

Tomamos del *Chalaco* del Callao la relacion de los sucesos ocurridos en aquella poblacion el domingo 5 del corriente, por creerla la mas verídica, pues se publica dicho diario en el teatro de los sucesos, debiendo agregar solamente que los heridos en su mayor parte lo fueron por la tropa de línea, en los choques parciales que hubo entre esta y el pueblo.

Hé aquí lo que copiamos:

PERUANOS Y ESPAÑOLES.

Es efectivamente lastimosa la situacion de un escritor que se vé precisado á narrar hechos que tal vez no agraden á todos los actores que figuran en ellos, aun cuando haciendo abstraccion de los afectos mas íntimos y sagrados, emplee el lenguaje imparcial de la justicia. Pero de cualquier modo que sea, estamos obligados á decir la verdad, sacrificando por ella nuestras afecciones.

A poco mas de las once de la mañana de ayer, principiaron á llegar al muelle las embarcaciones menores de los buques de guerra españoles surtos en nuestra bahía, conduciendo algunos jefes, oficiales é individuos de mar pertenecientes á la dotacion de los espresados buques, los cuales, segun cálculo, se hace subir á trescientos hombres.

Hasta las dos de la tarde todo seguia en la mayor tranquilidad; pero algunos momentos despues, el pueblo corria en número no pequeño, persiguiendo á seis ú ocho españoles por la calle de la Constitucion.

La persecucion venia desde la Alameda segun unos; y desde la plaza de la Beneficencia segun otros, en cuyos lugares se suscitó una disputa entre un peruano y un español, á consecuencia de lo que, éste último, dió una puñalada á su contendor, dejándole mal herido ó muerto.

Los peruanos que presenciaban tal escena acudieron á vengar al amigo, al paisano; y los españoles viéndose acometidos por mayor número y que las piedras llovian sobre ellos, corrieron en direccion del muelle. En el tránsito se reforzó la fuerza española y tambien la del pueblo; pero afortunadamente lijeras contusiones solamente sufrieron los peninsulares, que ya viéndose perdidos, buscaron asilo en las casas que permanecian abiertas. Así es que, los menos afortunados ó los mas valerosos, llegaron á la calle de la Constitucion, donde las autoridades protejieron á los temerarios españoles, que no cesaban de increpar á sus exaltados perseguidores.

El señor general prefecto, sin querer hacer uso de la fuerza armada, y si empleando la persuacion, logró salvar á los primeros, que los hizo reembarcar, y apaciguar á los últimos, que se conformaron con quejarse á la autoridad de la víctima que aquellos dejaban.

Todo parecia tranquilo ya, y la jente principiaba á dispersarse, cuando cuatro jóvenes oficiales impremeditadamente sin duda, quisieron ostentar su entereza, lanzándose al medio de la calle, sin advertir la escitacion en que se hallaban los que habian perdido á un relacionado, á un amigo, á un paisano, y siguiendo su marcha en direccion precisamente del mayor número del pueblo, fueron recibidos á pedradas, lo que les obligó á retroceder y asilarse en una casa.

Algunos minutos despues, la multitud corrió hácia la calle del Peligro, donde un jóven español, músico, hacia una heroica resistencia. La fuerza pública acudió oportunamente y lo condujo hasta el embarcadero.

Sucesivamente las patrullas condujeron á muchos españoles custodiándolos para evitar un conflicto; y de este modo se logró embarcar una buena porcion.

Dos españoles marineros ú oficiales, de mar ébrios seguramente, tuvieron el arrojo de provocar al pueblo, sacando uno de ellos un enorme puñal. Los cargaron á pedradas, corrieron desesperadamente, y la autoridad desarmó y arrestó al que sacó el cuchillo.

Todo esto sucedía en la plaza de la Matriz y sus inmediaciones; pero nuevos y mas graves sucesos nos esperaban en el muelle, á cuyo lugar se encaminó mucha gente.

Jefes, oficiales y marinería habian logrado llegar hasta el muelle por las calles apartadas, mientras la multitud se entretenia en la plaza; mas como no tenian botes en que embarcarse, se sentaron en los peldaños de las escalas para no ser vistos: el pueblo se apercibió de esto, y sin mas que verlo correr, los españoles se lanzaron unos á los botes que estaban atracados al muelle y otros al mar. Muy bien hecho; pero mejor hubiera sido que hubieran solicitado el apoyo de las autoridades marítimas, que desde los primeros momentos del conflicto dictaron escelentes medidas para conservar el órden y protejer á los peninsulares.

Embarcados de un modo ú otro, ya estos caballeros se pusieron en salvo, no sin haber sufrido la rechifla y pedradas del pueblo, que fué contenido por el Sr. contra almirante Márintegui, el señor capitan de navío D. Antonio de la Haza y señores coroneles Molero y Noriega, que al instante se interpusieron con medio batallon de marina, entre el pueblo y los españoles.

Por la prefectura y por algunas casas particulares, se embarcaron tambien muchos españoles con las dificultades consiguientes á la exaltacion popular.

Pero todo lo que dejamos referido es pálido é insignificante comparado con lo que vamos á narrar.

Dos españoles [uno vestido de marinero], se dirijieron sin inconveniente al muelle: allí solicitaron pasaje en uno de los botes de alquiler: el botero se niega á darlo: se dirijieron á otro, y tambien se niega; y así los demas; el marinero denosta á los *fleteros*, principan las piedras, y en lugar de emprender el viaje con uno aolo de los remeros que se encontraba en el bote ó procurar apartarse del embarcadero para atenuar su imprevesion, salta á tierra en union de su compañero con revolvers, y puñal en mano cada uno, reparten enchilladas á derecha é izquierda, atraviesan el vientre de un infeliz que era puro espectador, el cual cae muerto poco despues, hieren á dos trabajadores mas, descargan tres tiros de revolvers, se abren paso entre la multitud, corren á lo largo de la calle del muelle, y el pueblo los sigue gritando ¡venganza! La atmósfera se oscurece con la multitud de piedras que contra esos infelices se arrojaban, hasta que el marinero cae desecha su cabeza de un enorme guijarrazo: el otro se salva providencialmente y con solo una pequeña herida: el pueblo se calma y entrega á la autoridad á uno de los homicidas.

He aqui una lijera relacion de los funestos sucesos de ayer entre españoles y peruanos: funestos, porque la falta de cálculo del señor Pareja ha puesto á gran distancia la reconciliacion entre peninsulares y americanos, con haber permitido venir á tierra á tan crecido número de hombres, y lo que es mas siendo como son iracundos y estando armados; funestos, porque dos peruanos han caido muertos, bajo el puñal de tales hombres; funestos, porque nueve y mas heridos, algunos de ellos graves, son el cumplimiento de la primera visita que se nos hiciera despues del 14 de Abril.

Reservamos para otra ocasion algunos episódios mas, mezclados de cierta gracia quijotezca, porque hoy solo deseamos referir los hechos sin comentario alguno.

Para terminar, tócanos decir que las autoridades civiles y militares han llenado su deber satisfactoriamente, hasta el punto de que el señor comandante jeneral de marina ha sacado una contusion en la cabeza por contener al pueblo; que la fuerza pública ha evitado grandes calamidades, y que si el pueblo exaltado por un sentimiento de justicia se estravió un momento, hoy está entregado á sus labores cotidianos y dispuesto á obedecer las leyes de la república, como lo estuvo siempre.

El Sr. Jeneral Pareja y tres de los señores comandantes de las fragatas españolas visitaron ayer al medio dia al Sr. Jeneral Prefecto de la provincia con todo el rigor de la etiqueta.

Heridos ayer—Melchor Rivera, Marcelino Martinez, mejicano; Enrique Gutierrez, de Huncabamba; Tomás Rodriguez, chileno; Antonio Campaña, ecuatoriano; Manuel Cabezas, de Huanta; Severino Rivera, de Jauja; José Diaz, chileno; José Gonzalez, de Arequipa.

Y muchos heridos y contusos entre los individuos del ejército y el pueblo, cuyos nombres no hemos podido conseguir.

—La fragata española *Berenguela*, que regresó ayer de las islas Chincha, saludó á la plaza con veintiun cañonazos.

—La *Vencedora* y el *Covadonga* y en suma, todos los buques de guerra españoles están fondeados en nuestro puerto desde ayer, lo mismo que los trasportes.

—Los buques españoles encendieron anoche sus hornillas; las apagaron á la una de la madrugada.

—Dícese que el señor almirante Pareja dirijió anoche un pliego al gobierno nacional, relativo á los asuntos de ayer.

—El vapor de guerra *Lerzundi* ha salido para el Sur en comision del servicio.

—El corresponsal del *Comercio* con fecha 7 dirije á este diario lo siguiente:

"Anoche por tren estraordinario de dos y media de la mañana, vinieron á Lima, acompañados del cónsul francés, de varias otras personas, y de una compañía de celadores, setenta y tres oficiales y cinco marineros españoles; los cuales inmediatamente, y sin la menor novedad, se embarcaron en botes de nuestros buques, que estaban listos para conducirlos á los suyos, como lo verificaron.

"He sabido que el Sr. Vion, antes de que los marinos españoles se embarcaran, les preguntó si estaban satisfechos de su conducta y de la del gobierno peruano; á lo cual contestaron aquellos afirmativamente; y que entonces ese caballero dijo que se le permitiese dar un ¡viva el Perú! palabras que fueron acojidas unánimemente por todos los circunstantes.

En este puerto ha cesado al parecer del todo la exitacion; y cada uno se ocupa actualmente de sus labores ordinarios.

—El mismo diario fecha 8 dice:

Los presos—Pocos de los aprehendidos en la plaza en la noche del Domingo último continuan presos. El señor Vocal D. Bernardino Leon, ha sido puesto en libertád: el jeneral Castilla y los señores Costa y Millan siguen en sus respectivas prisiones, el primero de estos se halla enfermo.

Igualmente siguen presos el señor D. José Francisco Andraca y el señor Gutierrez.

Tambien se hallan presos en la Intendencia los señores D. Tomas Fresco y D. Ricardo Espiel, el primero fué aprehendido en la calle de Espaderos por donde iba solo y pacificamente en la noche del domingo, el jóven Espiel se habia detenido esa misma noche en la esquina de palacio cuando se le acercó un oficial de caballeria y le ordenó que se retirára, y como no obedeciera la intimacion, el oficial le descargó varios planazos y lo hizo conducir á la Inspeccion y de allí á la prevencion de Palacio. Por el camino sufrió el jóven Espiel maltratos de los que lo conducian. A la mañana siguiente fué conducido á la intendencia en donde permanece.

—Del *Chalaco* del 10 del corriente copiamos lo que sigue:

Desde ayer circula el rumor de que los españoles con sus jefes y oficiales desembarcarán el domingo próximo y ocuparán el pueblo de Bellavista para refrescar. Tal rumor es una invencion que carece de todo fundamento, porque, ni el Sr. General Pareja lo ha solicitado, ni nuestras autoridades habrian otorgado su consentimiento, estando aun palpitantes los sucesos del dia 5.

Apesar de que solo basta tener sentido comun para fallar en contra de la noticia tan jeneralizada hoy, y que toma mayor consistencia cada momento, porque hay seguramente un fin en propalarla y adornarla con ciertas apariencias de verdad; parece que seria muy conveniente que la Municipalidad, como personero del pueblo, pidiera oficialmente al Sr. Prefecto una declaracion sobre este asunto, y le diera publicidad para que la alarma cese.

Nosotros estamos seguros de la falsedad de todo lo que se dice con relacion al desembarco de los españoles; podriamos declarar en nombre de la autoridad, que los rumores circulantes son invenciones, maliciosas tal vez, para mantener la escitacion del pueblo, que, con tanta sensatez, ha dejado burlados á los que viven de la revuelta; pero no es ya bastante un artículo, sin carácter oficial, para desvanecer las impresiones que ha producido en las masas populares el rumor de que nos ocupamos.

No obstante que creemos que las autoridades de la provincia y aun el gobierno estarán perfectamente instruidos del estado de alarma en que el pueblo se encuentra, y que tambien se dictarán muy en breve medidas que vuelvan la tranquilidad á los ánimos, nos permitimos con todo llamar la atencion de todos los funcionarios públicos para que acuerden un medio que ponga término á los azares de la situacion!

—Se nos asegura que anoche fué aprendido en este puerto el señor coronel Larreguera, ayudante del gran mariscal D. Ramon Castilla.

Parece que el coronel vino por el tren de once y media de la noche, y se puso en contacto con uno ó mas oficiales del ejército. Ignoramos si estos pertenecen á algun batallon ó están fuera del servicio.

—Hoy se ha encargado de la Administracion de la Aduana de este puerto el señor coronel D. Cipriano Zegarra, en reemplazo del Sr. D. Francisco Carassa que la servia desde hace algun tiempo.

—El coronel Lesama, que mandaba el batallon 9, ha sido separado del mando, y en su lugar se ha colocado al coronel D. Manuel Lanao. Este cambio tuvo lugar ayer.

—El señor capitan D. Juan José Panizo se ha hecho cargo hoy del mando de la fragata de guerra *Callao*, cuyos trabajos y armamento casi están al concluir.

—El señor coronel D. Francisco Diez Canseco renunció ayer el cargo de prefecto de Lima.

Los sucesos de Lima.

El *Comercio* del 6 los refiere del modo siguiente:

Lo de hoy—A eso de las ocho de la mañana de hoy se reunieron muchos ciudadanos.

Patrullas de caballeria é infanteria y compañias de celadores han estado todo el dia atravesando las calles de la poblacion. En todas las torres hay fuerza armada.

En las esquinas de la plaza principal, en los portales y en las calles centrales ha habído muchas personas reunidas en corrillos.

La poblacion está escitada y el gobierno alarmado.

El palacio está lleno de tropas: en el patio principal hay montadas varias piezas de artilleria y algunos batallones han estado todo el dia sobre las armas.

El comercio y todas las oficinas del Estado han estado cerradas.

No se ha permitido entrar á palacio ni á la Intendencia.

Orden suprema—El gobierno ha dispuesto que los juzgados y tribunales no ejerzan sus funciones hasta nueva órden.

Prision del general Castilla.

Copiamos del *Tiempo* del 6 lo siguiente:

Hoy ha sido reducido á prision el general D. Ramon Castilla. Segun los datos que hemos alcanzado, el hecho ha pasado como sigue:

El general Castilla se presentó en la casa de gobierno á cerca de medio dia, solicitando una audiencia del Presidente de la República; audiencia que le fué concedida y tuvo lugar inmediatamente, con asistencia del Consejo de Ministros, á quien S. E. hizo llamar, despues de indicarlo así al general Castilla, pues, segun lo manifestaba éste, se trataba de un asunto importante á la salud del Estado.

Reunido el Consejo, el general Castilla dijo en arrogante tono, que hacía el último sacrificio que le imponía el patriotismo, presentándose en el palacio para señalar al gobierno los peligros de la situacion y la necesidad de tomar una medida salvadora; calificando al mismo tiempo, en los términos mas irrespetuosos y ofensivos la conducta del gobierno y el tratado últimamente ajustado por el general Vivanco con el almirante español.

Cuando hubo hablado, los Sres. Ministros de Gobierno y Relaciones Esteriores le exijieron sucesivamente que dijese qué era lo que en su concepto le tocaba hacer Gobierno, cual era la medida que proponia y lo que habia ido á llevarle; preguntas todas, á las cuales solo contestó que el gabinete con sus luces sabria lo que le tocaba hacer, añadiendo nuevas y mas hirientes recriminaciones.

Díjole entonces el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores que el gobierno habia cumplido con su deber observando la línea de conducta que le prescribian las circunstancias, y que él en épocas análogas y menos comprometidas, se habia comportado como lo hizo con Francia é Inglaterra en las cuestiones de Iguain y del súbdito francés Durhim.

S. E. tomando en seguida la palabra, le reconvino enérjicamente por su conducta. Díjole que cuando habia escuchado á todo el mundo y con especialidad al general Castilla, que por mil títulos estaba llamado á contribuir al mantenimiento del órden y á trabajar por la salvacion nacional, él habia creado constantemente peligros y complicaciones al gobierno desde el 14 de Abril en el Congreso y fuera de él, concluyendo ahora por venir á repetirle los sediciosos y violentos discursos que habia pronunciado en la tribuna, solicitando en ese momente una audiencia con el esclusivo objeto de recriminar y ofender hasta ese punto al gobierno.

Llevando entonces el general Castilla hasta el estremo su lenguaje irrespetuoso é insultante, profirió tales términos que decidieron á S. E. el Presidente á intimarle que estaba preso, determinacion que el Consejo, consultado por él, aprobó unánime é inmediatamente.

Como el general Castilla se acojiese en ese momento á su inmunidad de senador, S. E. le contestó que no lo olvidaba; pero que antes estaba la salud de la patria y que él daria cuenta á la nacion.

Sentimos de todas veras que el general Castilla se haya dejado arrastrar hasta estremos tan lamentables, añadiendo con su desacordada conducta una nueva dificultad á los peligros de la situacion, que todo corazon patriota está interesado en conjurar. Las efervecencias populares no producirán jamás, especialmente hoy, sino males sin cuento, provocando medidas de represion que, aun los que mas sienten su necesidad, no pueden menos que deplorar profundamente. Crece esto, sin embargo, inmensamente, cuando ciudadanos tan notables como el general Castilla vienen á crear nuevas complicaciones, en vez de trabajar por disiparlas.

El deber de todo buen ciudadano, lo repetimos, es en estos momentos hacer cesar sobre todo el conflicto y la escitacion pública, de la cual no saldrá jamás ni la libertad, ni el órden, ni la salvacion nacional.

—

En el mismo dia se publicó en el Callao el siguiente bando:

JOSÉ MIGUEL MEDINA,

Prefecto de la Provincia Constitucional del Callao.

Por cuanto S. E. el Presidente de la República ha espedido con fecha de ayer el decreto siguiente:

JUAN ANTONIO PEZET.

Presidente constitucional de la República.

Considerando:

Que los desórdenes ocurridos ayer, tanto en la ciudad del Callao como en esta capital, cualquiera que sea el pretesto con que se pretenda cohonestarlos, han sido orijinados esclusivamente por el espíritu demagójico que ajita á los pocos enemigos del reposo de la sociedad, que se esfuerzan sin descanso por seducir é instigar á los ciudadanos pacíficos y honrados.

Que, por tanto, es indispensable dictar las providencias necesarias á fin de que tales desórdenes no se repitan.

Decreto:

Art. 1.° Son prohibidos los grupos de mas de tres personas, así en el dia como en la noche.

Art. 2.° Los hoteles, fondas, cafés, pulperias y demas casas de esta especie, se cerrarán á las diez en punto de la noche.

Estos establecimientos serán tambien cerrados por la policia, si en cualquiera hora del dia ó de la noche se admitiesen en ellos mayor número de personas que de ordinario, ó de individuos sospechosos que con sus conversaciones, embriaguez ú otros actos ilícitos causaren escándalo.

Art. 3.° Los que transiten las calles, pasada dicha hora, aun cuando vayan solos, serán detenidos en caso de ser de algun modo sospechosos, y permanecerán arrestados hasta que se compruebe su inocencia.

Art. 4.° Todos los que cargaren armas á no ser las permitidas por razon de oficio ó mediante licencia de la autoridad, espícita ó presunta, serán igualmente arrestados.

Art. 5.° Los que no estuvieten comprendidos en la escepcion del artículo anterior, se hallan obligados á entregar las que tuvieren á la Intendencia de Policia, bajo la misma pena de arresto.

Art. 6.° Este decreto se publicará por bando en esta capital y en la ciudad del Callao.

El Ministro de Estado en el despacho de Gobierno, queda encargado de su cumplimiento, y de mandarlo imprimir, publicar y circular.

Dado en la casa de Gobierno de Lima, á los seis dias del mes de Febrero de 1865.

JUAN ANTONIO PEZET.

Evaristo Gomez Sanchez.

La cuestion con Chile.

Dice el *Mercurio* de Lima, con fecha 2 del presente:

"Los últimos arreglos del conflicto peruano-español traerán indudablemente la paz para esta República; pero aun no han calmado nuestros temores respecto á otra de nuestras Repúblicas. A pesar de que se asegura que en las conferencias se ha hecho una mencion honrosa de Chile, se dice, sin embargo, que la escuadra española se dirijirá á las aguas de esta última República á pedir ciertas satisfacciones por la actitud que ha asumido durante el conflicto actual. ¿Será cierto?

"Pero supongamos que sea positivo el designio de atacar á Chile, suposicion confirmada en el desarrollo de las jestiones del señor Tavira, en el refuerzo de la escuadra española, en el anuncio de la venida de la *Numancia*, y en el tono destemplado de la prensa española, la República chilena no estará sola en sus horas de tribulacion, ni abdicará su derecho ante la consideracion de la carencia ó falta de elementos de guerra. Afortunadamente está firmado el pacto de alianza defensiva americana.

La insistencia de atacar á otra república mas, nos haria creer la evidencia de ciertos proyectos insidiosos acerca de la América. Esta conviccion obligaria á todas las secciones hermanas á ponerse definitivamente en pié, y no se dude que las personas é intereses de los súbditos españoles en todo el continente, dejarian de estar en peligro.

"La fuerza de la América hoy se cifra en la union; y no hay temor que ninguna de las Repúblicas de este continente corra la suerte de Méjico; y mas especialmente Chile, que en su patriotismo, valor y entusiasmo, no permitirá, no, que su honra y dignidad fuesen vulneradas.

"Dentro de breves dias suponemos que la escuadra española abandonará las islas ocupadas, y tambien las aguas del Callao. Muy pronto, pues, tendremoa que descorrer el misterio. Mientras tanto esperemos, pero preparados para no ser víctimas de la imprevision ó de la duda metódica. Esperemos."

Estados Unidos de Colombia.

El Estado de Cauca goza de tranquilidad. El Sr. Obispo Torres habia llegado á la ciudad de Cali el dia 2. En Cundinamarca tuvo lugar un duelo á muerte entre el Redactor de la *Opinion*, Sr. Ricardo Becerra, y el Sr. Cárlos Holguin. El Sr. Becerra quedó gravemente herido y quizá morirá. En Chinquiquirá una plaga conocida con el nombre de *gota serena* agota ba las sementeras de papas y plátanos segándoles íntimamente. En la ciudad de Boyacá la Asamblea resolvió al fin la cuestion nulidad de las leyes que atacan escandalosamente al clero y sus propiedades. El Sr. D. Juan Agustin Uricochea se negó á encargarse del Poder Ejecutivo del Estado de Tolima para el que fué llamado como primer designado, ofreciendo presentar su renuncia á la próxima Asamblea lejislativa.

Capítulo de carta.

Lima, Febrero 11 de 1865.

"Para concluir, voy á darle á vd. una noticia de bulto. Anoche debió estallar una revolucion, apoyada por la division que manda el general Bustamante: el plan estaba perfectamente combinado; pero se descubrió, sin duda por delacion, y aun se sospecha quien haya sido el infame. Hay multitud de presos, Bustamante, CASOS (lo de éste puede ser comedia) y otros mil. Muchos están con barras de grillos. Aquí estamos sobre candela: hay tanto espionaje y tanta arbitrariedad como podia haberla en Varsovia en los últimos tiempos. Casi uno no puede ni moverse. ¿Qué le parece el amigo Gomez Sanchez? Le dijera algunas cosas mas, pero estoy muy apurado, y lo que le he dicho es lo esencial.

En este momento acabo de saber que el gobierno ha sorprendido otra conspiracion cuyo gefe es ¡¡¡Mendiburu!!! Esto es inverosímil, pero no imposible. Dentro de pocas horas se aclarará el misterio. Dicen que Gomez Sanchez pretende la presidencia de la República, y para los del *Tiempo*, pues lo han dicho en conversacion privada, no habria otro mejor.

Creo que todo el ejército está minado."

Sobre el Congreso Americano.

Leemos en el *Comercio* de Lima de 8 de Febrero.

En el *Mercurio* de ayer se dice que está para clausurarse el Congreso Americano. Sea que la asercion venga de los redactores de ese diario, ó de sus colaboradores, la verdad es que se ha publicado un anuncio muy equivocado.—Un falso aviso, un concepto mal apreciado y desenvuelto eausan en la sociedad impresiones y variaciones de trascendentales consecuencias.

Si la ausencia de los Sres. Montt y Guzman ha hecho juzgar *á priori* que el Congreso Americano va á cerrar sus sesiones, se ha juzgado sin datos sin conocimiento de sus trabajos, y sin la menor iniciacion de las materias en discusion y de las convenciones que aun debe celebrar. Es cierto que ha firmado los tratados primordiales, pero los que faltan no son menos importantes.

Ademas, por el Sr. Guzman que regresará en el mes de Marzo entrante, ha quedado el Sr. Arocemena, encargado de sus poderes; y por el Sr. Montt, el ilustre Gobierno de Chile acreditará dentro de breves dias otro Plenipotenciario tan digno como este personaje.

Y en vez de disminuirse el número de Sres. Ministros concurrentes al Congreso está por aumentarse con la próxima venida de los representautes de las Repúblicas Centro-Américanas.

Lo espuesto parece suficiente para que se estime como una rectificacion oportuna.

Ecuador.

La cuestion peruano-española preocupa en esta república la atencion de todos. La circular del Sr. Calderon por la que contesta á la que de igual jénero dirijió el Sr. Llorente, Ministro de Estado, á sus ajentes en el estranjero, ha sido muy aplaudida por su sensatez y finura diplomáticas. A este respecto *Los Andes* se espresa así:

"El Ministro de Relaciones Esteriores peruano dirijió el 22 del próximo pasado una circular á los representantes del Perú en el estranjero, contestando bastante bien á la del Ministro español Llorente, de que dimos cuenta en nuestro número 94, la que no insertamos hoy por falta de espacio."

Y en el número siguiente agrega:

"Reproducimos la escelente circular de la cancilleria peruana á que aludimos antes, dirijida á los ajentes del Perú en el estranjero, con el objeto de refutar la de los ministros estranjeros de 8 de noviembre, objeto que á nuestro juicio llena satisfactoriamente."

Por lo demas, han comenzado á exhibirse los candidatos para la presidencia en el próximo periodo: entre los muchos que se presentan se distinguen los sseñores D. José M. Camaño y D. Manuel G. de la Torre.

Se ha publicado un folleto contra el Sr. Fagan, el que se cree escrito por un señor Mocatta ex-cónsul británico en Guayaquil.

El gobernador de la provincia de Manabí ha dado un decreto sobre fomento de agricultura, y el mismo ha trascrito una comunicacion al presidente del Consejo cantonal, sobre la instalacion de una escuela dominical de adultos.

Méjico.

Tenemos fechas de la capital del nuevo imperio que alcanzan al 28 de Diciembre, por la via de Nueva York.

Del teatro de la guerra se han recibido noticias de mucha importancia; ha caido en poder de los imperialistas el pueblo de Tlacolulan, centro de los bandidos en Jalapa y Veracruz, con muchas municiones de guerra, fusiles, cañones, &a.

Pero la noticia mas importante, la cual sin embargo necesita confirmacion, es la de una derrota del general francés Courtois d'Herbal por las fuerzas de Porfirio Diaz.

Dice el *New-York Herald* que una division de 4,500 hombres con 24 cañones, bajo el mando de aquel general, marchó sobre Oajaca, donde lo esperaba el general republicano.

No se sabe la fecha cuando tuvo lugar la batalla, pero dicen que fué cerca de la ciudad de Etla, á tres leguas de Oajaca, y que despues de un combate sangriento los franceses fueron completamente derrotados. Esperemos si esto se confirma. 3000 hombres con una fuerza de artilleria han salido de Méjico para reforzar á d' Herbal, y el jeneral Bazaine en persona ha tomado el mando de la espedicion.

Tambien dicen que Rivas Palacios y Romero atacaron la ciudad de Tuluca el 26 de Diciembre; se apoderaron de una parte de esta, pero tuvieron que retirarse, porque los imperiaiistas habian recibido refuerzos.

El periódico ya cirado añede que Arteaga y Eschagaray han vuelto á aparecer en Michoacan y que los imperialistas han tenido que retirarse de Guadalajara y de Manzanillo, y habla de varias revoluciones ácontra las autoridades imperialistas en varias ciudades.

Chile.

Nada en la política, nada en la prensa, nada en el gobierno. El segundo mes de 1865 se va marchando sin dejar huella de su paso en el campo de nuestra vida interna. Hasta los presagios de la futura campaña electoral, que teniamos señalados, han desaparecido. El fantasma de un rival, que tanto preocupó en ciertas esferas, se ha disipado. La evocacion del miedo, se ha ido con él.

Si no fuera por las cuestiones internacionales la historia de estos quince dias podria reunirse en una palabra:—Nada! Pero esas cuestiones tocan incesantemente á nuestra puerta y nos obligan á ocuparnos de ellas.

La cuestion peruano-española está oficialmente desenlazada. Si este desenlace á nadie ha sorprendido, á todos ha indignado. España ha conseguido cuanto queria, y el gobierno del Perú se dá por muy feliz. Toda la cuestion, para él, era recobrar las islas. No pudo alcanzarlo entrando por la puerta, ha entrado por el albañal. La diferencia es fuerte, pero ese gobierno se consuela, porque, al fin, el resultado es el mismo. El Perú paga tres millones por el trabajo que España se ha tomado de afrentarlo, recibe un comisario réjio y envia un ministro. Un saludo de banderas recíproco y simultáneo ha anunciado al Perú, á la América, al mundo la ratificacion de ese pacto ignominioso que termina el conflicto internacional.

Pero el conflicto esterior parece que no tardará en ser relevado por el conflicto interior.

La revolucion avanza! dicen todos los observadores imparciales. El poder fia en el ejército, pero hace mal.

Creemos que los que así piensan tienen razon. La fuerza material falla siempre que mas se le necesita.

Contiene el motin anónimo, la insurreccion sin raices en la sociedad; pero no esas insurrecciones que tienen por cómplice casi hasta la atmósfera.

Si alguna rebelion pudiera justificarse soria la del pueblo peruano. No solo se le deja afrentar, sino que se le obliga, con un tesoro exhausto por el despilfarro y la torpeza, á pagar todavia la cuenta de su afrenta. Casi es imposible pedir paciencia á un pueblo colocado en esta situacion.

Nacion desventurada, que debiendo ser fuerte es débil, que debiendo ser rica es pobre, que se muere acostada sobre montones de oro, y á quien la ineptitud y el crímen hacen de las condiciones de su gloria, su poderío y su progreso, causas del atraso, de debilidad y de deshonra!

¿El conflicto peruano-español desenlazado será tranquilidad para el continente? Lo dudamos. La victoria completa de la España en el Perú la alentará para seguir adelante.

Todas las probabilidades se acuerdan para señalar á Chile como el nuevo blanco de sus exigencias y sus altiveces. La actitud de Chile tiene á España profundamente disgustada. Le vé desarmado, le vé desprevenido, le vé en la imposibilidad, al menos aparente, de hacer una resistencia séria: la ocasion no puede ser mas tentadora para una nacion que dragonea para potencia de primer órden. Haber impuesto la ley á todo un continente es, en verdad, un buen título dentro de la política de la fuerza que impera en los consejos de la Europa, de los reyes y de los diplomáticos.

Sea lo que quiera, Chile es hoy la nacion en candelero: esto está en la conciencia de todos. Todos presienten la inminencia de una agresion. Las mas chuscas reclamaciones diplomáticas le han preparado el campo. ¿Sobre qué no ha reclamado el diplomático español en Chile? Ha reclamado, no solo contra lo que creia ver y creia oir, sino tambien contra lo que creia sospechar. La diplomacia y las armas de la España podrán hacer en América una campaña lucrativa si se las sigue pagando cuentas como la peruana; pero lo que es glorioso é inteligente eso si que nó.

A pesar de todo, nada hacemos para resistir. El país continúa armado en paz, sus fortificaciones en proyecto, sus naves en construccion; lo único que hay sério es el peligro, y lo único que hay real es la impotencia para resistirlo.

En vano pide la prensa prevision. Su palabra no es mas feliz en 1865 de lo que fuera en 1864.

¿En qué se piensa? Con què se cuenta? Nadie lo sabe. Lo único que se vé es un optimismo inflexible que se imagina vencer el peligro no creyendo en él.

Hé aquí un espediente en el que tenemos muy poca fé. La opinion no la tiene mas que nosotros; pero, fatigada de clamar en el desierto, parece que ha desistido de hablar. En este momento, por lo ménos, nada dice, anda de viaje. Pero olvida tal vez, que mientras ella se distrae, el enemigo se prepara fuerte con los recursos que le procura la lucrativa paz que acaba de firmar, y con los que ya habian salido de nuestro propio país, gracias á las contradicciones de nuestra política, viril en las palabras, muelle en los actos. Esto ha desalentado muchos ánimos, enervado muchas fuerzas y traido la actual situacion en que la conciencia del próximo peligro está en todos y en todas partes, y en nadie y en ninguna la accion, la actividad, el esfuerzo que debe contrarestarlo.

¿Saldremos alguna vez de la inconsecuencia?

Tal es la necesidad de la situacion y el secreto del porvenir.

Chile y España.

¿Estamos en guerra con España? Nó, indudablemente.

¿Entonces, estamos en paz con ella? Tampoco.

Lo que conocemos de los despachos cambiados entre nuestro ministro de relaciones esteriores y el diplomático español prueba, apesar de todas las cortesías del lenguaje oficial, que España está lejos de hallarse satisfecha de Chile, y Chile, por su parte, se halla tambien lejos muy lejos de acordar su aquiescencia á ninguna de las pretensiones españolas. No es difícil presumir cual haya sido el espíritu de los despachos que aquellos han seguido. Ese espíritu no habrá sido otro que el de los primeros. Es decir, que en aquellos como en estos se habrá puesto la misma insistencia en que el gobierno, echando en olvido la Constitucion y las leyes de la nacion, conculcando sus libertades y sus fueros, haga un delito de sus manifestaciones legales y dé golpes de Estado para complacer la susceptibilidad española, que no comprende la vida libre.

Así, todas las reclamaciones del representante de Isabel II son inadmisibles por mas bien dispuesto que nuestro gobierno se encuentre para concluir amistosamente las diferencias.

Para escucharlas tendria que cometer un doble crímen,—anular la soberanía del Estado,—violar todas sus leyes.

¿Qué otra cosa que nuestra soberanía anulada seria acceder á cualquier reclamo motivado en la declaracion de 27 de Setiembre? Dentro de nuestra soberanía nada es mas lejítimo, porque esa soberania nos dá, por una parte, el derecho de limitar ó ensanchar las concesiones al libre cambio, y nos da, por otra, un derecho no menos completo, no menos perfecto, no menos absoluto para tener en toda cuestion dudosa la opinion que mejor nos parezca. Atender á cualquier reclamo, seria, desde luego, reconocer que podian llegar circunstancias en que tuviéramos el deber de escuchar y seguir la opinion agena, y seria ademas, abrir el camino á pretensiones que serian un golpe mortal para nuestra soberanía internacional y nuestra soberanía popular.

Si hoy reconociamos como bueno el derecho de España para reclamar contra una prohibicion comercial que la perjudica, ¿en qué nos apoyaríamos para no reconocerlo, tambien, mañana á la Inglaterra, contra una ley aduanera que gravára los artículos ingleses con derechos que imposibilitáran su introduccion en nuestros mercados? No podria decir la Inglaterra, con mejor derecho que la España, que ese era un acto de hostilidad? Entónces, soberanía internacional y soberanía nacional no serian sino una sombra vana. Todos los fuertes vendrian á poner un *veto* á sus resoluciones.

No son menos monstruosas las consecuencias que se desprenden de los otros reclamos de la España.

¿Qué es lo que pretende al reclamar contra la libertad de reunion? Nada menos que imponer al gobierno que declare un delito lo que es un derecho.

Sus pretensiones contra la libertad de la prensa no son ménos avanzadas.

De esta manera, para complacer á España, ya no solo tendriamos que abdicar nuestra personalidad internacional, tendriamos que destruir tambien, nuestras instituciones políticas.

Todo esto es intolerable. No se pretenderia mas de una nacion vencida ó de una nacion en tutela.

Pues bien: nada ménos exije España de Chile.

¿A dónde pueden conducir tales exijencias mantenidas contra una nacion que no acepta se ponga en duda la plenitud de su soberanía? Es evidente que al conflicto, á la guerra: esto es lo lójico.

Que España retire sus reclamaciones es el único camino que queda de detener la catastrofe.

¿Es esto probable? Nada hallamos que lo afirme. La política española, así lo prueba el tratado preliminar del Callao, ha resuelto considerar como palabras vanas razon, derecho, justicia, moralidad; solo cree en la fuerza, y no se detendrá sino ante la fuerza.

¿Cómo podriamos aguardar de ella un desistimiento? Es precisa tener una inflexible voluntad de engañarse para fiar el porvenir á esa espectativa, que pertenece completamente á lo imprevisto.

La verdad de la situacion es—que España insiste en reclamar lo que Chile no puede conceder.

¿Para qué insiste? Será para seguir discutiendo?

Respondan los que pretenden á todo trance que la situacion sea color de rosa.

Medítenlo los que, sin ver así la situacion, proceden como si así fuera.

Toda confianza que se basa en una ilusion es siempre una pérfida confianza. Vale mas alarmar que adormecer.

Nicaragua.

El capitan Pim y sus injenieros están en San Miguelito, haciendo observaciones sobre el terreno en que piensan hacer el ferro-carril interoceánico. La prensa nicaragüen se piensa que esta obra ya está en via de realizarse.

Costa Rica.

Lo único interesante que encontramos en los periódicos de esta república, es una correspondencia entre los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua sobre el asílo dado al general Barrios, publicada en el número correspondiente al 7 de enero de la *Gaceta Oficial*.

Decimos que esta correspondencia es intereeante; pero debemos añadir que es penoso ver que un gobierno ilustrado, como el de Nicaragua, haya creido de su deber pedir del gobierno costaricense una cosa tan innoble é injusta, como la negacion de asilo á un hombre político caido y no temido.

El Sr. Basilio Salinas, Ministro nicaragüense de Relaciones Esteriores, en su carta muy acerba, fecha Leon, Diciembre 12 del año pasado, habla de los males que le traeria á Centro América á un nuevo trastorno, el cual seria intentado indudablemente por D. Gerardo Barrios, junto con los emigrados de Nicaragua residentes en los puntos fronterizos de Costa-Rica de donde mantienen una comunicacion regular con los desafectos de aquella república, y supone por estos motivos que el gobierno de Costa Rica no concederá al ex-presidente del Salvador el asilo que ha solicitado. Concluye diciendo que su gobierno "en el caso contrario, que no puede esperarse, se veria en la necesidad á su pesar de cerrar sus relaciones con esa república, mientras así se lo mandára la necesidad de precaver á esta de un mal de semejante naturaleza."

La contestacion del ministro costaricense Sr. J. Volio, fechada San José, Enero 7, es digna y conclusiva. Esta contestacion, dice el Sr. Violo, se limitaria lá acepta, simplemente la emenaza con q'el Sr. Siranas, *ex-abrupto*, se sirve iniciar la negociacion, si no fuera por el respeto que su gobierno se debe á sí mismo y á los otros con qdienes está ligado; por esta razon espone las causas que han movido al Presidente á conceder hospitalidad á Barrios, "no obstante la oposicion moderada é insinuante de parte de los gobiernos de Guatemala y el Salvador, desusada y amenazante de parte del de Nicaragua."

Las razones del gobierno de Costa Rica brevemente espuestas por el Sr. Volio, se hallan en los principios humanitarios de todo el mundo culto, la neutralidad de esa República en la guerra contra Barrios, la Constitucion costaricense y los tratados con Guatemala y el Salvador.

"Mas si, dice al fin el Sr. Volio, á pesar de lo espuesto, se llevase adelante la amenaza espresada en el oficio que contesto, mi gobierno, al mismo tiempo que deplora, declina en el de V. S. las consecuencias que pueden resultar de un paso tan grave y de tan difícil reparacion."

El gobierno del Salvador ha espedido un decreto rigoroso, el cual no puede menos que causar graves desavenencias entre esta República y Costa Rica. Hélo aquí:

El Presidente de la República del Salvador.

Considerando:

Que el perturbador de la paz de Centro América, D. Gerardo Barrios, ha llegado á Costa Rica, y que es necesario prevenir con medidas precautorias los males que este hecho puede causar al Salvador.

Que si el gobierno de Costa Rica tiene el derecho de dar asilo á las personas que guste, el Salvador tiene el derecho de conservar por los medios que estén á su alcance el órden y la paz de esta República.

Se ha servido decretar lo siguiente:

Art. 1.° Quedan cortadas las relaciones de toda especie con la República de Costa Rica, y no se dará curso á ninguna correspondencia que venga de aquel pais, ni á la que se dirija de esta república para aquella. Las cartas ú oficios que vengan antes del tiempo necesario para que se sepa esta providencia, serán devueltas al lugar de su procedencia.

Art. 2.° No se permite en nuestro puerto y fronteras el desembarque ni introduccion de ningun pasagero procedente de Costa Rica, y los que lleguen por no haber sabido á tiempo esta prohibicion, quedan sugetos á un escrúpuloso registro.

Art. 3.° Los que por cualquier manera contravengan á lo dispuesto en este decreto y á los que se les pruebe por algun medio que mantienen correspondencia con D. Gerardo Barrios ó sus ajentes, sufrirán la pena de seis meses de trabajos forzados con cadena, si fuere centro-americano, y si estrangero serán desterrados de la república.

Art. 4.° Estas penas se impondrán gubernativamente y no podrán conmutarse sino por impedimento físico.

Art. 5.° Los empleados que sean omisos o morosos en el cumplimiento de esta disposicion, perderán sus empleos y serán ademas castigados segun sus faltas.

Art. 6.° El presente decreto rejirá mientras el perturbador Barrios permanezca en Costa Rica.

Lo tendrá entendido el Ministro de Relaciones Estiores y dispondrá lo necesario á su cumplimiento.

Dado en San Salvador á 3 de enero de 1865.

FRANCISCO DUEÑAS.

El Ministro de Relaciones Esteriores.

Gregorio Arbizu.

Guatemala.

La Cámara de Representantes sigue en sesiones. Fué electo Presidente de la Cámara D. Juan Matheu. La contestacion de la Cámara al mensaje del Presidente de la República espresa las mismas ideas como éste sobre las cuestiones de política interior y esterior.

En cuanto á Méjico, dice la contestacion:

"Los representantes se complacen de espresar de un modo solemne é inequivoco los votos, que hacen porque aquella nacion sea próspera y feliz, bajo un gobierno justo, creado y sostenido por la verdadera opinion pública. Pero sea cual fuere el curso de sucesos independientes de nuestra voluntad, nada es mas grato para la Cámara que ver en V. E. al digno y fiel intérprete de los sentimientos de los guatemaltecos, al asegurar que Guatemala es y quiere continuar siendo una nacion independiente."

Ha llegado á Guatemala el secretario de la nueva legacion de España en esa República, Sr. Herreros y Birilli.

Honduras.

El Presidente habia convocado el Cuerpo Lejislativo para sus sesiones ordinarias que debian comenzar al principio de Febrero.

San Salvador.

La eleccion para Presidente de la República ha resultado en una grande mayoría en favor del actual Presidente provisorio, Sr. Dueñas.

Tambien las elecciones para diputados han caido en individuos que son amigos de la administracion actual. La junta preparatoria ya ha comenzado sus trabajos y pronto se reunirá la Asamblea.

La cosecha de algodon en la costa salvadoreña, lo mismo como en la de Guatemala, promete ser muy satisfactoria, aunque el gusano ha hecho muchos estragos en varias localidades.

INTERIOR.

La Legislatura.

En vez de ocuparse nuestros legisladores de una cuestion completamente secundaria, en las presentes circunstancias, han debido adherirse al pensamiento del Ejecutivo sobre la intervencion.

Despues de esto, nada les queda que hacer sino aguardarla.

Nosotros no podemos atinar con el objeto de ocuparse de las renuncias, tanto mas, cuanto entiendo, que el acto de asistir á la Legislatura envuelve implícitamente el de retirar las renuncias que se han elevado.

Ya hemos dicho á nuestros legisladores hoy su obligacion está en el cumplimiento del mandato que el pueblo les ha confiado.

Retirarse de la Legislatura es deshonrarse, es abdicar vergonzosamente, y esto no eaperamos de nuestros Representantes despues de lo que hemos oido de sus bocas en la Legislatura.

La confusion puede traer discusiones intempestivas y sin objeto.

Nuestros legisladores deben refiexionar y resolver pronto.

Para nosotros la discusion de las renuncias es completamente inútil, no queda otra grave cuestion sino la de la interpelacion de los sucesos del 2.

Y para que esta se haga con mas calma, con mas independencia, se debe esperar que el poder interventor se halle en este pueblo.

(El *Eco de Córdoba.*)

La intervencion.

Desde el momento en que se violen las formas legales, desde el momento en que un ciudadano es injustamente agredido, todos están amenazados. El que no comprende esto, no sabe lo que es la libertad.

Laboulaye.

La intervencion era la consecuencia lójica de los sucesos del 2.

Violados todos los respetos y los derechos mas sagrados en las personas de las víctimas de ese dia, el pueblo entero se ha estremecido de pavor.

¿Porque no podia tener lugar otra *revolucion* y las balas se encargaban de pacificar al pueblo?

Ese temor ha sido tan justo, nuestras palabras tan verídicas, que el Ejecutivo mismo ha recabado la intervencion de la autoridad nacional.

Nosotros estamos muy de acuerdo con este paso.

Es indispensable volver la confianza al pueblo, la paz á las familias, la seguridad al comercio, y dar á todos positivas garantías.

"Ninguna autoridad legítima impera sino en nombre del derecho, de la justicia y de la verdad."

Y el derecho ha sido violado, la justi-

cia escarnecida y la verdad de nuestras garantías es un problema desconsolador.

Por esta la intervencion es salvadora, y el Ejecutivo, sin duda, lo ha comprendido así, cuando se ha adelantado á este pensamiento que revolvíamos desde algunos dias.

(*Idem.*)

El Mensaje ó nota del Gobierno á la Legislatura.

El mensaje ó nota que ha pasado el Gobierno á la Legislatura lo ha llenado de lodo; él no es sino un resúmen de las artículos de los Doctores Pizarro y Echenique *realzados* por el Gobierno que debe estar mas arriba de todas las pasiones.

¿Porqué sino, vé el Gobierno á sus opositores, solamente, en la reprobacion del asesinato del Dr. Posse, tal como lo han sostenido aquellos Señores?

En ese mensaje se ha olvidado esa delicadeza del gobernante, cuando alude á sus enemigos y cuando se dirije á un poder de igual categoria, como la Cámara de Representantes.

No creiamos en verdad que tal pintura se hiciese de la situacion.

Pero ese es el hecho.

Nosotros que hemos palpado lo que ha pasado, que vemos el movimiento de la opinion pública, nosotros que para hablar la verdad, hemos tenido que romper con la amistad de largos años, no podemos menos que reprobar ese ignominioso mensaje para el pueblo y para el Gobierno.

(*Idem.*)

El Mayor Ortiz.

Este gefe del ejército nacional, designado en el parte como el que debia encabezar la revolucion, ha sido escarcelado ya, por que no resulta *mérito* alguno contra él.

Que tal?

Y luego se escandalizan, de que nosotros neguemos la revolucion.

Vengan las pruebas, hasta hoy la revolucion no sale del Cuartel.

Esta es la verdad que tenemos.

Idem.

Estado Oriental

Ferro-carril al Durazno.

Con el triunfo de la revolucion viene al poder el triunfo de las ideas progresistas, y las ideas progresistas traen consigo el adelanto material para el país, pero el adelanto rápido, el adelanto que se palpará en poco tiempo, y que mostrará al mundo entero que los hombres civilizados habian estado desterrados del pais por la oprobiosa administracion de los *Quinteristas*.

Montevideo empieza á marchar por la senda del progreso.

Apenas instalado un Gobierno culto, surgen proyectos de gran interés material, y que tienden á llevar el pais al nivel de las capitales civilizadas del mundo.

D. Juan M. Rodriguez se ha presentado al Gobierno con una propuesta acompañada de un poder en toda forma de una fuertísima compañía Inglesa, instalada en Lóndres, bajo la direccion del gran capitalista Joseph Emmersom Dowwson, la que se propone tender una línea férrea desde la Capital al Durazno, con ramales á Pando y San José.

Los trabajos empezarán á los diez y ocho meses de aceptada la propuesta, de la cual el Gobierno se ocupa con empeño en estos momentos.

Empresas de esas son las que necesita el país, y nosotros entusiastas por todo lo que signifique progreso material, hemos de ocuparnos con empeño de ellas, pidiendo al gobierno el mas pronto despacho posible de la propuesta de que nos ocupamos como de todas las que á ella se asemejen.

Hemos de volver sobre la propuesta Rodriguez, así que tengamos espacio para ello.

(*El Siglo.*)

Documentos oficiales.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

Habiendo quedado enteramente pacificada la República, con el completo sometimiento á las autoridades de los grupos que se hallaban en armas en la campaña, y no siendo necesario conservar fuerzas militares en servicio activo, pues que las Gefaturas de Policia serán responsables de la conservacion del órden; el gobierno dispone que ordene V. S. el desarme completo de las que existan en los Departamentos, licenciandolas para que regresen á sus casas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

L. Batlle.

Sr. Comandante General de Campaña, General D. Francisco Caraballo.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR.

Montevideo, Marzo 16 de 1865.

Pacificada completamente la República, el pais entra de lleno á la vida normal; y el Gobierno Provisorio, consecuente con los principios de órden y moralidad que han servido de norma al Ejército Libertador, soportando con la mayor resignacion las fatigas de la campaña y las privaciones inherentes á ella, quiere las mas amplias garantias para los ciudadanos y habitantes del Estado, en sus vidas, propiedades y derechos.

Apoyado el gobierno en la victoria y en la fuerza incontrastable de la opinion pública tiene el firme propósito de hacer una realidad esas garantias en toda la República.

Para ello necesita ser segundado por la accion oficial de sus delegados en la campaña, y confia en el celo de V. S. para que sean efectivos los deseos del gobierno, castigando severamente á los que infringieran aquellas regalias del ciudadano y habitante acordadas por nuestras leyes.

De ninguna manera consentirá V. S fuerzas armadas en su Departamento, salvo aquellas que acreditaren en forma llevar alguna comision de autoridad competente.

Cuidará V. S. tambien prolijamente, que las tropas de ganado que se extraigan por particulares lleven todos los requisitos establecidos para tales casos, á fin de prevenir los fraudes que pudieren cometerse y garantir la propiedad, así como los derechos fiscales.

Debiendo las Policias ser cubiertas de sus haberes mensualmente, la carne que para mantencion de ella tomáre V. S. la abonará á los interesados descontando el importe del presupuesto respectivo.

El Gobierno recomienda á V. S. finalmente, que con toda la frecuencia que las atenciones al servicio se lo permita, recorra V. S. las Secciones de su dependencia; para estudiar las necesidades del Departamento, cortar los abusos, y hacer que se armonizen la libertad con el órden, base primordial para el adelanto y progreso de los pueblos; dando V. S. cuenta mensualmente á este Ministerio.

Sr. Gefe Político del Departamento de..

FLORES.

Francisco A. Vidal.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La Aduana Nacional de Buenos Aires.

Cuando me decidí á escribir poniendo de manifiesto los defectos que á mi juicio tiene la Aduana de Buenos Aires, en su organizacion interna, sabia y [aun se lo dije á un amigo] que no habia de faltar uno de esos hombres que al son que les tocan bailan, que saliera á la palestra, no rebatiendo las verdades que enumero, pero sí, ocupándose de mi pobre individualidad, cosa que á nada conduce. Así ha sucedido en la *Tribuna* de hoy, en que aparece un remitido firmado por un testaferro, que nada dice; y que por consiguiente no merece contestacion; en esta reparticion hay Sres. feudales y para que nada les falte, necesitan de bufones que los diviertan; cuanto mejor no seria, que esos *seis cientos* pesos mas que se le pagan á ese Bufon, los ganara un hombre que fuera útil, y que con el contingente de su trabajo personal, ayudára á acallar la grita que contra este Departamento se ha levantado, pero no son dineros del Estado los que se gastan, y el Fisco es un personaje ideal, y como tal, no debe saber á quien se le paga ni en que se invierte su tesoro. Pero dejemos esto, y sigo en la tarea que me he impuesto. Finalizaba mi 2.° artículo hablando de las oficinas cuyas atribuciones no conozco.

Pasemos á la Tesoreria. Aprecio el Sr. Tesorero y le tributo todo el respeto que se merece y aun tengo que agradecerle algunos servicios, pero no puedo menos de reconocer que ese empleo no se ha creado para él; vamos á cuentas, esa oficina necesita de un hombre muy práctico en materia de contabilidad, mucho mas desde que en casi todos los pagos que se hacen hay quebrados; que no se observan para ellos una clase sola de moneda, y que si un comerciante cualquiera vá á pagar una letra y no lleva arreglado los centesimos y milesimos, no se le recibe, y cuando logra que se le reciba, generalmente no se le devuelven sus centesimos por que nunca hay cambio.

Luego su carácter es irrascible, no puede un empleado hablar porque su sangre se subleva, y hasta ha llegado el caso de despedirlo de la oficina. Su edad no le permite andar con aquella prontitud que esa oficina requiere, por cuya razon á cada instante da balances interrumpiendo las operaciones que tiene entre mano. Esto sucede con los empleados casi todos los meses al tiempo del pago; y quien es aquel que no sabe la necesidad de los empleados; quien es aquel que no sabe, que en el acto que reciben sus haberes es para pagar al que le ha hecho servicio de administrarle los artículos de primera necesidad para su familia y siendo esta una verdad incontestable, porque se les suele demorar sus sueldos, ya porque no hay cambio, ya porque es tarde ó ya porque hay que pagarles á los peones; sean razonables [lo que no me parece] ó no, estas razones, lo que yo creo es que la tesoreria de la Aduana necesita otro gefe mas activo y de mas espediente. Luego hay otra circunstancia q' no la puedo callar, por la razon de q' me he propuesto decir la verdad. Desde q' los empleados nacionales tienen sus sueldos arreglados á metálico, no ha habido mes en que no háyamos tenido centésimos que cobrar, llegando hasta la cantidad de noventa y ocho; y bien ¿porque nunca se nos abona esto? *dos* reales que sean los necesito yo, ya para comprar un pan, ya para hacer de ellos lo que quiera, y tanto mas, cuanto sabemos que así se nos liquida en la Contaduría General.

He concluido con las oficinas, enumerando con toda lealtad lo que creo malo. En la subsiguiente espero ocuparme de algunos otros ramos, para despues demostrar lo que á mi pobre juicio, salvará esos defectos.

(*Continuará*)

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1865

La destitucion del señor Paranhos.

Ayer publicamos un tremebundo artículo del *Diario do Rio*, sobre la demision del Sr. Paranhos.

Hoy publicamos uno del *Siglo* en su defensa.

Así seguiremos, para entrar en seguida á examinar esta cuestion detenidamente, combatiendo las disolventes teorias de la prensa opositora del Brasil, que si triunfase en sus propósitos haria problemática la paz entre estos paises y el imperio.

El artículo del *Siglo* dice así:

"Cuanto mas estudiamos la cuestion suscitada con motivo del convenio de paz de 20 de Febrero, en la misma prensa brasilera, menos nos esplicamos la destitucion del Sr. Paranhos.

Empezamos á creer que en esto no puede haber otra cosa que juegos de política interna ó de corte, algo como esplotacion del falso patriotismo del pueblo brasilero, para asestar un rudo golpe al diplomático que á no ser eso, habria vuelto tal vez á su país á ser el árbitro de su gobierno en la alta política de estos críticos momentos porque atraviesa el Imperio.

No puede suponerse otra cosa, porque no puede suponerse que haya un solo hombre en el Brasil que sinceramente condene la política que ha guiado al diplomático del Imperio en la negociacion de paz, y desconozca las ventajas adquiridas para su pais en ese convenio tan combatido.

La destitucion del Sr. Paranhos es pues, un acto altamente político, que espone al Imperio á malograr los resultados *lejítimos* de la hábil y elevada política del Sr. Paranhos en el curso de la negociacion de paz, y á sublevar una vez mas las aprehensiones y susceptibilidades que tanto interesa al Imperio vencer por su perseverancia en una política franca y desinteresada.

Toda la imprudencia y la impolítica de ese paso del gabinete brasilero, está patentemente demostrada en el siguiente artículo comunicado que traducimos del *Jornal do Commercio* de 9 del corriente:

"La dimision del consejero Paranhos despues de los servicios que acaba de prestar en el Rio de la Plata, es uno de esos actos que no tienen nombre ni calificacion en el lenguaje político.

"Ese acto, tendrá por efecto necesario, con relacion al Rio de la Plata, despertar la sospecha de que la intervencion armada del Brasil no tenia por objeto obtener reparacion y satisfaccion á nuestras reclamaciones; y sí veleidades de conquista: prevenir contra nosotros el ánimo del General Flores y resfriar las intenciones y sentimientos que lo indujeron á comprometerse á prestar su cooperacion para inflinjir el debido castigo al tiranuelo del Paraguay; dificultar sino imposibilitar, los arreglos amistosos (oportunamente ya iniciados con el Gobierno de la Confederacion Argentina) para remover las dificultades que las susceptibilidades del espíritu nacional y de raza nos podrian oponer por aquel lado.

"El mismo acto tiene por efecto en relacion á nuestro propio país: despertar la sospecha de que el gabinete entrevee en la prolongacion de la guerra un elemento de propia conservacion y por eso se incomodó con las soluciones que aunque muy honrosas, son obtenidas con demasiada rapidez.

"El acto suscita todavia otras reflexiones dolorosas; sirvale de leccion al propio Sr. Paranhos, para convencerlo de que no se debe aceptar comision alguna de un gobierno, en el cual no se confia.

"Estámos en una de esas épocas descritas por la pluma de Tácito, [no el articulista de este Jornal sino el Historiador]: *pobre de los que teniendo conciencia, estímulos y criterio, son condenados á vivir y á soportar lo que pasa en semejantes épocas.*

"El ilustre consejero debe tener un lenitivo en su justa indignacion al saber la noticia de su exhoneracion.

"Ese lenitivo es que su nombre y sus servicios quedarán gravados en la Historia, y que de aquí á 50 años la posteridad no conocerá siquiera de nombre á los *homunculos* que ahora premian sus servicios con el ostracismo, al paso que festejan y se aprovechan de sus actos."

De cierto que el brasilero que trazó esas líneas, ha comprendido mejor los intereses de su pais en el Rio de la Plata, que el gabinete que acaba de destituir al Sr. Paranhos, significando con ese hecho su desaprobacion á la conducta que observó en el arreglo de paz, condenando de ese modo la única política que puede crearle simpatias en estos paises y darle la influencia *legítima* que es justo deseen para su patria los estadístas brasileros.

Confiamos en que la reaccion ha de producirse en el pueblo brasilero, y en que la palabra del Sr. Paranhos, mas elocuente esta vez por la indisputable justicia de su causa, llevará la derrota al gabinete actual, haciendo triunfar la única política que debe por interes de todos, seguir el Brasil en el Rio de la Plata.

Esa palabra del Sr. Paranhos ya la anuncia, en el mismo *Jornal do Commercio* un jóven hijo del diplomático brasilero en estas lineas que transcribimos á continuacion:

LA DEMISION DEL SR. PARANHOS.

No habiendo publicado todavia el Gobierno Imperial la correspondencia venida por el *Recife*, pedimos al público que suspenda su juicio sobre el Convenio de 20 de Febrero, mientras no se hace eso, y mientras el Consejero Paranhos no esplica su proceder.

Esas esplicaciones serán dadas con la mayor brevedad, porque el Consejero Paranhos, victima del mas descomunal desaire y de la mas negra ingratitud, ha de apresurarse á contestar las acusaciones fútiles é irrisorias que le son hechas.

El demostrará que el procedimiento desleal é insólito que se tuvo con él, es abahace mucho preparado para desprestigiarlo ante la opinion pública, y el público verá que su mayor ó único delito, fué aceptar, en esta desgraciada época, contra las previsiones y consejos de amigos y parientes, una comision de esta clase. Es así como lo han recompensado, es así como han premiado la dedicacion y el patriotismo de un viejo servidor del Estado.

J. M. da Silva Paranhos Junior.

Corte, 4 de Marzo de 1865."

Cuestion hispano-chilena.

Ha terminado la cuestion hispano peruana.

Ahora empieza la hispano chilena.

Ya se han cambiado algunas notas diplomáticas, y parece que pocas esperanzas hay de que se entiendan las dos partes contendentes.

Se dice que ya ha llegado á Chile un emisario del almirante Pareja, portador de pliegos para el ministro español residente en aquella República.

Estos pliegos tienen por objeto, se añade, ordenar á ese diplomático que exija del Gobierno Chileno 50000 pesos, como indemnizacion por los perjuicios que ha irrogado á España la declaracion de 27 de Setiembre.

¿Será verdad?

"La reclamacion, dice el *Ferro Carril*, seria tan descabellada como insolente.

Si se la hace, no puede tener otro fin que provocar un rechazo de parte de Chile, que dé márjen á un conflicto.

El almirante español nos juzga, talvez, aterrados por la paz que acaba de hacer firmar al Perú.

El almirante español se engaña.

Chile no está aterrado, está indignado con tan cobarde abuso de la fuerza.

Esa paz no es la obra del valor español, sino simplemente de la cobardía ó la complicidad del gobierno peruano.

La España parece que se empeña en tener un convidado de piedra en el festin que se ha dispuesto en el Perú.

Si se empeña, será preciso que lo tenga y lo tendrá."

La prensa chilena se espresa enérgicamente contra las pretensiones españolas, y uno de los diarios de mas crédito trae estas concisas pero elocuentes palabras:

"¿Quiere guerra?

Tendrá guerra.

Chile no la busca ni la rehusa.

Dispuesto á escuchar la palabras de la justicia, del derecho y la razon, que, por desgracia, jamás ha hecho oir aquí la España, no tendrá sino la mas inflexibe negativa á toda exigencia de mengua.

Haga lo que quiera España, Chile hará lo que debe."

¡¡¡Va á llover fuego!!!

Sabemos que el Reverendo Padre...., ocupando hace algunas noches la cátedra del Espíritu Santo, en el templo de Santo Domingo, ha vociferado como un energúmeno, no solo contra el bello libro *El maldito*, sino contra los Redactores de los diarios en que se ha rendido un justo tributo á esa notable obra.

¿Dónde estamos, por Dios?

¿En qué siglo vivimos?

¿Es posible que la palabra de los oradores sagrados, en vez de llevar la verdadera luz del cristianismo á la cabeza de los fieles, les lleve no solo la oscuridad del fanatismo, sino las mas injustas prevenciones contra las obras maestras del ingénio humano, obras que, como *El maldito*, vienen á combatir los abusos criminales de los malos sacerdotes, levantando ante los ojos de las sociedades, las verdaderas doctrinas del Crucificado?

¡Vana tarea!

La ilustracion del siglo XIX rechaza esas prédicas que no tienen otro númen que las inspire, que la ignorancia mas grosera, la supersticion mas ridícula, ó la depravada intencion de perpetuar el reinado del oscurantismo relijioso, á cuya sombra se han cometido y se cometen aun tantos crímenes.

Por nuestra parte, declaramos á esos predicadores del error, que lejos de imponernos sus anatemas, tan injustos como ridículos, perseveraremos siempre en nuestra tarea de aceptar y ensalzar todo aquello que, llevando el sello de la intelijencia del hombre, tienda á encaminar á las generaciones por la via de la verdad y de la ilustracion.

En cuanto al libro tan injustamente anatematizado, solo diremos que nos asiste la conviccion, de que cuanto mas fuertes sean los golpes que en este sentido se le asesten, tanta mayor su popularidad y aceptacion.

Nuestra sociedad y nuestro siglo, tienen formado su criterio, y con él, sabe darse cuenta de los bienes que deben esperarse de la libertad de la razon humana, y los males producidos por la esclavitud del espíritu del hombre entre las masmorras de la inquisicion.

El General Flores.

Los diarios de Montevideo registran el documento que damos á continuacion.

Es la carta autógrafa que el Emperador del Brasil ha dirijido al General Flores.

Dice así:

Traduccion.

Don Pedro II. Emperador Constitucional y Defensor perpetuo del Brasil etc., envia mucha salud á su grande y buen amigo el General D. Venancio Flores, Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, á quien mucho estima y aprecia.

Con la mayor satisfaccion recibí la carta de 24 de Febrero último, por la cual me comunicais la grata noticia de haber cesado la guerra civil que dilaceraba á ese país, y la instalacion del Gobierno Provisorio de que sois, gefe, y que debe regir á la República, hasta que de conformidad con la ley fundamental del Estado sea elejido el presidente Constitucional.

Agradeciendoos esta tan grata comunicacion, y mas todavia las espresiones amigables que manifestais en dicha carta sobre la parte que atribuis al Imperio en la realizacion de tan importantes acontecimientos, de los cuales resultan el restablecimiento de las buenas relaciones entre el Brasil y el Estado Oriental, apresúrome á congratularme con vos, por la paz de la República, haciendo sinceros votos para que sea perfecta la union del Pueblo Oriental, y constante su prosperidad.

Ilustre General D. Venancio Flores, Gobernador Provisorio de la República.

Nuestro Señor os haya en su santa Guarda. Escrita en el Palacio de Rio Janeiro en 7 de Marzo de 1865.

EMPERADOR.

Juan Pedro Dios Vieira.

Nuestras carnes en Europa.

En un diario de Liverpool, bajo el epígrafe *carne á dos vintenes la libra*, encontramos el artículo que traducido damos á continuacion:

"En momentos en que la carne vá aumentando en valor en este pais (Inglaterra) y que de consiguiente se vuelve cada vez menos accesible á la clase proletaria, se abre un nuevo mercado, y un artículo de tanta estimacion para las masas, puede comprarse al bajo precio de dos y tres vintenes por libra.

Esto á la verdad es un gran bien para el hombre jornalero, y debemos regocijarnos de él.

En Sud América, donde el clima contribuye á una putrefaccion rápida y donde la sal, como un antiséptico, no puede obtenerse en cantidades suficientes, se ha observado hace largo tiempo un método para la carne llamado *charquear* es decir, la carne se corta en rebanadas, se las cuelga al aire donde están espuestas á la accion del sol hasta q' se haya secado bien.

Este procedimiento porsupuesto evapora todas las particulas acuosas, pero no hace perder ninguna de las propiedades nutritivas de la carne.

El charque puede conservaase por un tiempo indefinido, es fácil de trasportar en viajes por su poco bulto y condicion, y cocinado se reduce á una condicion que lo hace comparativamente de fácil digestion.

En apariencia es duro como cuero, pero los americanos tienen una gran variedad de modo de cocinarlo, y en una forma ú otra está comunmente introducido hata en las mesas de las personas mas ricas é influyentes.

Ganado en número muy grande se cria y mata en varias partes de Sud América para sacar el cuero que es esportado á Europa para objetos de comercio.

Hasta ahora la carne de estos animales se ha aprovechado poco por falta de un mercado, y en algunas ocasiones la han tirado.

Solo en tiempo muy reciente se ha hecho una tentativa para hallar un mercado en Inglaterra para el charque, y se han formado compañías para este fin en Lóndres y Liverpool.

En Lóndres, el precio del charque es tres vintenes la libra, en Liverpool dos vintenes.

Será demas decir que el gusto para el "charque" tiene que adquirirse, y que aquellos que lo prueban por la primera vez no deben esperar hallar el mismo sabor de la carne fresca; pero en muchas partes de Inglaterra los pobres, debido á los altos precios de la carne, raras veces prueban otra carne que la del cerdo.

Grandes noticias serán para ellos, y gratos deben sentirse que al fin tienen la ocasion de obtener un alimento nutritivo y sano á un precio tan razonable, y de un mercado que nos puede suplir una cantidad ilimitada de "charque."

En las vastas llanuras y praderas de América el ganado puede criarse hasta un número sin limite, y los medios de trasporte son igualmente abundantes para nuestros puntos mercantiles."

De la circular de los señores James Gordon y Ca. de Liverpool, estractamos lo siguiente:

"Liverpool 30 de Enero 1865.

En contestacion á las personas que se quejan de no haber recibido la *carne Sud americana*, que hubieran encargado, debemos referirnos á nuestras circulares de 20, 27 y 28 del corriente, y repetirles que sus órdenes están en via de ejecucion en el órden en que fueron recibidas.

Actualmente se emplean tantos hombres como pueden acomodarse en nuestro establecimiento en cargar la carne, y una prensa para enfardar trabaja continuamente."

En el *Brasil and River Plate Mail*, hallamos tambien este suelto:

"La excelencia de la carne de Sud América como un artículo de alimento para el pueblo, vuelve á discutirse por la prensa en general, y nos alegramos de ver que la cuestion ha encontrado apologistas calorosos entre nuestros periodistas.

Hay todo motivo para creer que la preocupacion mal fundada que hasta ahora ha obstado al consumo de esta carne excelente y nutritiva, entre nuestras clases obreras ha desaparecido casi del todo, y se observa solamente la precaucion necesaria en el preparar la carne, el Rio de la Plata recojerá dentro de poco los frutos de una nueva industria de la mas alta importancia para el desarrollo de sus vastos recursos naturales.

Un estracto hecho de la carne empieza á tener un consumo general, y se vende ya en cantidades considerables en las boticas en Alemania.

Una pequeña cantidad de este estracto en una copa de vino produce un efecto maravilloso y sus propiedades nutritivas y fortalecientes han sido atestiguadas públicamente por el baron Liebig que tan vivamente se ha interesado por la introduccion de este estracto en Alemania.

En una carta de este célebre químico, nos informa que una libra de estracto hará una sopa para 228 soldados, igual en calidad á la que hacen en los mejores hoteles, y mucho mas provechosa."

Perú.

En la mañana del 21 de Febrero, ha fondeado en el puerto de Valparaiso el vapor *Paita*, con procedencia del Callao, portador de la mala del Perú.

Las noticias no carecen de interés, como verá el lector por los detalles que publicamos hoy en nuestra primera página.

El motin que tuvo lugar en el Callao el 5 de Febrero, principió por la imprudencia de uno de los españoles y concluyó á las seis y media de la tarde de ese dia, dando por resultado la muerte de dos marineros españoles y varios heridos.

Entre estos hay algunos oficiales, cuyo número se ignora, por haberlos llevado á sus respectivos buques.

En el pueblo hay que deplorar muchas otras desgracias, pues habiéndose dirijido á varias casas de españoles y apedreándolas tuvieron que intervenir las fuerzas del Gobierno.

Se hizo fuego sobre él, resultando siete muertos y mas de cincuenta heridos de gravedad.

El almirante Pareja, segun nos lo dicen, deplora estos acontecimientos, pero se cree no darán lugar á reclamaciones ulteriores.

Tanto en Lima como en el Callao quedaba todo, al parecer, tranquilo; pero con fundamento se temia de un momento á otro, estallase la revolucion, pues los ánimos estaban muy exaltados, á consecuencia de las arbitrarias medidas que el gobierno tomaba á fin de acallar el sentimiento nacional.

Los jenerales Castilla y Bengolea y varios otros individuos de alta suposicion, habian sido presos en Lima y en el Callao.

La prision del primero se atribuye á ciertas palabras hirientes contra el Gobierno y contra los tratados ajustados entre Vivanco y Pareja, vertidas en presencia del mismo Gobierno, de sus Ministros, en una audiencia que solicitó al efecto.

En el acto de concluida esta y por boca del mismo presidente Pezet se le intimó quedaba preso; determinacion que el Consejo de Ministros, consultado por él, aprobó inmediatamente.

Como el jeneral Castilla se acojiese á su inmunidad de Senador, S. E. le contestó: que primero estaba la salud de la patria; que él daria cuenta á la nacion.

La comision permanente del cuerpo lejislativo en Lima, habia requerido al Ejecutivo recomendándole el reconocimiento de la salud del general Castilla por una junta de facultativos y pidiéndole contestase si ponia ó no á disposicion de la comision permanente al gran mariscal Castilla.

Tambien se habia pasado una nota al Ejecutivo pidiéndole informes sobre los acontecimientos verificados en Lima y en el Callao en los dias 5 y 6.

Habian llegado al Callao, con procedencia de Chinchas, los buques chilenos siguientes:

Fragata *Juana Duprat.*
" *Valenzuela Castillo.*
Barca *Aurora Rodriguez.*
" *Vascongada.*

En Tacna, que se temia hubiese un motin á consecuencia de los tratados, no pasó de un desórden, en el que fueron silbados y apedreados los músicos que en celebracion de la paz recorrian las calles al son de sus instrumentos.

La *Patria* de Valparaiso, no cree que la paz firmada por el Perú sea una solucion definitiva.

"El futuro, dice, tiene todavía que enseñarnos cuales serán los frutos del tratado "de paz que ha celebrado con la España el "Gobierno del Perú."

Toda paz ignominiosa, es la historia quien lo enseña, es la guerra, ó es la anulacion del pueblo que la soporta.

Ningun pueblo ha escapado en el pasado á esta tremenda ley.

No escapará á ella tampoco el Perú en el porvenir.

Importante de Arauco.

La guerra vuelve á amenazar de nuevo la frontera araucana, en Chile.

Tal es lo que anuncian las últimas noticias de allí recibidas.

La poblacion civilizada corria á acojerse bajo la proteccion de los fuertes, pues habian aparecido partidas armadas en actitud hóstil.

"¿Quién mueve á los araucanos? pregunta el *Ferro Carril* de Santiago.

"¿Por qué se mueven?

"Hé aquí le que ignoramos completamente.

"Hace tiempo que se venia anunciando una rebelion, sin que sepamos se le prestára atencion ni se adoptára medida alguna para descubrir sus causas."

Damos en seguida el estracto de una carta escrita de los Anjeles el dia 13 de Febrero en la mañana:

"En este momento llegan chasques de ultra Bio-bio, dando cuenta de que ayer á las cinco ó seis de la tarde se presentaban grupos de indios en actitud hostil por las orillas del Renaico.

"Las gentes de los campos emigraban apresuradamente á los pueblos, de Negrete, Nacimiento, Mulchen y Angol.

"Sin embargo, los partes no se repiten y esto puede ser causa de que no haya motivo suficiente para alarmarse.

"A las diez de la mañana.

"La comandancia de armas ha dado las órdenes convenientes para reunir al centro tropas del 4.° y 7.° de línea.

"Los escuadrones de Picoltué y Nacimiento, las brigadas de infantería cívica de Angol y las compañías de Negrete y de Mulchen se ponen tambien en movimiento.

"Esto prueba que las noticias venidas á primera hora son exactas."

A última hora se sabia que los indios habian asaltado algunas haciendas.

Chile.

Por lo que toca al órden de cosas interior, todo marcha en perfecta tranquilidad en la República trasandina.

Se han mandado organizar diversos batallones de guardias nacionales en muchas provincias, ó reformado su planta.

El Ministro de Instruccion Pública ha espedido varios decretos reglamentarios de las escuelas y preceptorado.

Habia vuelto el Sr. Montt, plenipotenciario de esta República cerca del Gobierno del Perú y del Congreso Americano reunido en Lima.

Su mision habia terminado desde que el Perú quiso arreglar por si solo sus cuentas con la España.

Parece que la epidemia de viruelas comenzó á progresar con nueva fuerza, en la capital.

El número de enfermos en los hospitales y lazaretos ascendió el 17 de Febrero á 945, y habiendo existentes el 16 unos 989, resulta que la disminucion fué de 44 personas.

El dia 20, el boletin de la epidemia era como sigue:

Lazareto del Arenal	153
Hospital de hombres	63
Lazareto de la Maestranza	302
Hospital de mujeres	402
	900
Existencia del 17	945
Disminucion del 17 al 20	45

La junta central de vacuna se ocupaba con la mayor actividad en los medios de propagarla entre el pueblo.

El general Maturana ha resuelto retirarse del Ministerio de Guerra y Marina, fundándose en su quebrantada salud y en el noble deseo de dejar el puesto al que durante su ausencia lo desempeñó con plausible acierto.

Bolivia.

El 20 de Enero se pronunció el escuadron Sucre, Coraceros de la guardia, proclamando jefe supremo de la nacion boliviana al general Melgarajo.

El 23 del mismo habia entrado en Potosí el General Sanchez con la division de su mando, habiendo destacado un piquete de tropa con el objeto de aprehender al general Velasco Flor.

Fugó éste á la aproximacion de la tropa, llevándose, segun dicen los periódicos, los fondos de la casa de moneda.

Una carta particular, fecha Febrero 1.° recibida en Tacna, dá la noticia de que en un punto llamado *Tachira*, el general Sanchez derrotó completamente á Velasco Flor, que perdió en la refriega 70 hombres y fugó en direccion al despoblado.

Hernani.

DEBUT DEL BAJO NERINI.

En la instabilidad inherente á las cosas humanas, ¿cuál es el sentimiento, cuál la pasion que el tiempo no aminora?

Hasta el amor, ese inefable transtorno de todas nuestras facultades, que parece tener su orígen en el cielo, y que por lo tanto debiera participar de la inmutabilidad de lo infinito ¡ay! hasta el mismo amor se altera, degenera, se *humaniza* en nuestro organismo, participando al contrario de las modificaciones que en este opera la accion inflexible del tiempo.

Hay sin embargo una pasion que toma al hombre al salir de la infancia y lo acompaña hasta la misma senectud sin sufrir la mas leve alteracion.

Esta pasion es el arte: es decir, el ideal de lo bello, de lo bueno y de lo eterno.

Y una de las manifestaciones mas espléndidas del arte, es sin disputa la que busca en la ciencia de las combinaciones armónicas la traduccion de la síntesis del jenio.

La ópera, que ha llegado á constituir una necesidad vital en el seno de las sociedades modernas, una especie de alimento del corazon y del espíritu del hombre civilizado, nos prueba todos los dias este aserto.

¿Qué corazon, por quebrantado que se sienta por las decepciones de la vida, no prueba en las impresiones de la música y del canto un tónico salutífero, rejenerador, dulcísimo?

Las fuentes de la emocion, agotadas en apariencia por la tension del sentimiento, brotan inopinadamente con un vigor juvenil hasta en el pecho del anciano al eco de una nota musical, que precipita como por magia en nuestro ser la estancada circulacion de la existencia moral.

....

La representacion de "Hernani" que tuvo lugar el viernes, nos sujirió estas reflexiones.

Una querida que hubiera estado en nuestros brazos tantas veces como esa ópera, nos pareceria de cierto menos bella que el primer dia; la dariamos siempre un beso: mas no ya dos, como ayer; mas no ya mil, como entónces.

"Hernani" nunca fué mas hermosa que esa noche, habiéndolo sido siempre!—Los besos que dió á nuestra alma en esa última cita, nunca fueron mas ardientes, mas deliciosos ni mas dulces!

La música es la querida ideal que nunca hastía y que cuanto mas se goza mas encantos nos ofrece.

Pero es indispensable que esa música sea interpretada por ungidas sacerdotisas, como Carolina Briol, para que tal prodigio alcance.

El arte es el único culto que necesita intermediarios.

....

Dejaremos de ocuparnos detalladamente de la última funcion lírica, para tener tiempo de decir dos palabras acerca del nuevo artista que en ella se estrenó.

El Sr. Nerini, bajo profundo con que acaba de enriquecerse la compañía de Colon, se ha ganado desde luego las simpatias de nuestro público delitante, bastante exigente ya.

A nuestro juicio, y en cuanto puede formularse una opinion despues de una noche de estreno, en que el cantor mas impávido tiene por lo menos que sufrir la alteracion llamada *orgasmo* entre la gente filarmónica,—á nuestro juicio, deciamos, el Sr. Nerini ha *merecido* en la acepcion rigorosa de la palabra los aplausos reiterados que se le tributaron la noche de su *debut*.

Como medios vocales, dispone de una voz corpulenta, natural, y de un timbre limpio y grato. En su registro, es la mas hermosa que hemos oido despues de la de Susini.

El nuevo bajo es un artista que revela desde luego pertenecer á la buena escuela, por su diccion y su estilo; y aunque en algunos momentos nos ha parecido que su órgano empieza á resentirse del trabajo, la maestria con que lo dirige disimula perfectamente esos síntomas.

Como actitudes escénicas, el Sr. Nerini dispone de una gallarda presencia muy simpática, de maneras académicas y de mucha espresion dramática.

El rol del viejo Silva se adapta perfectamente á sus facultades, y solo en una situacion nos dejó algo que desear. En el momento en que el Emperador une las manos de Hernani y de Elvira, el señor Nerini no tradujo el movimiento colérico que debe reflejar en la actitud de Silva, ni la idea de próxima venganza que tan bien espresaba Celestino. La frialdad de su accion en ese instante, tal vez no tuvo mas causa que la natural perturbacion de un artista que se estrena. Esta noche lo sabremos.

Por lo demás, en todo el curso de la ópera el Sr. Nerini fué muy aplaudido, mereciendo ser llamado por dos veces á la escena.

Dámosle nuestros parabienes, y esperamos á familiarizarnos mas con sus talentos, para tributarle los merecidos encomios.

Desde luego, el mundo diletante está de felicitaciones por el gran vacío que ha venido á llenar el bajo Nerini en la mejor compañía lírica que hemos tenido hasta hoy en el Rio de la Plata.

Lázaro.

NOTICIAS GENERALES.

Carpas.

El gobierno imperial no echa en olvido los aguaceros y *solazos* que indudablemente han de sufrir sus soldados en la campaña al Paraguay.

Para garantirlos en lo posible de esos rigores, ha mandado construir diez mil carpas, cuya costura vale veinte mil patacones.

El Senado.

En la *Tribuna* de hoy, al dar cuenta de no haberse reunido la Cámara de Senadores, se dice que el pueblo *se ha hecho matar* por esos hombres.

Permítame la *Tribuna* rectificar ese crasísimo error.

Los acontecimientos políticos, ó la perfidia de algunos, ha reducido al Senado á 14 miembros, los exactamente necesarios para tener sesion.

Sin embargo, el Senado se ha reunido todo el año, y ha despachado los asuntos mas importantes que hayan ocupado hasta ahora á nuestra Lejislatura.

Los 14 Senadores que han prestado ese gran servicio al pais, merecen los mayores elojios en vez de los mas agrios reproches.

Por otra parte, es falso que nadie se haya muerto, ni podido matarse por la eleccion de esos señores, porque ninguno de ellos fué elejido el año pasado por el pueblo de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerde la *Tribuna* que las elecciones de Senadores fueron anuladas.

La *Tribuna* está en el deber de rectificar la injusticia que ha cometido, sino quiere que se hagan sobre ella conjeturas desfavorables.

Justus.

Marzo 18 de 1865.

Teneduria de libros.

Llamamos la atencion sobre un anuncio que con el título de *Teneduria de libros y cuentas* registramos hoy en la seccion de avisos nuevos.

Por él vemos que el profesor de teneduría de libros y cálculos mercantiles, de la calle de Bolívar núm. 164, va á abrir para el 27 del corriente, 8 clases de partida doble y 4 de aritmética comercial á diversas horas del dia y de la noche.

Los padres de familia que deseen instruir á sus hijos en esta ciencia tan necesaria para la carrera mercantil, deben aprovechar esta oportunidad.

Lo mismo decimos á los comerciantes y dependientes á quienes recomendamos este profesor.

De arribada.

El 7 del corriente, entró á Rio Janeiro, el bergantin goleta español *Pablo*, salido del puerto de Buenos Aires para la Habana.

La causa que le forzó á entrar á Rio Janeiro, fué que el dia 1.° del referido mes, como á las 11 de la noche, fué envestido por la fragata inglesa *Baman* en lat. 19° 26' 00" long. 27° 43' 00".

La fragata iba de Lóndres para la India.

El *Pablo*, á consecuencia de ese choque, sufrió grandes averias: perdió casi toda la borda de un costado y el palo mayor.

El 26 de Enero llegó á aquel mismo puerto, con agua abierta, la barca española *Ignacia*, en viaje de Buenos Aires con destino á Vigo, con 19 pasageros y cargada de cueros, etc.

La "Voz del Pueblo."

Ha aparecido en Montevideo un nuevo cólega, llamado la *Voz del Pueblo*.

Hemos recibido el primer número.

Por su programa vemos que se declara absoluto órgano de los intereses del partido colorado.

Instará con todas sus fuerzas para que el Gobierno surgido de la revolucion, se mantenga esclusivamente *colorado* y toda la administracion sea *colorada*, hasta consolidarse sobre inconmovibles bases el nuevo órden de cosas.

El "Buenos Aires."

Sigue progresando nuestro nuevo cólega semanal.

Los suscritores se aumentan, aunque en pequeña proporcion, porque estamos seguros que todos le encuentran al *Buenos Aires*, el defecto que nosotros le encontramos cuando el Sr. Ferrer concibió la idea de darlo á luz.

Esto es, que sea semanal.

Nos consta que un número considerable de comerciantes, se han empeñado con el jóven Ferrer, para que publique su periódico aunque sea tres veces por semana.

Ignoramos lo que habrá resuelto.

Lo hemos de avisar.

Que prospere el *Buenos Aires*, son nuestros votos.

La "Tampico"

En Valparaiso se hizo á la vela, con rumbo á Cádiz, esta goleta de tres palos francesa, llevando á su bordo los 150 españoles que trajo de las Chinchas, pertenecientes á la dotacion de la *finada* fragata *Triunfo*.

Figúrese el lector lo que van á sufrir en tan larga travesía esos infelices, hacinados casi unos sobre otros, en una goleta de 213 toneladas.

Caballeria brasilera.

Ya han marchado de Montevideo, para Rio Grande, las divisiones 2.ª y 3.ª del ejército brasilero.

En breves dias marchará la 1.ª.

La "Bahiana".

Esta corbeta de guerra brasilera, saldrá mañana para Rio Janeiro.

Tocará en Montevideo.

Parroquia de la Piedad.

El jueves á la noche, se reunieron algunos vecinos de la Piedad, para la eleccion de candidatos municipales.

Se formó un tumulto no pudiendo arribarse á nada.

Algunos otros vecinos, desligándose de los tumultuarios, nombraron una comision, compuesta así:

Presidente.
Don Fortunato Souza.
Vocales.
Don Evaristo P. Ponce.
" Roque Buireo.
" Vicente Souza.
Secretario.
Don Marcelo Gamboa.

Esta comision ha citado privadamente á algunos vecinos con el mismo objeto, para hoy á las doce del dia, en la casa particular del Juez de Paz.

Fondos Públicos Nacionales.

Se vendieron ayer en la Bolsa de Comercio, 4000 pesos al 46 por ciento con el cupon corriente.

Luis Pellegrini.

El soldado, á quien se le acaba de conmutar la pena, gracias á la peticion del pueblo, nos remite lo siguiente:

Sr. Redactor de la Tribuna.

Sirvase insertar en su apreciable periódico el siguiente artículo:

El infrascrito pone en conocimiento del respetable público bonaerense sus sentimientos nativos y momentáneos del peligro que corria, y lo conducia por las huellas de un camino oscuro y tenebroso hasta llegar al pié de un sepulcro para sumergirse á la eternidad.

Pero una mano poderosa, un corazon lleno de nobles ideas civiles y militares, quiso abandonar ante un pueblo benigno y generoso el pensamiento que la misma ley le dictaba para obrar, segun ella misma le ordena.

Gracias mil, á ese gran profeta del pueblo bonaerense, que olvida los preceptos de una ley, por escuchar atento los clamores del pueblo que yacia lamentando la vida del infortunado que se honra con dirigirle sus palabras llenas de sentimientos; pero sentimientos que rebozan del corazon y que se esparcen por toda la poblacion.

Gracias mil, á toda clase de sociedad, tanto civil como militar, que ayudaron á revivir de la muerte al infeliz que yacia á las puertas del sepulcro.

Gracias mil, al pueblo entero, y á su digno representante el Exmo. Sr. D. Bartolomé Mitre, Presidente de la República Argentina, que salvó la vida al cabo segundo de la 3.ª compañía de la Legion Militar.

Luis Pellegrini.

Mendoza.

El *Constitucional*, hasta el 4 del mes que rige.

Este periódico continúa publicando el censo de la Provincia.

Todas las provincias deberian imitar á la de Mendoza, dándonos datos y detalles tan acabados de sus producciones, riquezas y habitantes.

Es un documento que manifiesta el adelanto moral y material de esa provincia.

El mal tiempo que se ha prolongado demasiado en aquella provincia ha ocasionado pérdidas considerables en las cosechas.

La policía de Mendoza ha capturado dentro de la ciudad una compañía de ladrones, y segun se cuenta, de los de la uña bajo de guante.

Los mas de los sócios son franceses.

Fueron aprehendidos en los momentos que preparaban su convoy para trasladarse á Chile, con el loable objeto sin duda de adelantar allí sus *especulaciones*.

Córdoba.

Tenemos á la vista el *Eco de Córdoba*, hasta el 12 de Febrero.

El Gobernador Ferreyra ha nombrado Secretario General Interino, para autorizar todos los actos del Gobierno, al Oficial Mayor del Departamento de Hacienda, Coronel José Antonio Alvarez de Condarco.

Se ignora lo que ha contestado la Cámara de Justicia sobre la competencia del jurado militar en la causa de los asesinos del Dr. Posse, y sobre las facultades del Gobierno á este respecto.

El comercio sigue en la crisis espantosa de antes del 2.

Parece que en la capital se hallaban Lujan, Caballero, Farias y Padilla, asesinos del señor Pedro Paz, y su hijo, y sin embargo los encargados del poder público todavia no los habia mandado buscar.

Se trataba de publicar un diario que sostenga al Gobierno en las actuales circunstancias.

Vencimientos.

Ayer como dia Sabado, ascendieron los vencimientos de metálico, en la Bolsa de Comercio, á 165,700 pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 11 y tres cuartos de la mañana, á $ 26,10 al contado.

Se vendieron á $ 26,05; cerrando á 26,05.

Las ventas ascendieron á 440,055 pesos fuertes, siendo 144,16[illegible] al contado.

El "Uruguay."

Este vapor se ha mostrado muy valiente en su último viage de Montevideo á nuestro puerto, bajo una furiosa tormenta que se declaró durante su travesia.

Las escelentes condiciones marineras del *Uruguay* y la pericia de su Capitan Manuel Seurano, le hicieron salir victorioso en su formidable lucha con el pampero de aquella noche.

Los pasageros todos están contestes en que este vapor se ha portado, como no lo creian, en la tempestad que se desencadenó desde que zarpó de Montevideo.

Y nosotros nos complacemos en dar esta noticia, porque no ha faltado quien hiciera correr el rumor de que casi naufragá.

El *Uruguay* ha mostrado una vez mas, que es muy buen marino, y la prueba por que ha pasado el Juéves, le hace acreedor.

Mañana lo tendremos en el puerto procedente del Salto y demas escalas del Rio Uruguay.

Esa misma tarde, á las cinco, seguirá viage para Montevideo.

Bolivianos.

Ayer se anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 1,000 pesos bolivianos, en medios, á 21 pesos de esa moneda por cada onza de oro sellada.

San Juan.

El *Zonda*, hasta el 26 de Febrero.

Se ha sancionado la ley del presupuesto y cálculo de recursos, alcanzando las partidas presupuestadas á 180,389 pesos 91 centavos, y el cálculo de recursos á ciento 78,644 pesos 57 centavos.

Presenta, pues, un pequeño déficit que se llenará sin duda con el aumento probable de las rentas.

Se esperaba que se estableceria en esa ciudad un establecimiento tipográfico mas.

Se habia esportado á Chile durante la primera quincena de Febrero:

133 bueyes.
452 novillos.
124 vacas.
42 mulas.

Montevideo.

Las fechas alcanzan al 17 del corriente.

El emperador del Brasil ha dirigido al General Flores una carta autógrafa, felicitándolo por su ascencion al puesto supremo y felicitando á la República por la terminacion de la incruenta guerra que la asolaba.

El gobierno provisorio se ocupa en estos momentos de un gran proyecto de ferro-carril al Durazno.

El dia que el contrato sea firmado, Montevideo habrá dado su primer paso en la via de los grandes adelantos materiales.

Se ha abolido el uso de la divisa, que cuando era celeste en vez de colorada solia costar una visita á la policia á quienes cometian el horrible crímen de no ponérsela.

Tuvo lugar un banquete oficial en casa del Consejero Paranhos, á que asistiéron los ministros de Estado y la mayor parte del cuerpo diplomático.

El Dr. Plácido Ellauri ha sido nombrado interinamente, Fiscal de Gobierno y Hacienda.

El Dr. Juan Maria Pugibet, es médico de Policia del Departamento del Cerro Largo.

Se ha nombrado Gefe Político del Departamento del Cerro Largo, al Mayor José Mendoza.

El escribano Martin Ximeno ha sido repuesto en la Escribania de Aduana.

En el paquete *Saintonge* ha seguido viaje para Rio Janeiro el Sr. Gabriel Perez, nombrado para continuar desempeñando el consulado general de la República en el Brasil.

Carrera de navegacion á vapor.

Desde el 6 de Abril adelante, se restablece nuevamente la compañía á vapor brasilera desde Rio Janeiro hasta Montevideo con escala en Santa Catalina y Rio Grande, haciendo dos viajes cada mes.

Los dias de partida de Rio Janeiro, serán los dias 6 y 21, debiendo llegar á Montevideo el 12 y 27 de cada mes.

El asesino Andrés Cabrera.

Ciertos individuos que no se paran en pelillos para hacer la oposicion al actual órden de cosas de la República Oriental, han esparcido la voz de que el asesino Andrés Cabrera habia sido muerto en la cárcel pública de Montevideo.

Esa es una calumnia, pues el que asesinó al Dr. Florencia Varela, lejos de haber sido *asesinado*, se encuentra hoy en la cárcel, sin grillos y separado de la masa de los presos vulgares.

Ese asesino famoso que ha escapado hasta hoy á la severidad de la justicia, ¿no deberia al menos estar sumido en un calaboso?

Rico regalo.

La viuda del Mayor Espinosa, uno de los mártires de Quinteros, mandó de regalo al General Flores una riquisima espada, de un gusto y trabajo esquisitos.

Una carta llena de ese sentimiento innato en la mujer, acompañaba la espada.

El General Flores sigue siendo objeto de esas manifestaciones casi diarias.

No ha de decir que es un ingrato con él, el pueblo que acaba de arrancar de mano de los quinteristas.

Noticias de Juan Manuel Rosas.

Del *Brasil and River Plate Mail* tomamos lo siguiente:

"El General Rosas, el ex-dictador de Buenos Aires, ha residido por mucho tiempo en Southampton; últimamente, se hallaba ocupado en la conservacion de una lecheria, y sus trabajos habian sido llevados á cabo con muy buen suceso.

Rosas poseía esa lecheria en Swathling, como á tres millas de distancia de Southampton, la que últimamente ha sido destruida por las llamas en su totalidad, habiendo sido consumidos por el fuego tanto las habitaciones como los galpones del establecimiento.

La lecheria consistia de 30 vacas, un toro hermosísimo, 2 caballos, 9 cerdos, y como 250 aves caseras.

El fuego empezó como á las 8 de la noche, y su orijen no ha sido descubierto aún.

La propiedad estaba asegurada.

Cuando le trajeron la noticia al General Rosas, se manifestó nada afectado por la pérdida de un establecimiento en que parecia deleitarse.

Su contestacion fué:

"Yo no quiero entender nada con el fuego."

El General Rosas gasta una cantidad como de £7000 por año en Southampton y sus cercanias.

La relacion que el Sr. Calvo, eminente diarista del Rio de la Plata, hace de una reciente visita que hizo al ex-dictador de Buenos Aires, dá una idea muy contraria de la posicion de Rosas, colocándolo en un estado de vida muy insignificante, y somos de opinion que por el contrario este gasta una suma considerable de dinero en la localidad en que reside.

El ejército brasilero.

Sí hemos de estar á los informes que nos suministran, muy pronto partirá de Montevideo, el ejército brasilero.

La organizacion completa del ejército que debe marchar al Paraguay, lo llama al Rio Grande donde ella debe operarse.

La infanteria, segun nos dicen, irán embarcada hasta Rio Grande.

Mas sobre las carnes.

La prensa inglesa se ocupa de nuestras carnes, como de un feliz acontecimiento para la clase proletaria.

Ellas han empezado á encontrar aceptacion en los mercados ingleses.

En otro lugar damos hoy algunos estractos á este respecto.

Escuadra Brasilera.

Hoy parte para el Paraná la vanguardia de la escuadra Brasilera.

Vá al mando del Sr. Gomensoro.

El Secretario del Sr. Paranhos.

El Sr. Carvalho Moraes ha seguido en el *Saintonge*, para Rio Janeiro.

Nos dicen que enviado por el señor Paranhos.

Santa Fé.

Las noticias son de poca importancia.

La *Verdad* ha cambiado de redactor.

Compañia [illegible]

Hemos asistido antenoche á la exhibicion del "Hernani," y nos retiramos satisfechos.

El nuevo bajo ha merecido la mas completa aprobacion de parte del público; su voz ha agradado mucho, y le auguramos feliz éxito toda vez que desempeñe algun rol en las futuras funciones.

La Briol, como siempre, estuvo admirable.

Lelmi y Walter se desempeñaron con acierto.

San Luis.

El *Porvenir*, hasta el 4 del presente.

No nos suministra cosa de mayor importancia.

El "[illegible]"

Parte hoy, á las doce del dia, para el Rosario y puertos intermedios.

Lleva correspondencia para todos esos puntos, para el Interior y para el Pacífico.

Chile y España.

Parece inminente un conflicto entre estas dos naciones.

Se dice que se habian cambiado últimamente algunas notas diplomáticas entre el Ministro Tavira y el Gobierno Chileno, referente á la satisfaccion que la España exije sobre el asunto de la *Vencedora*.

Veremos en lo que para ello.

El "Rio Parana".

Sigue creciendo.

Hace algun tiempo que no se ha notado tanto caudal de agua en el Paraná.

Documento Provincial.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1865.

Al Sr. Juez de Paz del Partido de......

Adjunto á vd. una copia del decreto de 24 del ppdo. reglamentando la ley de 24 de Octubre último, que establece la nueva division de los Partidos del interior del Salado.

Se acompaña tambien el plano de ese Partido iluminado con colores.

Allí verá vd. demarcados sus nuevos límites, y los nombres de los propietarios de los terrenos linderos.

Como el 1.° de Abril próximo empezará á regir el mencionado decreto, es necesario que en todo el corriente mes, tome vd. conocimiento de esos nuevos límites.

Al efecto se servirá vd. asociarse á los Jueces de Paz de los partidos linderos, para proceder á practicar con cada uno de ellos en la parte que se refiere á su partido, una inspeccion de dichos límites.

Al hacerlo, notificará á los individuos que por la nueva division queden fuera del Partido, á que Juzgado ván á pertenecer, á efecto de que conozcan á la autoridad á que quedarán sujetos en adelante.

Practicado que sea ese reconocimiento, dará vd. cuenta á la brevedad posible con las observaciones ó dificultades que pudieran resultar. Igualmente, cualquiera duda que ocurra á vd. al dar cumplimiento á lo que aquí se dispone, la consultará en el acto para ser salvada inmediatamente.

Dios guarde á V. muchos años.

Pablo Cárdenas.

Parana.

Tenemos á la vista los periódicos de esa localidad.

Nada de notable encontramos en ellos.

La polémica que el Sr. Francisco Martinez sostiene con tanta energia contra los jesuitas, sigue muy empeñada, y á fé que no debe agradar mucho la cosa á los reverendos padres.

Los defensores no son muy aventajados y van perdiendo la partida.

Un nuevo campeon ha salido á la defensa, pero lo hace tan mal, que tememos que no tenga resultado.

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.

Las señoras y los vecinos de esta parroquia que se adhieran á la idea de costear un funeral por el eterno descanso del sacerdote ejemplar y perfecto Párroco, D. Apolinario del Cármen Heredia, su retrato al oleo para depositarlo en la sacristía de la Iglesia de San Ignacio, y la lápida que cubra la sepultura en que descansan sus restos mortales en el átrio de aquella, por gracia especial del Gobierno de la República, se servirán ocurrir á la calle de Bolivar núm. 66, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, con cualquiera cantidad, siempre que no esceda de 50 pesos por individuo.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.

Francisco F. de la Serna.
Juez de Paz.

Carrera importante.

Hoy á las 5 de la tarde, tendrá lugar una carrera entre los caballos sainos, *Malacura* de la caballeriza calle de Lima N.° 84 y el *Picazo* de Barracas.

Se nos dice que hay la suma de 20,000 pesos en depósito, é infinidad de apuestas particulares.

Los caballos correrán en la calle de la Arena.

Alerta aficionados.

Abuso de confianza.

Ayer han desaparecido de nuestra Redaccion varias entregas de los *Ultimos dias de Pompeya*, el *Maldito*, y otras novelas que no recordamos.

Varias veces se han repetido esas desapariciones, y esperamos que esto no volverá á suceder, porque de lo contrario haremos conocer al individuo que comete esos abusos de confianza.

El Consejero Paranhos.

En el *Rio de la Plata* ha llegado ayer el Sr. Paranhos.

Viene á despedirse de nuestro Gobierno y del Cuerpo Diplomático, para en seguida pasar á Rio Janeiro, donde le esperan con dos piedras en la mano; pero tenemos fé en su habilidad para saberlas evitar.

El Sr. Paranhos ha merecido en Montevideo varios testimonios de aprecio, que le recompensan en algo el desengaño que acaba de sufrir por los incidentes ocurridos en la capital del Brasil.

El señor Marmol.

Nuestro Ministro residente cerca del Emperador del Brasil, de tránsito para Rio Janeiro, fué recibido en Montevideo por el Gobernador Provisorio del Estado Oriental.

El señor Mármol iba acompañado de su Secretario.

Naufragio.

La barca chilena *Nueva Adelina*, capitan Olazábal, naufragó totalmente al norte de la punta de Puchoco á las ocho y media de la noche del dia 12 de Febrero, á consecuencia de una densa neblina.

Felizmente toda la tripulacion logró salvarse.

La *Nueva Adelina* habia salido de Caldera para Coronel el dia 9 de Enero y era propiedad del capitan J. Argüelles.

Se ignora si estaba asegurada; pero segun hemos sabido, sus restos habian sido ya vendidos en el estado en que se encontraban en el lugar del naufrajio".

HECHOS LOCALES.

¡Amor!

FRAGMENTO DE UN POEMA.

....

De un suspiro de Dios en el vacío
Surgió el mundo brillante de esplendor;
Y al ronco mar y al aquilon sombrío
Al cielo, al aire, á la cascada, al rio,
A todo entonces animó el *amor*.

La tierra entre suspiros misteriosos
Gimió á los besos del ardiente sol,
Y anegándose en llantos voluptuosos
Prendió á sus pechos bosques milagrosos
Frutos eternos de su eterno *amor!*

Abrasadas las nubes se arrojaron
En los brazos del férvido huracan,
Y cuando ébrios de amor se entrelazaron,
El rayo y los relámpagos brotaron,
Y nació de ese *amor* la tempestad!

Las brisas fecundaron á las flores
Engendrando el aroma embriagador;
Y las perlas de pálidos colores
Se formaron de llantos quemadores
Que á las sirenas arrancó el *amor!*

Suspiraron de amor los ruiseñores
La tierna abeja elaboró su miel,
Y es fama que flotando entre vapores
Vertiendo aromas y esparciendo flores
Apareció ante el mundo; *la muger!*

La muger! Animada poesía,
Misterioso poema de Jehová;
Melancólica y viva melodía,
Engendro de la luz y la armonía,
Sagrado fuego de ignorado altar!

¡La muger! Creatura deliciosa
Intermedio entre el ángel y la flor;
Bello ser cuya vida vaporosa
Se desliza fugaz y voluptuosa
Entre besos y lágrimas de *amor!*

¡Ah, que el *amor* es fuego sin segundo
Que tiene por altar: la creacion,
Y que si inflama el corazon del mundo
No estrañeis que al indómito Facundo
Tambien le haya quemado el corazon!

....

Juan Cruz Varela.

Buenos Aires, 1863.

Solicitada—Sabiendo que algunos médicos están recetando la *Hesperidina*, publicamos lo siguiente que se nos envia:

Otra vez en favor de la Hesperidina—Recien comprendemos que, el artículo tan caprichosamente anunciado é introducido por el Sr. Bagley, tiene una verdadera importancia científica. Muchos habrán creido con nosotros que la Hesperidina no era otra cosa que uno de los tantos medios para probar fortuna, esplotando algun poco la credulidad del público, siempre dispuesta á aceptar en medicina las recomendaciones del mas recien llegado; pero el asunto parece no ser así y ya vamos viendo claro en materia de Hesperidina. Dias hace la "Revista Médico Quirujica y el "Courrier Medical" preconizaban las virtudes del "aurantium ó Hesperidina", y hoy sabemos que L. P. Laroze, uno de los mejores químicos y farmacéuticos de la escuela superior de Paris, la voz mas competente con relacion á los estudios sobre la naranja amarga, y cuyas notables producciones han sido anunciadas en el último suplemento á la "Oficina de Dorvault" y tambien en el "Pueblo" del 11 del corriente, al hablar de las virtudes del principio de la naranja amarga, se espresa así:

"Al regularizar las funciones del estomago é intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la dijestion, haciendo desaparecer las pesadeces del estómago; que calma las jaquecas, pasmos y calambres que son el resultado de dijestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y de entrañas, palpitaciones, males de corazon y vomitos nerviosos. Su accion sobre las fuerzas asimiladoras es tal que los médicos mas ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos principales ajentes terapeuticos: el "Yoduro de potassio y el Proto-Yoduro de hierro", habiendo observado que bajo su influjo "el primero" pierde su accion irritante, y el segundo su efecto astrinjente".

El señor Bagley debe estar de felicitaciones por su feliz idea de elaborar en el pais la Hesperidina anticipandose á la introduccion de productos análogos del estranjero. Ya tiene la perspectiva de que la generalidad de nuestros médicos aceptará su buen licor para hacer de él el escipiente general que modifique la accion dañina de ciertos medicamentos.

El album para Villalba—Dijimos ayer que el hábil grabador D. Pablo Cataldi habia venido de Buenos Ayres para encargarsedel trabajo del bellísimo album que la poblacion nacional y estrangera quería ofrecerle al Sr. Villalba en prueba de gratitud por su noble comportamiento en el periodo de su corta Presidencia.

Hoy podemos agregar que Cataldi presentó sus modelos, que la Comision encargada de la obra quedó tan satisfecha de ellos, que firmó el convenio para que se empezase á trabajar.

Las tapas del libro de recuerdo, serán de plata bruñida.

En el centro de una de las tapas irá una alegoria en oro, y adornos en relieve.

En la otra tapa, tambien de plata, irán, ó las armas nacioles ó el retrato del Sr. Villalba.

Hemos visto el dibujo del Sr. Cataldi, y aseguramos de antemano, conociendo el mérito y la habilidad del artista, que la obra será digna del objeto á que es consagrada.

El trabajo será de lujo y de un gusto esquisito.

(*Tribuna* de Montevideo.)

El buzon—Ha proporcionado alimentos sólid s al Carnero.

El poeta Ahumada lo habia honrado con un can o—rabioso á un Comisario.

El poeta Labrea nos ha enviado por su conducto el siguiente:

¡Desafio!

Apuesto á los Campanólogos
Y de ópera á la Compañia
Al que haga mas dulce armonia,
Ellos con sus instrumentos
Y yo con versos barrullentos!
Si quieren apostar,
Ahumada me podrá ayudar,
Y si Ahumada tiene miedo
Yo solo vasto, y aquí me quedo.
Apuesto cien pesos aunque sea
Vuestro servidor

Labrea.

Esperamos que no se desaire al gran poeta.

Los demás materiales del Buzon han ido á su destino, al vientre del Carnero.

¡Mea culpa!—"¡Angel de mis amores melancólica tórtola que con tus dulces arrullos adormeces mi alma; ay! perdona si en otros tiempos me embriagué con las caricias pérfidas de mujeres celestiales!

Perdona, luz de mi cielo, si deliré por los ojos azules y melancólicos, siendo tus pupilas negras, brillantes y abrasadoras!

Perdona, mitad de mi alma, si en senos impuros incliné mi frente, olvidando el tuyo, casto como el beso de los serafines!

¡Ay! *¡mea culpa! ¡mea cu'pa!....* Yo me confieso á tí, delicia de mi espíritu, y te imploro perdon por haber llevado mis ofrendas al altar impio de hermosas pecadoras!

Perdona si soñé con mujeres pálidas como los lirios, siendo tu rostro moreno como las perlas de Golconda!

Perdon! perdon! que si tuve idolatria por las diosas paganas, hoy me vuelvo á tí y adoro con fé profunda á mi ángel cristiano!"

Este una especie de *Yo pecador* que tiene que entonar á cada momento un amigo mio, pues su picante compañer , es una especie de *Otello hembra*, que sueña verle á todas horas rodeado de mujeres peregrinas que le embriagan con sus amores.

El brazo de mi pobre amigo es la víctima de su celosa compañera.

Si vé una mujer linda y suspira,.... ¡plaf! un pellizco tremendo le levanta un cardenal,y el suspiro se cambia en un ¡ay! doloroso.

¡Picarona de morena! Ha hecho de mi amigo un hipócrita tan refinado, que, en cuanto vé á una mujer, baja los ojos cual si fuera un San Luis Gonzaga.

¡Dios se lo lleve á los cielos!

Paseo campestre—Un amigo nos pide la publicacion siguiente:

Hoy á las 2 de la tarde, se venderá por el activo martillero Asencio Gomez, una hermosa chacra, á una legua de la plaza del pueblo de San Isidro; á los interesados se les avisa que serán obsequiados con un abundante refresco y rica carne con cuero.

¡Quien que sea interesado en poseer una propiedad pintoresca y lucrativa, no asistirá á este remate por via de paseo!

Aprovechar bien su dinero. El tren que sale á las 10 en punto de la mañana, de la estacion del 25 de Mayo, será el conductor de los interesados. Desde la estacion de San Isidro, serán conducidos gratis en carruages hasta la chacra.

Asistid interesados á dar un lindo paseo, respirar el aire puro, y saborear nuestro manjar predilecto, *carne con cuero*, acompañado con otras cositas....

El rematador Gomez los espera á las 10 de la mañana, en la plaza 25 de Mayo.

Hotel Rivadavia—Recomendamos á los gastrónomos este hotel. Hemos estado con varios amigos, quedando todos muy satisfechos del trato esmerado, de lo suculento de los platos y de la baratura del precio.

Al hotel Rivadavia los que quieran comer bien y barato.

Casas de juego—Personas respetables se han acercado á nosotros pidiéndonos llamemos muy sériamente la atencion de la Policia sobre el escándalo que dan varios jóvenes jugando cuanto dinero cae en sus manos.

Es verdaderamente triste que tanto en algunos cafees como en casas establecidas al efecto, se vea á multitud de jóvenes que se llaman decentes pasando noches enteras sobre *las carpetas*, dominados por la fiebre terrible del juego.

Triste, muy triste es ver esos jóvenes almas cayendo en un abismo de miserias, y envileciéndose en el abyecto ejercicio de recolectar algun dinero por medio de truhanerias y de infamias.

Es preciso no olvidar que el juego suele llevar muy lejos á los que le rinden su culto; que como todas las pasiones violentas suele producir efectos tremendos, y que los crímenes muchas veces han tenido por base alguna *mala jugada.*

Pedimos, pues, á la Policia, vea de poner rienda á esos jóvenes sin pudor, que tan temprano entran de lleno en la carrera del vicio, haciéndose mas tarde cargas insoportables para la sociedad en que viven.

Salon de Recreo—Esta noche nos ofrece el Salon de Recreo, su concierto semanal. A él concurren porcion de lindas muchachas, que contribuyen en mucho á que la permanencia en el Salon sea agradable.

Que lan avisados nuestros lectores.

Opera—No olvidarse que esta noche la tenemos.

Cuidado, que el tiempo pocas veces se presenta con tan buena cara, y es preciso aprovecharlo.

Teatro de la Victoria—Para esta noche tiene anunciada una de las mejores piezas de su repertorio.

Es de creer que asista una numerosa concurrencia, pues muchos desean ver una vez mas, la linda comedia de Breton de los Herreros, *Marcela ó cual de los tres.*

Hasta esta noche.

Paseo Lorea—Somos informados que la música que asiste allí, toca hoy esta tarde por última vez por estar concluido el contrato que se hizo.

Sabemos que ahora la Comision trata de que asista esta en todo el año los Domingos desde la 1 á las 3 de la tarde; nos parece ser una brillante idea y á estar por lo concurrido que ha sido hasta ahora ese Paseo, lo será mes si se lleva á cabo esta idea.

Creemos que los vecinos no se negarán á ayudar como lo han hecho hasta ahora.

No faltar hoy á Lorea á la despedida de la música.

Hernani—Esta noche se repite esta ópera.

El éxito que obtuvo el Viernes el bajo Nerini, es una razon patente para que luego se llene el Teatro Colon.

Nadie faltará, y Pestalardo se alegrará mucho de ello.

Escandaloso—Algunos individuos tienen la costumbre de llevarse de nuestra Redaccion cuanto libro, folleto ó diario encuentran

Esto no es proceder como gente de educacion.

Quedan avisados los aludidos.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Marzo 18.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 440,065
Primer precio........		á 26$10 ct.
Siguientes..........	26$05	á 26$10 ct.
Sabado de Marzo....		á ct.
Varios plazos........	26$20	á 26$90 ct.
Ultimo al contado. ...		á 26$05 ct.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Setiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865

Cueros vs angostos desgarrado.	pesada	9[illegible]	á	100
Id id de todo estaqueo........	"	85		87
Id becerros y nonatos.........	"	8[illegible]		80
Id de potro..................	uno	2[illegible]		30
Id lanares criollos sucios......	docena	6[illegible]		70
Id id mezcla id...............	"	9[illegible]		120
Id id mestizos id y finos...	"	180		200
Id id pelados................	"	2[illegible]		30
Id de venado..................	"	4[illegible]		45
Id de nutria..................	libra	[illegible]		8
Cerda de potromezcla del Norte...	arroba	90		95
Id id id del Sud..............	"	100		05
Id vaca sin marlo............	"	9[illegible]		95
Id id con id..................	"	4[illegible]		45
Grasa fina en vejigas y cascos....	"	35		36
Sebo en rama y pisad del campo	"	25		26
Lana criolla lavada suelta........				
Id id embellonada..				
Id mezcla lavada enpié id....				
Id mestiza id id y fina........				
Id criolla sucia..............	"	50		55
Id mezcla id..................	"	60		70
Id mestiza id id embellonada, fina	"	70		85
Borrega	"	50		65
Pluma de avestruz suelta........	libra	22		24
Id id tejida..................	"	25		28
Astas de novillo................	millar			
Id mezcla al barrer...........	"			
Trigo barleta sup. nuevo.........	fanega	142		150
Id id regular..................	"	130		140
Id id pan superior...........	"			
Id id regular.................	"			
Id id inferior.................	"	100		120
Id blanco ó anchuelo...........	"	80		90
Id chileno ó candial...........	"	105		120
Maiz en espiga nuevo	"	100		110
Id desgranado	"			
Cebada nueva....................	fanega	65		75
Garras	quintal	25		26
Harina	arroba			
Intereses 2 p. ⅞	uno			

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha permanecido durante el dia flojo.

Se vendieron:

144165 al contado		26$05	á 26$10 ct.
8000 para el 20 de Marzo			á 26$10 ct.
58000 « « 24 «		26$15	á 26$10 ct.
3000 « « 30 «			á 26$20 ct.
99000 « « 31 «			á 26$20 ct.
4000 « « 1 de Abril			á 26$20 ct.
3000 « « 3 «			á 26$25 ct.
9000 « « 8 «			á 26$25 ct.
8000 « « 15 «			á 26$30 ct.
8000 « « 17 «			á 26$35 ct.
83600 « « 30 «			á 26$40 ct.
5000 « « 31 Mayo			á 26$50 ct.
11800 « « 30 Setiembre			á 26$90 ct.
2000 « « 30 Noviembre			á 26$90 ct.

Fondos públicos nacionales. Se han vendido 4000$ al cambio de 46 p ⅞

Bolivianos—Se han arreglado 1000$ de esta moneda á 21$ por onza.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

200 cs. vinos. todo á la ba anza		á	88$ pesada.
100 doc. cs. fresal barrer		á	75$ docena.
500 @ lana mestiza buena		á	82$ @
700 @ lana mezcla buena		á	70$ @
400 @ « « inferior		á	62$ @
300 @ borregas		á	58$ @
200 @ « «		á	55$ @

Granos.

Se vendieron:

300 fanega trigo bueno	145 á 148$	fanega.
200 « « regular	130 á 135$	«
200 « « «	á 125$	«

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Marzo 17 de 1865.

Muy Sr. mio:

Desde mi última correspondencia todos los negocios se han realizado en el mercado de importacion yse han limitado ádetalles de los depósitos y restos de cargamentos, que no han podido ser vendidos en conjunto del cargamento. El último cargamento que ha llegado es el bergantin goleta portugues «Farts» de Pernambuco, consignado á Concejo y ca, con cargamento de azúcar, que aun no lo han propuesto á la venta.

Segun los informes que he recojido, la casa consignataria retardaria por algunos dias, á fin de ver si el mercado se anima algo ma-.

ULTIMAS VENTAS.

Se han vendido al llegar de Puerto Alegre por «Zuavo» 150 tercios yerba marca Sajes 1$90 cts. arb. depósito, 100 id id id 16 rls. f s. id, 25 recados ordinarios 2$50 cts. despachado, 2 fardos id lizos 2$80 id, 1 id 5$10 id, 1 id id finos 1$20 id depósito, 16 cajones fosforos de Roche 1$20 id, 4 id alpargatas para niño 2$60 id, 50 canastos champagne Terrer 7$20 id, 25 cajones bacalao 10$ depósito, 15 id sardinas 47 1|2 ct. id, 10 id aceite en latas 4$40 despachado, 10 id id de Niza 3$80 id, 16 cuartas vino seco 84$ id, 20 balas papel de estraza grande 80 ct. id, 12 id id mediana 60 id id, 8 id id chico 50 id id, 20 cajones kirch 4$80 depósito, 50 id velas estearina 17 ct. id, 50 bordalesas vino tinto, marca Montferrand 19$20 id, 50 sacos arroz Batavia 1$15 id, 200 cajones quesos de bola de Holanda 11$ id, 50 id azul de Prusia 1$15 id, 40 barricas azúcar refinada 2$84 i 80 sacos café 15$30 id, 40 barricas azúcar terciada 2$05 despachado, 30 cajas té perla 70 ct. depósito.

(*El Corresponsal.*)

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£ 1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interes desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metalico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. ⅞ mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora... 12 p. ⅞ al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. ⅞ al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerent

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. ⅞ al año

Para los *saldos* contra nosotros.... 12 p. ⅞ al año

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interes convencional.

Por Mauá y Ca.—William Leslie.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico...... 1 p. ⅞ á 1½ p. ⅞ al mes.
Moneda corriente. 1¼ á 1 p. ⅞ al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 18.

Munilla; 15 cajones agua de colonia.
Leens; 5 id alhajas surtidas.
Lock; 1 id id.
J card; 1 id de oro y plata.
Lohman; 1 id id falsas.
Candegabe; 1 id betun y agujas.
Tompkinson; 1 id fleco de calzoncillos.
Barbour; 2 id id id.
J esch; 2 id largos surtidos.
Rennie; 1 id id de c rretel.
Griet; 15 id lavatorios, sillas, sillones, escritorios, sofaes, mesas de sala, bancos para pianos.
Trne; 1 cajon de para muebles.
Bayley; 2 id artículos de composicion y cristales.
Luders; 1 cajon barb jos de seda y lana, 1 id id de seda, para máquinas, 3 id de coser, 4 id corta plumas, 4 id tijeras.
Makena; 1 id libros en blanco.
Passman; 1 id bordonas.

Comestibles y bebidas—Dia 18.

Sirombra; 20 bultos yerba.
Zorraquin; 50 sacos arroz.
Llavallol; 2 cajas azúcar.
Zubiaurre; 33 id id, 13 id almendras, 32 id pasas, 50 damajuanas almendras, 86 id aceitunas, 42 latas pimenton.
Pigretti; 800 cajas aceita.
Casaretto; 100 sacos arroz.
Ruiz; 30 cajas azúcar.
Freyer; 10 barricas id.
Milligan; 3 fardos pavilo.
Grafiña; 277 barricas azúcar.
Lanus; 72 fardos tabaco.
Perez; 312 bultos yerba.
Nouguier; 25 cajones coñac, 86 id vino y licores.
Casaretto; 21 cuartas vino.
Capello; 36 id id.
Ruytey; 100 barricas cerveza.
Llanette; 25 bordalesas vino.
Fels; 10 cajones cigarros.
Laveda; 20 canastos champagne, 36 bordalesas vino, 10 cajones ajenco.
Zumarán; 11 id cigarros habanos.
Lanus; 30 pipas vino.
Bacqué; 10 bocois caña.
Davemport; 10 canastos loza.
Bieber; 32 cajones bitter.
Agnese; 21 cuartas vino.
Belgrano; 2 id vasos.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 18.

Rosario el 17 vapor nacional "Pavon" capitan Antonio Silveyra, á Matti y ca. con 33 pasageros y un bultito con 60 ps fuertes y 4 centesimos, á Wisner y ca. un id con 4000 id mjc, á Berdier 1 id con 2500 id id, á Ledesma hnos. 1 cajon di ero, á Candilo 1 paquete con 1500 ps. bolivianos, á Colomba 1 bolsa con 182 ps. fuertes y 70 centesimos, á Duguid y ca. 2 id con 2500 ps. bolivianos, á Storni hermanos 1 id con 500 id id, á Rivolta 1 id con 450 id id, á varios 1 fardo, 2 cajones y 1 bultito encomiendas.

Montevideo el 17 vapor ingles "Rio de la Platas capitan Pedro Flores á Alvarez y Risso con 87 pasageros, á Zumaran y ca. 87 cajones y 5 bultos mercaderias, á Sartori hermanos 21 cajon id, á Ferber y cn. 12 id id, á Passmann 4 id id, á J. Llavallol é hijo, 4 canastos cervezas, á Sprung 2 cajones pianos, á Bemberg y ca. 1 id mercancias, á Rossio 2 id frutas 12 Gurianda 5 barricas id, á Lamas 1 id id, á Gelly a Obes 1 id id, á la órden 14 cajones huevos, á Jalabev 1 paquete con 167 ps. fuertes y 62 centesimos, á varios un colchon, 5 bultos, 7 paquetes y 5 bultos encomiendas.

Cabotaje—Dia 18.

Concepcion del Uruguay pailebot «Concepcion del Uruguay» á G. J. Paez, a la Orden 348 cueros nonatos, 6 cueros becerro, 17 docenas cueros lanares, 5 cueros de potro, 18 docenas cueros id, 1461 cueros vacunos salados, 10 pipas grasa.

Rosario goleta «Victor Manuel» á Nuñez y ca. Llavallol é hijos, 2204 cueros vacunos secos, 4 sacos semilla de alfalfa, 8 atados cueros cabra, 4 sacos cerda, á Agusto Rohl, 200 cueros vacunos secos, á B Branssain 27 fardos cueros de cabra, 3 fardos cordobanes, á la Orden 2 cjs alpargatas,

Baradero, lanchon «Juanita» á Nuñez y ca 400 abs papas, 200 zapallos, la balandra Flor del Gualeguay, á Nuñez y ca. 500 arbs papas, Id lanchon «Juana Catalina» á Nuñez y ca 1000 arbs. papas, 40 arrobas alberjas.

Islas pailebot «Trinidad» á Nuñez y ca. 35 carradas leña.

Gualeguay, goleta «Guazú á Nuñez y ca, á Cassares é hijos, 1200 cueros vacunos salados, á Curuchet ca. 25 docenas tafiletes, 2 encomiendas, á S. y Etchebarne 22 1|2 docenas cueros carpincho.

Islas del Uruguay Pailebot «Nueva Victoria» á G. y Gagliolo, 30 carradas leña.

Id lanchon «Triunfo Santafesino» á Nuñez y ca. 500 fanegas cal.

Victoria, goleta «Rio de la Plata» á Nuñez y ca. 10 carradas leña.

San Fernando, balandra «Teresa» á Nuñez y ca 500 arbs papas, 20 arr habas.

Id lanchon «Clavel» á Nuñez y ca. 700 arbs papas.

San Nicolas, Goleta «Aurelia 1.°» á Nuñez y ca. á L M. Sale 485 cueros vacunos secos, 910 cueros lanares, 1 chigua cerda, 43 barricas sebo, 33 bolsas lana.

Islas lanchon «Rosita» á G J. Paez á Bayzan, 22 carradas leña.

Id pailebot «Dos Compadres» á Paez, á Baizan, 20 carradas leña.

Id goleta «Filomena» á Nuñez y ca. 60 carradas leña.

Cerraron Registro—Dia 17.

Havre bergantin francés "Splendide" por Sagory con 1000 cueros vacunos secos, 1000 id id salados, 150 id potro secos, 260 fardos lana, 20 id cerda, 12 id cueros lanares, 12 id cabrito, 3 id plumas, 2800 canillas, 35 fanegas sal, 1 cas o ceniza.

Rosario barca inglesa "Lord of the Manor" por Boyd y ca. con 2657 piezas maquinaria, 1803 tablas, 168 lios, 6 cuñetes mercancias, 255 barras fierro, 40 barricas tierra hidrúlica, 292 cajones mercancias, 8 carros de mano.

Amberes polacra austriaca "Buen Padre" por Rossi con 150 bordalesas y 25 pipas sebo, 1500 cueros vacunos secos, 413 fardos 1 na.

Cadiz bergantin español "Manuel" por Amstrong con 14066 cueros vacunos secos, 5538 id becerro id, 130 id para forro, 1 bulto lana.

Coruña y Vigo corbeta española "Luna" por Perez y Macias con 16257 cueros vacunos secos, 743 id becerro, 1|2 pipa vino tinto.

Salidas—Dia 18.

Montevideo y Liverpool vapor inglés "Paraguay"
Montevideo vapor inglés "Rio de la Plata.

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil.

Lúnes 20.

Tedes los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

(En el acuerdo)

Los cinco Sres. de esta sala—Memoria testamentaria del General D. José Maria Flores—Consulta.

Mártes 21.

Los mismos—Da. Francisca Uria de Garcia contra Da. Estefania Bravo de Garcia sob e mejor derecho á una casa en Belgrano Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pereyra y Villegas.

Los mismos menos el Sr. Pico—Mercantil—D. Félix Arrega con el Ministerio Fiscal solicitando matricula de rematador—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Montes de Oca.

Miércoles 22.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Gerónimo Dagnino con el Dr. Antonio Diez por atropellamiento y abusos de autoridad—Apelacion—Abogados Dres. Quiutana y Gomez—Procuradores Lamas y Doyhenard.

Los mismos- D. Daniel J Casanaude con el albacea de D. Juan Basualdo y el Ministerio Fiscal sobre legalizacion de la memoria testamentaria de este—Apelacion—Abogados Dres. Martinez (D. Claudio) y Garcia (D. Baldomero)—Procuradores Sundblad y S gasta.

Juéves 23.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D Bartolomé Sifredi y D. Briator con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de una quinta en la Villa de Mercedes-Apelacion—Abogado el Dr. Gazcon (D. José.)

Los mismos—D. Pablo Maciel contra D. Laureano Oliver sobre mejor derecho a la compra de un terreno en Belgrano—Apelacion—Abogados Dres. Esteves Sagui y Aguilar.

Viérnes 24.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Luis Renaudier en representacion del Dr. Matheu contra D. Juan Dia sobre cobro de honorarios—Apelacion en relacion.

Los mismos—Da. Ana Gomez con D. Ramon Leiva sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Covarrubias y Coronell.

Sábado 25—Feriado.

Vocal—Juez semanero—*Sr. Somellera*
Idem civil de semana—*Dr. Echevarria.*
Escribano de semana—*Castro.*
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.° de Agosto de 1864
D. José Boado y D. Laudelino Cruz.

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el mes de Marzo.

Lúnes 20.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala

Mártes 21.

Los cinco Sres—Mercantil—Bember Heimendalk y Ca. con H. Vidalé y Ca. por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Irigoyen (D Bernardo) y Aguilar.

Los mismos—Mercantil—Los acreedores del concurso de D Cayetano Descalzo sobre revocacion del nombramiento del síndico del concurso—Apelacion—Abogados Dres. Garcia (D, Juan Agustin) y Obarrio.

Miércoles 22.

Los mismos—Mercantil—Braudlen Mullen y Bonsoms contra Brandt Sohn y Ca. sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogados Dres. Perez è Irigoyen (D. Bernardo)—Procurador Urtubey.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Celestino Robles por muerte—Consulta.

Juéves 23.

Sodos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Bartolomé Sifredi y D. Pablo Briator con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de una quinta en la Villa de Mercedes—Apelacion—Abogado el Dr. Gazcon (D. José).

Los mismos—D. Pablo Maciel contra D. Laureano Olivar sobre mejor derecho á la compra de un terreno público en Belgrano—Apelacion—Abogados Dres. Esteves Sagui y Aguilar—Procuradores Ballestero y Valle.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 24.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Criminal contra C. Canalone por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Villegas—Procurador Frugoni.

Visita de causas de los Juzgados del Crímen de la ciudad y campaña.

Sábado 25—Feriado.

Juez semanero—*Sr. Medina.*
Id del Crimen de Semana—*Dr. Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal en el mes de Marzo—*Dr. Malaver.*
Procurador de id—*Frugoni.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de Semana—*Boado y Cruz*

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

3.ª funcion del 1er. abono.

EL DOMINGO 19 DE MARZO DE 1865.

ERNANI

A las 8½ en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

8.ª funcion del 9.° abono.

El Domingo 19 de Marzo de 1865.

Se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos, original del festivo escritor D. M. B. de los Herreros, titulada:

MARCELA
O
CUAL DE LOS TRES

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres Cuello, Eduardo y Carbajo.

Terminando con la graciosa peti-pieza

Entre el cabo y el sargento.

El papel de cabo está á cargo de la Sra. Carbajo y el de sargento al del Sr. Cuello.

A las 8 en punto

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Dimanche 19 *Mars* 1865.

Troisiéme représentation du 4eme. abonnement.

Deuxiéme représentation de

LES MYSTERES DE L'ETE

Comedie vaudeville en cinq actes par MM. Lambert Thiboust et Delacour.

Musique entiérement nouvelle composée par Mr. Poppe chef d' orchestre. Decorations de Mr. Casano va peintre du Theatre.

On commencera á las 8.

TETARO DEL RECREO

En la calle de Rivadavia Núm. 575. [Plaza de Lorea.]

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE.

Se representará la muy divertida comedia titulada

EL BUQUE INCENDIADO

Con mosquito revolucionario. Dando fin con un gracioso sainete.

Entrada 5 pesos, media 3, asiearo 3, luneta 5.

m17 3d A las 8 en punto.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 19 de Marzo y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.° Consejo de guerra en la villa de Massaposax entre los generales del Norte, presidido por el general Grant (Guerra civil de Norte-Amèrica).

2.° Bombardeo de la ciudad de Sveaborg por la escuadra aliada. [Guerra de Oriente].

3.° Toma de Paysandú, sangriento combate y toma de la plaza de Paysandú, por las fuerzas de la revolucion al mando del General Flores, en union con el ejército Brasilero, y muerte del General Leandro Gomez.

4.° Incendio del vapor "Austria", cerca de las costas de Africa.

5.° Gran manufactura de los cañores de Arms trong, en el Arsenal de Woolwich [Inglaterra]

6.° Gran batalla de Alma, ganada por los aliados á los rusos, vista general de las posiciones ocupadas por los Anglo-Franceses y el ejército Ruso.

7.° Llegada de Victor Manuel á Florencia y entusiasta recibimiento hecho por el pueblo.

8.° Vista de un castillo y sus pintorescos alredores en España

9.° Ataque y bombardeo de Paysandú, por mar y tierra por el ejército Brasilero en union con las fuerzas libertadoras, vista general del pueblo y de la escuadra brasilera, sacada desde las baterias de Bella Vista.

10.° Moisés menospreciando la corona de Faraon, rey de Egipto.

11.° Ejecucion de los degolladores Bahia y Troncoso, en la plaza 25 de Mayo.

12.° Revolucion de Venecia, los austriacos intentando durante la noche apoderarse del fuerte San Antonio, son rechazados por los Venecianos.

13.° Interior de la gran Catedral de San Pedro en Roma.

PRECIOS.

Entrada general .... 5 pesos
Id. para niños.................... 3 "

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en las tardes de los dias 29 30 y 31 del presente mes, se han de hacer al monedas y remate de la quinta situada en el cuartel 3.° del partido de Belgrano, perteneciente á la testamentaria de Don Fernando Reyes, cuya área es de doce y media cuadras cuadradas, tasada en la suma de 150000 pesos mjc.

Para mas pormenores, las personas que se interesen, pueden ocurrir á la oficina de Don Adolfo Sal dias á cargo del que suscribe—Buenos Aires Marzo 17 de 1865.

m19 10d *L Beltran Schang.*
Escribano Público.

A los carpinteros

DE OBRA BLANCA

Tablada de Pino recien llegada de Norte América de una y de dos pulgadas de superior calidad en depósito calle Belgrano esquina de Rincon de la plaza Monserrat 10 cuadras para el campo.

Se vende por precios ventajosos á los compradores en partida de mil piés para arriba. En el dicho depósito ó en la ferreteria Rivadavia 278 esquina de Suipacha darán razon. m19 3d

A los que no saben ni J. Leer, escribir y calcular en 3 meses por 3 métodos nuevos y sencillos, lecciones de dia y de noche á domicilio y en casa del maestro Buen Orden 28. m19 2d

A los molineros—Se encuentra un gran surtido de piedras para molinos, atahonas igual á la francesa; su fabricador es Juan Zana primer descubridor de esta piedra en el Rio de la Plata, sus mercancias les da garantidas, tambien ofrece 4 atahonas modernas listas para trabajar; para mas pormenores pueden ocurrir á la calle Salta No. 189. m19 2d

A los hacendados—Una persona q' tiene un lindo campo de 6 leguas á 15 leguas de Chivilcoy desea tomar hacienda vacuna á medias teniendo buenos corrales etc. al mismo tiempo quien garantia su persona, ocurran en Buenos Aires recoba nueva No. 72 y en Chivilcoy á D. José Bartolina. m19 10d.

Aritmética decimal, sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones; lecciones particulares, calle de Cuyo No. 186; para tratar desde la una hasta las cinco. m19 2d

A los hacendados—En la calle de Chile No. 188, se desea comprar de 800 á 1000 cabezas de gasado al corte; el comprador es de lo mejor. m19 2d

A Da. Manuela Rodriguez, se le desea ver para entregarle unas cartas venidas de Europa por este último paquete calle de Santiago del Estero No. 150, de 8 á 12 del dia. m19 2d

A las costureras de maquina—Agujas de superior calidad curvas y rectas á 12$ docena, seda en carreteles de ½ onza á 10$, en la tienda de la columna calle de la Defensa No 403. m19 2d

Aritmética, teneduria de libros, gramatica castellana, escritura, taquigrafía etc cosas muy fáciles de aprender en poco tiempo sin necesidad de eternizarse en los colejios, con el solo auxilio de métodos propios fruto de acerbos estudios y práctica. Los numerosos dicípulos que han aprendido y son la mejor garantía de nuestra enseñanza. Los mas de ellos están ya colocados en casas bastante fuertes, donde actualmente levan libros. Los padres de familia que deseen ver pronto empleados con lucro á sus hijos, ocurran á la calle de Santiago del Estero No. 150, de 8 á 12 del dia, y de 7 á 10 de la noche. m19 2d

AL público—Habiendo trasladado á la calle de la Victoria No. 328, la Encuadernacion Española, que estuvo situada en la calle de Potosi No. 64, prevengo á las personas que tienen en mi poder, obras para ser encuadernadas, desde los últimos seis meses, que si no ocurren por ellas dentro de ocho dias, procederé á su venta—Marzo 18 de 1865.
m19 6d *Fernando Sisay*

A Los que tengan ovejas y quieran dar á medias, hay á una legua de Chivilcoy, ¿quion las toma? buen campo y corral, dirijirse al Sr Comisario Loyer, Baron de la Sar e. m19 5d.

AL Público—Entre de las causas para verse del Superior Tribunal de Justicia, aparece una de Casanova y Paula Grau con Luis Jayer sobre falsificacion de un documento, y como pudiera ser mal interpelado, declaro de haber tenido una letra firma da por estos individuos, la que por falta de cumplimiento negando su firma fué protestada. Esta es la causa que se sigue contra estos caballeros!!!—Son los mismos que tomaron posecion del almacen de menudeo de la Sra. Pividal—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.
m19 2d Luis Jagër.

AL público—Se ha vendido el almacen de comestibles situado en la calle de las Artes No. 213 y Parque 209, los que tengan que hacer algun reclamo se presentaran en el término de tres dias contados desde la fecha—Marzo 18 de 1865. m19 3l

A LA VICTORIA.

117—SUIPACHA—117

TIENDA Y MERCERIA.

En esta casa se encuentra un grande y variado surtido de efectos de estos ramos, y á precios sumamente módicos como sei:

Gran surtido de zarazas firmes la vara 4 pesos.
Idem idem muy finas y lindos colores 5 pesos.
Bramante fino la pieza 20 yardas por 70 pesos.
Idem idem del mejor 75 pesos.
Merinos de colores y negros la vara 10 pesos.
Pequin negro buena clase la vara 16 pesos.
Franela blanca buena clase 8 pesos
Vestidos de muselina bordados de baile 25 pesos.
Vestidos bordados para niños 30 pesos
Miriñaques de acero angostos de lo mejor 15 pesos.
Corses finos para señoras 30 pesos
Cuellos, mangos y camisolin bordado fino 35 pesos.
Cuellos y puños bordados finos el juego 5 pesos.
Cuellos finos de guipiur negros y blancos 8 pesos.
Miriñaques acero ancho de lo mejor 35 pesos.
Camisas para señora clase rica 25 pesos.
Idem para hombre vista de hilo 35 pesos.
Idem de Monte Cristo finas 20 pesos.
Idem para niños de algodon 18 pesos.
Idem muy finas de vista de hilo 28 pesos.
Calsoncillos punto de lana 25 pesos.
Medias finas para señoras y niñas el par 3 pesos.
Guantes de lana negros el par 2 pesos.
Boas de punto muy finas y anchas 20 pesos.
Idem de casimir lindos gustos 25 pesos.
Gorritas finas de lana 6 pesos
Pañueletas de lana última moda 25 pesos.
Corbatas de seda de todas clase 10 pesos.
Guantes de cabritilla de jouvin para niños 10 pesos.
Idem para señoras 20 pesos.
Gran surtido de botones para guarnicion la docena 2 pesos.
Peinetas finas y dobles de carey y lindos gustos 20 pesos.
Pañuelos de hilo blancos finos 3 pesos.
Idem con guarda negra y de color 6 pesos.
Polainas de lana finas 3 pesos.
Casimir fino para trajes la vara 30 pesos.
Tiras bordadas de dos dedos de ancho 3 pesos.
Mantillas de seda negra 12 pesos.
Jabon ingles de Windsor la docena 10 pesos.
Agua inglesa de Atkinson el frasco 10 pesos.
Idem ronpelas 2 pesos.
Aceite de la Sociedad lejítimo el frasco 9 pesos.
Agua de rosa para la caspa el frasco 10 pesos.
Estracto inglés de Atkinson el frasca 16 pesos.
Agua lejítima de florida el frasco 12 pesos.

A 32 pesos la vara.

Un grande y variado surtido de tripes de gusto moderno y rica clase á 32 pesos la vara.

m19 2d.



Consulado General

De la República Oriental

Habiendo llegado á conocimiento del Gobierno Oriental que durante los últimos meses y abusándose de las circunstancias especiales porque atravesaba el pais, muchos buques se despachaban de este puerto para los de la República, sin visar sus papeles, ha tomado las medidas necesarias para cortar este abuso, imponiendo una multa á los infractores de los reglamentos consulares.

Al efecto ha pasado la siguiente nota al Colector General.

Ministerio de Hacienda— } Montevideo, Marzo 11 de 1865.

Las disposiciones vigentes sobre formalidades de que deben venir revestidos los manifiestos y demas documentos de carga de los buques procedentes de puertos estranjeros, son una garantía de la buena fé, su alzamiento ó falta de cumplimiento las multas establecidas por falta de autorizacion de los cónsules de la República en los referidos documentos

Dios guarde á V. muchos años.

J. B. Gomez.

Señor D. Juan Peñalva, Colector General.

Campo Como para chacra se arrenda ó se vende uno excelente con agua permanente en Matanzas á legua y media de Moron; calle de Suipacha No. 38 darán razon. m19 2d

Comprar casa—Se desea comprar una buena y espaciosa, á propósito para famila sea baja ó con altos, no importa que tenga tambien para venta, el que la tenga para vender, vease con Don Joaquin Casajemas en la Bolsa de Comercio ó dejando nota en la Libreria del Plata calle de San Martin Nor 28. m19 2d

Chocolate frances—Chocolate de la compañia colonial, fabrica la mas a reditada de Paris, por la buena calidad de sus chocolates que no contienen sino cacao puro y azucar fina con ó sin vainilla, se vende á un precio muy acomodado por mayor y menor, en la casa de Dupuis Monnier, 118 calle Corrientes. m19 2d.

Costureras—Se necesitan para camisas y calsoncillos en la calle de Rivadavia No. 95. m19 4d

Casa de expósitos—Se necesitan algunas amas de leche internas en este establecimiento. Advirtiendo que se paga el sueldo de 500$ mjc. por mes. m19 4d

CASA
DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes espaciosas bien ventiladas, con piezas por separado y de todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para

BAÑOS DE VAPOR
Y MEDICINALES
DE APARATOS ELECTRICOS

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la

ASISTENCIA
DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. m19 2d

Caballo—Se ha perdido uno saino malacar cortado al garron, el que dé noticia en la caballeriza de Belgrano 198 será gratificado, en la misma casa se vende alfalfa por fardos ó toneladas. m10 2d

Comida buena y barata se sirve en particular para hombres solos, calle de Montevideo No. 155. m19 4d.

CASA PARA RENTAS

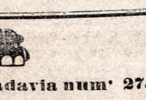
Hoy Domingo 19 á las 11 1|2 se rematará una casa situada calle Uruguay No. 373, entre Juncal y Arenales y á media cuadra del mercado del Norte "9 de Julio" tiene 17 piezas y hoy produce 1400 pesos. Se venderá sin reserva alguna.

m19 1d *Por Cárlos Ristorini.*

Carlos Dénoc—Encuadernador, ha mudado su taller de la calle Cangallo 120 á la misma calle No. 192. m19 6d

Dependiente de Farmácia—Se ofrece uno bastante práctico, con garantias de su honradez; para tratar ocurrase á cualquier hora del dia á la botica del Cisne, Belgrano 264. m19 3l

Dependiente Se necesita uno para tienda de tintoreria calle de la Defensa No. 287. m19 2d



Dr. Corawal—Rivadavia num' 275.

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivio prontamente los dolores. m19 2d

Esencia o estracto de zarza-parrilla del Dr Simon de Madrid muy superior á la tan ponderada zarza de Bristol.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarza-parrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficasísima en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, &. &., y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine, Rivadavia 114; botica y elaboratorio, Belgrano 190 y Piedras 148; botica y drogueria de Torres y Bartron, frente á San Francisco, y en la botica calle de la Florida No. 52 y en todas las boticas. m19 2d

El Pabellon Argentino—Vals para piano compuesto por Angel Medina y dedicado á su amigo Don Marcelino D. de Antoñana se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado y Ca. calle de Bolivar No. 73. m19 2d

EN la caballeriza de la calle de Tacuari No. 94 se vende para alfalfa y otras clases á precios muy módicos tomandolos por toneladas se le entregará gratis á domicilio. m19 2d

EN el baratillo de Europa calle de Rivadavia No. 477, hay remate todas las noches de artículos de tienda y mercería, las personas que quieran comprar barato no dejen de ir á comprar sea en remate como fuera de remate.

Bramante á 65, 80, 110, 115 ps., zarazas á 4, 5 y 6 ps. vara, lienzo á 3 1|2, 4 y 5 ps. vara, id de hilo á 6 ps, cotin á 3 y 4 ps., géneros de lana escoceses para vestidos á 5 ps. vara, camisas blancas y de montecristo á 16 y 18 ps. id de pechera de hilo á 26 y 35, id puro hilo á 50 ps., id de señora á 24 ps., medias á 3, 4 y 6, id de hombre 3, 4 7½, id de niño de 2 á 3 ps. sombreros de castor de 15, 25 y 35, mantitas para la cabeza á 8 y 12 ps. camisetas á 11 crimea á 30 y 35 ps. Y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension, y todo á precios módicos. m19 15d

EL abogado D. Vicente F. Lopez, asociado al de igual clase D. Gregorio Perez Gomar, abre estudio desde esta fecha en esta ciudad, y como urjentes atenciones y deberes le obligan á regresar por algunos dias á Montevideo, avisa á las personas que deseen ocuparlo, que su referido amigo queda encargado de oirlos y servirlos en la calle de la Victoria No. 73, por ahora, y hasta que arregle el lugar de su despacho. m19 8d

EL 15 del corriente á la noche se ha perdido una mula gateada, señal partido ular una mancha blanca en la anca, el que la entregue ó de noticias de ella sera gratificado, calle de Rivadavia No. 385. m19 2d.

EL rematador que suscribe ha abierto su casa de remate en la calle de Rivadavia No. 477 y oferta sus servicios y puntualidad en todo lo que gusten ocuparlo las personas que quieran favorecerlo.

José Porro.

m19 10d

Ferro carril del Norte

Carreras estrangeras.

El sábado 25 del corriente, los siguientes trenes estraordinarios saldran para Belgrano solamente.

SALIDAS.

De 25 de Mayo á las 11.40 y del Retiro á las 11.50 de la mañana

Del 25 de Mayo á la 1 y del Retiro 1.20 de la mañana.

REGRESO.

De Belgrano para Retiro y 25 de Mayo á las 5 de la tarde.

De Belgrano para Retiro y 25 de Mayo á las 7 de la tarde.

m19 6d *La administracion.*

Facultad de Medicina—La Facultad ha conferido el título de partera á Da. Maria Tester de Peruchi, como igualmente el diploma de licenciado en farmacia á D. Francisco Niñas, ex-alumno de esta escuela—Buenos Aires, Marzo 8 de 1865.

José P. Lucena.

m19 2d Secretario.

FLORES Y PLANTAS

Calle de San Martin Nos. 24 y 26.

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbustos y árboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hasta hoy.

Flores—Camelias entre ellas, porcion de clase nuevas, altas plenas, embricatas, perfecta etc, magnificas peonias, espléndidas magnolias, asaleas de la India, varias clases de enredaderas, jazmines del cabo, una coleccion de rosas, única en su clase, y una cantidad de flores de campo tan rica como variada, etc. etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arboles, renuncos y anemonas, árboles, aralia espinosa, africana, caña de la India, jenciana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, frutilla de árbol, dos clases guindas criollas, cuatro clases parra de Italia para postre, dos clases de higos, fruta grande hasta del peso de una libra, y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutales—Perales, manzanas, cerezos, albaricoques, ciruelas, melocotones, groselleros, uvas, frambuesas, varias clases de naranjos enanos etc. Vuelvo á permitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas que se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de rosas, peonias y árboles frutales, enanos, etc etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

Martin.

NOTA—Los aficionados pueden pasar á tomar catálogos gratis. m19 1d

Hacienda vacuna—Se venden 2000 cabezas en el partido de Tapalque á 60 ps. una, ocúrrase al escritorio calle de la Victoria No. 91 para tratar á toda hora del dia. m19 2d

HOY DOMINGO

A las 5 de la tarde se rematarán calle Cochabamba esquina de Entre-Rios 6 lotes de terrenos altos y situados á poca distancia del mercado Constitucion.

En seguida, una casita con jardin situada calle San Juan esquina á la de Entre-Rios.

m19 1d *Por Cárlos Ristorini.*

Importante—Se arrienda una hermosa chacra de exelentes pastos y bastante estension, su situacion es de lo mejor y muy inme iata al pueblo de Moron; por informes pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 407 ó en Moron á casa de Don Alejandro Farau. m19 2d

Interesante—Se ruega á la persona á quien vienen consigna os 300 cajones acei e pl guel marca M. M. No. 1|300 en la barca francesa "Theresa" se sirva pasar al escritorio de sus consignatarios

L. Sagory y ennuyeux.

Corredores maritimos Cangallo No. 47.
m19 8d

Juzgado de Paz de la parroquia de San Nicolás—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Manuel Maneiro para que se presente en este Juzgado dentro del término de 8 dias contados de la fecha á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto Don Juan Gaflor por cobro de pesos; bajo apercibimiento que sino lo efectua se se resolverá en su rebeldia.—Marzo 18 de 1865

m19 8d *José Maria Gonzalez Garaño*
Juez de Paz.

Jarabe de San Vicente de Paul—Antiflogístico, pectoral, anticatarral, anodino, cura los resfrios, la ronquera, la toz convulsa, y todas las inflamaciones del pecho y de la garganta. En venta en la botica de San Nicolás, calle de Corrientes esquina Artes. m19 2d.

La hechura vale mas.

En la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria No. 216, se venden camisas para señora, de grande oro lo mas rico gar nti o ser poco hilo, de doble eto y doble cordoncillo, es la camisa mejor que se conoce tanto por su rica clase cuanto por su perfecto corte; y se venderán por el ínfimo precio de sesenta pesos una, tomando una docena se hará una rebaja. Ademas se ha recibido un bramante mejor que el cordovesa y se venderá al mismo precio de ciento quince pesos moneda corriente la pieza.

m19 3d.

Moldero—Si es inteligente y quiera hacerse cargo de una cantidad de moldes, puede o urrir á la calle de la Victoria No. 501, ó a la de Chacabuco No 9. m19 2d

Muchacho Se necesita uno que sea activo y traiga buenas recomendaciones, para repartidor de periódicos cobrar cuentas y hacer otras diligencias, ocurra calle de Reconquista No. 196.

m19 2l

MAÑANA

Lúnes 20 á las 12 se rematará un terreno calle Chacabuco No. 397, tiene 15 2|3 varas de frente por 70 con dos piezas de tejas. Quien tenga otro terreno del mercado Constitucion para el centro 3 ó 4 cuadras, mande el aviso calle Tacuari No. 53. Escritorio de Cárlos Ristorini.

m19 1d

Oficial barbero—Se necesita uno bueno en la peluqueria del Buen Tono, calle de Rivadavia No. 149; al que se le pagará un buen sueldo m19 2d

Oficial sastre se necesita uno para el Salto Oriental; ocúrrase á la calle Piedad No 81. m19 2d

Ovejas—Se vende de tres a cuatro mil ovejas aclimatadas en campo de pasto fuerte, cuya lana ha sido vendida á noventa pesos en este año de baja tan asombrosa.

La persona que se interese, cualquiera que sea el número que desee comprar, puede dirijirse á la calle de la Piedad No 395, ó al establecimiento de Quirno situado en el partido del Cármen de Areco en el paraje denominado las Toscas. m19 6d

Oficiales boteros—Se necesitan en la botería calle de Cangallo No. 228. m19 2d

Oficial sastre—Se necesita uno en la calle Defensa No. 203, sastreria de la Union. m19 2d

Oficial sastre se necesita en la sastreria calle de Chacabuco No. 123½. m19 2d

Peon de caballeriza—Se necesita uno en la calle de Balcarce No. 64. m19 2d

Piezas amuebladas—Se alquilan tres ó cuatro juntas ó por separado se preferirá á hombres solos, ocurrase calle de Maipú No. 196. m19 2d

Peon—Se necesita uno que entienda algo de quinta para cuidar una en Moron; ocúrrase á la calle de Cangallo No. 274, ó en dicho pueblo preguntando por la quinta de Mon s. m19 2d

Peon—Se necesita uno en una casa de negocio que sepa algo de cocina, y con buena recomendacion, se prefiere que sea italiana, calle de Potosi No. 179. m19 4d

SIRVIENTA

Se necesita una, en la calle Cangallo No. 470.

SE necesitan cuatro muchachos para andar á caballo 450$ mjc y mantencion; ocurran á la estacion del Parque. m19 2d

SE regalan Chalecos y sacos por 150$ se venden trajes completos de casimir que el pantalon vale mas; por 60$ sacos de casimir finos y de ultima moda; calle de Suipacha No. 117. m19 2d

Sastreria de la juventud del Plata se necesitan oficiales; dirigirse calle de Buen Orden 200. m19 2d

SE vende la contrata de una casa con 17 varas de frente y 75 de fondo calle de la Victoria No. 393. m19 2d

SE alquila la linda y central casa de altos calle de Piedad No. 474 de 8 cómodas habitaciones empapeladas y otra sin empapelar, gas en todo su interior, y agua de algibe, en el No. 476 daran razon. m19 4d

SE necesita un muchacho de 13 á 14 años para el servicio de una fonda calle de Buen Orden No. 377½. m19 2d

SE necesita una costurera; ocurrase en la calle de la Piedad No 67. m19 2d

SE admiten pupilas y medias pupilas en el colejio Anglo-Español de niñas calle de Chile No. 188. Educacion primaria, Superiora. La Directora.

m19 2d *Mariana O de M. Brittain.*

SE vende en Belgrano la fonda y café de Turino, calle real, su dueño la vende por ausentarse del pais. m19 2d.

SE ha vendido el café y pension Miramar dise, calle Maipú No. 132 y 134, si alguno tuviese a gun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasado el término no hay reclamo. m19 4d

SE ALQUILA

Una casa calle Talcahuano No. 131, tiene cuatro piezas, pozo, cocina, etc. etc., todo á la moderna, con piso de tabla, la llave esta al lado en el No. 127, por mas pormenores á la calle Victoria 29, al lado de "La Tribuna".

SE necesita una sirvienta que presente buenos informes a quien se dará un buen sueldo calle de Talcahuano 49. m19 2d

SE necesita un oficial de botines de suela para señoras y uno para de baron zapateria Perú 78. m19 2d

SE vende una hermosa finca edificada á la moderna, al Sur de esta ciudad; para tratar ocurran á la calle de Chile No. 188, Colejio Anglo-Español. m18 2d

Teneduria de libros y cuentas—Para el 27 del corriente se abrirán ocho clases de partida doble y 4 de cuentas á diferentes horas del dia y de la noche, a cada uno se proporcionará la hora que mas le convenga. Los interesados pueden presentarse con anticipacion en la calle de Bolivar No, 164 a toda hora.

Se arreglan libros y se dan balances.

m19 2d

Terrenos con 8 varas de frente y 35 de fondo por 5000$, se venden en la calle de Chile No 72 darán razon. m19 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De unos lotes de terreno, situados en la calle de Libertad esquina de Santa-Fé, contiguos á la casa del Sr. Almanza

El lúnes 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los 3 lotes arriba designados de 9 varas de frente al Este por 50 varas ó 90 si se quiere de fondo. Terreno alto calle empedrada, aparente para construir una casa de recreo, y hacerles producir una renta igualmente. Esta venta se suspenderá por la lluvia el miércoles á la tarde.

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE
"JUDICIAL."

EN LA CASA CALLE DE LA PIEDAD N.° 111.

"Por órden superior del Tribunal del Comercio."

Ojo á los almaceneros por mayor y menor.

De vinos finos legítimos, y artículos de almacen.

El Mártes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicha casa, pertenecientes al concurso del Sr. W. Lehmann, componiéndose de los siguientes artículos.

31 cajon vino borgoña (chamlaltein y olevolte) 21 id vino oporto oporto superior clase, 6 cajones burdeos larose branderberg, 19 id bitter aleman, 13 id chanseanx larrose y chanteaux margauz, 15 id bran mouton, 15 id sauterne [rudell] fino, 22 id St. Julien medoc, 10 frasqueras ginebra doble, 10 cajones coñac silleman, 18 id malsavia, 20 id vino de hungria, 16 id asti, 30 cuarterolas vinagre, 5 id malaga dulce, 5 id id seco, 5 barriles rom de 20 galones, 10 coñac de 20 galones, 12 quintales malaga seco, 10 barriles coñac inglés superior, 7 bultos pasas de Mendez, 4 cuarterolas sauterne, 40 cajones marraschino 40 id oporto, 10 id ierez, 200 damajuanas vinagre, 51 id therry, 50 id vino del rhin, 15 cajones coñac martél, 5 id champagne, 8 id mosmarasillac barsac, 3 id lavanner, 22 cajones anicette superior, 20 id licor cominillo fino, 32 id anisette secretall, 14 id St. Julien, 10 id St. Estephe, 17 id vino del Rhin y ademas una cantidad de bebidas finas que no se detallan por su mucha estencion.

EN SEGUIDA—Una rica caja de fierro grande, 2 escritorios, 1 prensa para copiar, armazones, altillos, piezas de gas, 6 sillas, 1 baranda para escritorio, y demas asistencias de la casa.

POR JOSE MARQUEZ.

De un terreno en la calle de Arenales contiguo á la esquina de Ayacucho.

El Domingo 19 del corriente á la 1 del dia se rematara á la mas alta postura dinero de contado sin retirar oferta el referido terreno compuesto de 16 varas de frente al Sud por 57 1|2 de fondo al Norte en este lindo terreno se pueden edificar dos casas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa á la moderna calle de Solis No. 161.

El Domingo 19 del corriente a las 5½ de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa edificada en terreno de 8 varas de frente por 22 de fondo con 7 piezas á la moderna, maderas de urunday, pisos y techos embaldozados, algibe y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores Bolivar 116.

POR ANTONIO ZUNINI.

De tienda y artículos de lujo

En el depósito calle San Martin No. 42 1|2.

El lúnes 20 y mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de artículos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires en piezas y en cortes, lustrina negra, pañuelos de hilo, algodon y seda, tiras bordadas, puntillas, guarniciones, peinetas de carey, peines de búfalo, zarazas diferentes clases, agua de colonia, aceite para el pelo, hilo de carretel, id para sastre camisas de hilo, id de medio hilo, id algodon, medias para señora, tohallas de hilo, mangas y cuellos, camisones, cortaplumas, gorritas para niño, botones de nacar, coleta negra, corbatas de seda, calzoncillos con fleco, jabon de olor, género de hilo para sábanas, bramante y otros artículos que estarán á la vista.

POR THOMAS GOWLAND.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114

El Martes 21 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y con plazos de costumbre un surtido general de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de le india, 40 barricas azúcar refinada, 200 cajas dulce membrillo, 50 bolsas café en grano, 25 pipas vino carlon, 100 frasqueras ginebra una marca ancla, 100 damajuanas anis, 50 cajones licor cominillo, 50 tercios yerba arjentina, 20 barricas id, 100 canastos champagne, 50 cajones oporto y jerez, 20 cascos coñac inglés, 2 id franceses, 30 cajones velas estearirina, 100 cajones licores italianos, 20 cuarterolas vino seco, 100 cajones bacalao, 50 id aceite de génova, 50 id chuño americano, 200 cajas pasas de higo, 109 id pasas de uva de malaga, 100 id aceite francés en botellas, 100 id de génova, 30 cuñetes pimenton fresco, 17 fardos piolin genovés, 50 cajones Mendoza, 59 id té perla, 20 id orange en paquetes, 10 cajas id suelto, 20 mil cigarros hamburgueses, 50 cajas fideos, 10 petacas tabaco, 20 cajones sardinas en 1|4, 20 bultos canela, 20 rollos cabo manila, 20 id id de Génova, 20 barricas harina, y otros muchos artículos.

Por cuenta de quien pertenezca—61 caja té negro 2 cuarterolas vino oporto, 2 id id jerez.

Por cuenta de aseguradores—200 cajas té perla con averia.

Por el mismo.

En la casa de Comercio de los Sres. Brandt Sóhn. Calle Victoria No. 202 y 204.

De un gran surtido de efectos.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura un lindo y variado surtido de efectos como para la estacion, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estencion

POR BALBIN y PLOWES.

En la casa de comercio del Sr. D Francisco G. Moa, calle de la Victoria No. 238.

El Martes 21 y Miercoles 22 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta se rematará un surtido general de efectos ingleses, franceses, alemanes y de la India, consistiendo de o s, algodones, lanas y sedas, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de zarazas de pintado selectos tanto para camisas como para vestidos, id de luto, bramantes finos y regulares de varias marcas, mafapolanes finos y regulares, uso domestico doble ancho y angosto, lienzo tablon, tabla, fino y azargado, muchas clases de jéneros para vestidos de lindos gustos, lustrinas negras, gros de oro, irlanda de hilo, lona, loneta, cotin, listado, lienzo gris, coco rosado, coleta negra y plomo, medias de todas clases, para hombres y señoras, paño piloto, id castor, paños de poncho finos y regulares, pañuelos de rebozo de fantasia id de tartan, casimires para trajes, camisetas de punto, pañuelos de algodon para manos, franela fina y regular, tartan de lana, gambronas, camisas de medio hilo, mantas de varias clases, merino francés, id inglés, frasadas de algodon, id de lana, camisas de crimea, chalies, orleans, pañuelos fonlares de seda, y otros artículos que estarán á la vista.

Efectos de la India—Una existencia en plaza, pañuelos de espumilla de rebozo, id para el cuello, de muchas clases, id id negros.

POR BEJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria No. 154.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran cantidad de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Chaquetones de paño de muchas clases, pantalones de casimir, id de piel y de gambrona, paños finos id castores, id pilotos, id balleton, id de felpa, franela, medias de lana, frazadas varias clases, jergas, cojinillos ingleses, id tucumanos, mantas, chiripaes de paño, generos de seda, coletas, voas varias clases, fajas, ligas, camisas de hilo, id pechera de hilo, id mtecristo y de algodon blancas, calsoncillos de madapolan, id de lana y algodon rayados, id franela, recados tucumanos, sombreros de felpa, id de castor, lienzos, bramantes, uso domestico madapolan, lienzo de hilo, brin de rusia, crea de hilo, brillantina, percales, zarazas, coco de la india, merinos, orlean, lona, arpillera, dañuelos de seda, id de algodon, id foulares, id cambray de seda y de hilo, ponchos de vicuña mantas pampas, ponchos de paño, id de algodon, tiradores, colchas, pañuelos de lana para taparse y otras clases cintas de lana, garibaldinas, mangos y puños de laña, medias de vs. clases, camisas de zaraza, id de listado y lienzo gris, miriñaques, estrictos varias clases, hilo peinetas cintas de seda, trencillas peines, perfumes, botones, medias chicas, seda negra y azul, alfileres, agujas, orquillas, evillas, gomitas de lana, botines id y otros artículos.

POR BENITO RAMAYON.

Ojo al gran remate.

Se llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero.

Del hermoso hotel Nacional calle de Mayo No. 135

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

38 piezas amuebladas, comedor y todos los utiles de cocina y demas utiles pertenecientes á dicho hótel al mismo tiempo la accion á la llave con 5 años de contrata se venden el todo en un solo lote por ser mas conveniente para el comprador, al tiempo del remate se dará un completo detalle del contenido hotel al mismo tiempo se venderá un bariado surtido de generos pertenecientes á un capitan de buque, se recomienda la asistencia de los Sres. interesados á la hora indicada.

m14 6d

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa con 17 piezas para alquilar, situada calle Uruguay No. 373, entre Juncal y Arenales, y á una cuadra del mercado del norte denominado 9 de Julio.

El Domingo 19 de Marzo á las 11 1|2 se rematará dicha casa a la mas alta postura y dinero de contado.

Edificada en terreno que mira al Oeste de 11 varas de frente por 70 de fondo, tiene dos casitas á la calle una con 3 piezas y la otra de dos con patio, en el interior del edificio tiene 12 piezas bien edificadas con paredes de cal. El todo de este edificio seria muy aproposito para una casa de sanidad ó para seguir alquilando piezas como aetualmente está ocupandose,

Por el mismo.

De una casita con jardin.

Situada calle de San Juan No. 409 esquina á la de Entre-Rios.

El Domingo 19 del corriente á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita.

Edificada en terreno de 15 1|2 varas de frente por 30 1|2 de fondo, es una casita muy comoda con varias piezas, con un jardin perfectamente cuidado y muchos arboles frutales escogidos.

Por el mismo.

De un terreno con dos piezas antiguas Situado calle de Chacabuco No. 397 entre San Juan y Cochabamba

El lúnes 20 de Marzo á las 12 del dia se rematará á quien mas dé dinero de contado dicho terreno

Mide 15 2|3 varas de frente por 70, con 2 piezas de material antiguas.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De artículos de almacen.

El mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los artículos que se detallarán mañana.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los muebles siguientes que se detallarán mañana.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maypú N.° 14.

De todas las existencias y utiles de una carpinteria; por ausentarse su dueño del pais.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

20 pares puertas de 1 1|4 marcos de algarrobo.
10 " " " 1 2|4 " "
50 marcos de algarrobo.

Algunas puertas y ventanas usadas, bancos de carpintero, herramientas y porcion de otros utiles que estarán á la vista.

POR OSBALDO DORR.

De un terreno formando esquina.

El martes 21 del corriente á la 5 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado un terreno en la calle de Venezuela esquina á la de Solis donde estará la bandera compuesta de 14 varas de frente al Norte por 18 de fondo al Sud, el terreno es alto y bien situado para cualquier clase de negocio.

Por mas pormenores Parque 286. m16 4d

POR MANUEL A. CASTRO.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Segade.

Por órden judicial.

El martes 21 del corriente á las 11 se venderá al mas alto precio y al contado todo el menage de la casa calle del Perú núm. 380, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico piano perpendicular de jacaranda casi sin uso, 2 arañas para gas, 1 juego de sala compuesto de 4 sillones, 12 sillas, y 2 sofaes de caoba forrados en damasco punzó, 1 confidente con forro de damasco verde, 12 sillas caoba, 1 pico de gas con bomba, 1 marquesa de caoba, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id id, 1 comoda con tocadores de id, 1 mesa de caoba de comedor, 5 cuadros 2 camas de fierro 1 estufa de id, 1 ropero enchapado de caoba, 2 mesas de escritorio de id, 2 sillas giratorios, 12 sillas de esterilla, 1 mesita de caoba, 1 lavatorio de pino, 3 puertas vidrieras, 1 damero incrustado en nacar, 1 revolver de 5 tiros, 1 tolio, loza, bateria de cosina y otros artículos de uso domestico, libros, 1 tomo práctico forense, 4 tomos febren Novisimo, 2 id Dicionario Español, 1 tomo Gramatica Francesa 10 id varias obras

La mayor parte de estos muebles están nuevos cas sin uso. m14 6d

POR S. DUARTE.

IMPORTANTISIMO.

En la ciudad de Mercedes [antes Villa.]

El Domingo 19 del corriente se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la importantisima propiedad situada en la calle Chivilcoy formando esquina á la de ocupada hoy por a 1 panaderia Argentina, con su frente á la calle Chivilcoy de 53 varas, todo el edificado en altos, piezas empapeladas y con cielos razos, el otro á la calle de de 51 varas, en su mayor parte edificado, y conteniendo en el interior un espacioso granero, caballeriza, cocina y demás oficinas necesarias.

Este gran edificio está en las mejores condiciones para panaderia, barraca ó depósito de frutos y con comodidades para familia.

Solo el establecimiento de panaderia ha producido de alquiler 1400$ mensuales y hoy hay quien ofrece 1600$. Se venderá indispensablemente por el mejor precio en un solo lote ó en tres, segun el gusto de los compradores.

A la ciudad de Mercedes señores capitalistas el Domingo 18 del corriente si quieren obtener una propiedad productiva y de gran porvenir.

A la 1 en punto!!! m14 6d

POR CEDEYRA Y Ca.

En el pueblo de Moron.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca compuesta de 15¼ varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas de material, 2 de ellas techos de cinc y de mas oficinas necesarias, esta finca está situada frente á la estacion y es al proposito para negocio de almacen pues hace esquina, la circunstancia de tener armazon, mostrador y vidrieras, facilita al comprador una doble ventaja.

Tambien se rematará todas las existencias que conciten en un estenso surtido de artículos de almacen y otros articulos que estarán á la vista, omitiendo detallarlos por su estencion. m18 1d

POR CASTRO Y Ca.

El mártes 21 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y dinero de contado se rematará un terreno en la calle de Ombú distante cuadra y media del ferro-carril compuesto su terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo este terreno promete grandes ventajas, se recomienda la asistencia á los señores que quieran emplear bien su dinero, de no verificarce sera de 3 á 4 de la tarde donde se designará por la bandera que estará á la vista. m15 2l

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle Bolivar No. 23.

De tienda y merceria.

El Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y al contado, se vende un surtido de artículos cuyo pormenor da á continuacion.

Paño para poncho id negro, casimires en corte y en piezas, merino negro, damasco de lana, genero e lana para vestidos, bramantes varias marcas, lienzo id listado, cotin, zarazas, piel del diablo, recados tucumanos, rebozos, boas surtidas, sacos de casimir, camisas de hilo, id con lista, id de zarazas, id montecristo, medias para hombre señora y niños, tiras bordadas, estractos, aceite de la sociedad, agua de colonia, peinetas de carey id imitacion peines de bufalo, id imitacion, hilo carretel de patente, agujas de 1|4, alfileres, orquillas sombreros de castor, id terciopelo, gorritas para niños, pañueleria de hilo id de seda, id de algodon, lienzo tablon, tablon y sencillo, camisas de algo on, enaguas bordadas, encajes, puntillas, coleta negra y plomo, hilo de ovillo y otros artículos que estarán á la vista.

POR LEON OTTOLENGHI.

De una casa en el pueblo de San Martin conocida por la panaderia francesa de propiedad de D. Juan Calandra á tres cuadras de la Iglesia donde estará la bandera.

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa formando esquina con 43 varas de frente al Sur por 50 al Oeste cercado de alambre con 3 piezas de material y un galpon con techo de zinc.

m16 4d

REMATES—á la vuelta.

POR M. BENZA Y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle Suipacha núm. 50.
Por liquidacion de negocio.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 bolsas arroz glacé, 45 bolsas arroz piamonte, 40 cajones bacalao superior, 22 tercerolas aguardiente de quemar, 85 barricas azúcar refinada, 13 tercios yerba paragaaya, 200 cajones almidon americano, 70 id del pais, 150 id fideos de génova superior, 200 sestos pasas de higo, 8 bordalesas vino burdeos, 300 @ dulce membrillo, 190 cajones coñac francés 50 id inglés, 200 frasqueras ginebra, 100 cajones vino burdeos, 150 id vinos surtidos, 150 latas galletitas, 16 cajones té perla, 28 latas chocolate español, 180 id vermouth francés, 75 id vino asti de olor, 28 cajones jabon de olor, 18 latas fósforos de cera, 12 id id de palo, 6 cajones sardinas en cuartas, 12 barricas almidon del pais, 11 id pasas de uva de málaga, 18 fardos tabaco tucumano, 50 bolsas semilla de alfalfa, 500 libras tabaco francés en paquetes, 22 cascos anisado, 50 damajuanas ginebra de tres galones, 12 barriles vinagre y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De una chacra en el partido de San Isidro á una legua de la plaza al mismo pueblo de 20 cuadras cuadradas.

HOY 19 del corriente á las 2 de la tarde en el partido de San Isidro donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una hermosa chacra á una legua de la plaza del pueblo de San Isidro, compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas con frente al Oeste que lindan con el Sr. D. Luciano Lucarriega por el fondo con D. Gregorio Collar por el Oeste con D. Paulino Lopez y por el frente con D. Bartolo Arauz, con 2 piezas de material, maderas de urunday un granero de material, techo de paja y una cuadra zanjeada y todo el frente del terreno está cercado, cocina pozo de rica agua, árboles el terreno está alquilado y es de sementera.

Nota—En la estacion del pueblo de San Isidro á las 12 del dia del remate habrá carruages para conducir **[GRATIS]** á los interesados á quienes se es dará un abundante **REFRESCO Y CARNE CON CUERO!!!** se les avisa á los que deseen comprar esta chacra q' el rematador está autorizado con órden escrita para vender por cualesquier precio la órden está en casa del rematador para el que desee verla calle del Perú No. 37.

Por el mismo.
De una finca calle de Salta No. 165.

El lúnes 20 del corriente á las 5 1/2 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate, se rematará á la la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Salta No. 165 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente al Este por 52 de fondo al Oeste con 6 piezas de material, maderas duras, cocina, pozo de rica agua, oficina, teniendo 2 martillos á su favor.

Se rematará por cualesquier precio, se recomienda la asistencia el dia indicado.

Por mas pormenores, Perú 37.

POR MARTINIANO BONORINO.
De artículos de almacen.
En su casa calle de la Defensa No. 177.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Igualmente—Por cuenta de quien pertenezca, 411 cajones almidon americano, con averia introducidos por la barca inglesa «Ises» procedente de Nueva York.

Por el mismo.
De tienda.
En su casa calle de la Defensa No. 177.

El juéves 23 del corriento á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un surtido general de efectos para tienda, cuyo pormenor se publicará despues.

POR ELOY G. OLIVER.
Remate judicial.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Miguel. En la calle de Cangallo No. 313.

El lúnes 20 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura todas las existencias pertenecientes al prófugo Benito Hugli y como embargados por el Juzgado de Paz de San Miguel, cuyo pormenor estará á la vista y consiste en artículos de almacen, algunos generos, muebles y alhajas. m19 1d

POR GAMBOA Y Ca.
Por liquidacion.

Del almacen de comestibles y bebidas en la calle del Parque No. 349 esquina á la de Montevideo.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán todas existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente. m19 3d

POR ALDECOA Y FONT.
En su casa calle Rivadavia Nos. 87 y 89.

El miércoles 22 y juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana por cuenta de varias casas introductoras y por liquidacion, se venderán á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un variado y selecto surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor se dará mañana.

POR JOSE PORRO.
De un resto de tienda y merceria por liquidacion en la calle de Victoria No. 411.

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las ex stenecias de la casa por órden de su dueño.

Al mismo tiempo—Se rematará el armazon y mostrador y se previene que el alquiler de la casa es muy barato y tiene 3 años de contrata.

Por el mismo.
En su casa calle de Rivadavia No. 477, de artículos de tienda y merceria.

El sábado 25 del corriente á las 11 en punto una cantidad de artículos del ramo. m19 1d

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AL comercio—Los Sres. charost y Pillot han mudado su escritorio de la calle de Piedras 21 á la calle de Corrientes 125. m12 8d

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina de la República—

Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.

Por disposicion Superior, el 1.° de Abril próximo á las 2 de la tarde, se recibirán propuestas en la secretaria de Guerra, para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las Provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza y la Rioja.

Estas propuestas se presentarán cerradas, firmadas por los interesados y sus fiadores, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General y Escribano de Gobierno: sujetándose á las condiciones establecidas en los artículos siguientes:

1.°—El proveedor ó proveedores tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas, en el lugar que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los jefes respectivos; no pudiendo recibirse tropas que excedan del ganado necesario para el consumo de una semana.

2.°—Las tropas serán compuestas en la proporcion mitad novillo, mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros, y tres años las segundas, de carne gorda en verano, y buena en invierno.

3.°—Los cueros serán entregados al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la rés á beneficio del Estado: y en caso se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4.°—Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

5.°—Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los articulos de superior calidad espresados á continuacion:

4 Libras yerba parnaguá.
2 Idem tabaco de hoja, ó 1½ libras tabaco negro en rama.
1 Cuadernillo de papel de hilo.
1 Pan jabon comun.

6.°—Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los gefes respectivos ó personas encargadas por ellos para recibirlas.

7.° Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega á tiempo, tuviesen los gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

8.°—Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por Tesoreria General en m/c., ó en letras á tres meses de plazo con el interés correspondiente; despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

9.°—Las propuestas serán marcando separadamente el precio de cada res, segun sea la Provincia en que se entreguen, y del mismo modo la de los vicios, señalando el precio de cada racion.

10°—El contrato ó contratos comenzarán á tener efecto desde el 1.° de Junio entrante, durando hasta fin de año; siendo sin embargo obligacion de los contratistas continuar en la provision, si por causas estraordinarias no pudiesen en esa epoca ser sustituidos.

11°—Los fiadores exijidos serán solidariamente responsables al cumplimiento de los artículos espresados.

Artículo adicional—Es entendido que tanto la conduccion de los vicios como del ganado, al lugar de la entrega, será de cuenta de los proveedores y con peones de su servicio.

m16 15d *Santiago R. Alvarracin.*

ALEJANDRO DUMAS
LA
SAN FELICE

NOVELA HISTÓRICA.

Traducida por Federico de la Vega

Esta novela que tanto sensacion ha producido en el mundo literario se publicará por la imprenta del abajo firmado por entregas de 5 pesos cada una, igualmente la tienen volúmenes encuadernadas á 40 pesos el tomo.

Libreria de Bernheim, 147 calle Perú.

AL comercio—Desde esta fecha la tienda que jiraba bajo la razon social de Gaspar Bermudez, y ca. jirara bajo el nombre de Justo Helguera, quien se ha hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos por separacion de los interesados—Buenos Aires, Marzo 8 de 1855.
Justo Helguera *Gaspar Bermudez.*
m9 10 d *Francisco Etldazabal.*

Al Comercio—El Rematador público que suscribe avisa á sus relaciones, y particularmente al público, que provisoriamente tiene su escritorio de remate y comisiones en la calle de Cangallo N.° 333. Las personas que gusten ocuparlo, serán bien atendidas. El mismo tiene varias cantidades para colocar sobre fincas centrales estando las Escrituras en perfecto estado.
m.16 4d *Eduardo Garcia*

Clase de noche—En el Seminario Anglo-Frances, Defensa 202 se va á abrir una clase de 8½ á 10 de la noche. En ella se enseña los ramos siguientes: lectura, escritura, aritmética castellana geografia, y los idiomas francés é inglés. Honorario mensual 50$, ocurrir á dicho establecimiento á cualquier hora del dia. m17 3d

50 PESOS.

Con 50 pesos, se puede tener en la nueva galeria de:

MEEKS Y KELSEY.
74—BELGRANO—74

Una docena de «cartes de visite», mejores que las que se venden en otras partes por ciento veinte pesos.

Con 50 pesos, se compra una docena de retratos de busto ó viñetas, mejores que las que se venden en otras partes por docientos pesos.

Cada media docena 30 pesos, retratos de tamaño natural, de los que antes se vendian á 600 pesos con marco, etc. á doscientos pesos.

Esta gran reduccion de precios solo será por tres meses; los que deseen retratos á menos de medio precio, y por los artistas mas esperimentados encontrarán lo que buscan en nuestro establecimiento.

Retratos chicos de personas fallecidas se copian al tamaño natural, por doscientos pesos.

Galeria calle de Belgrano No. 74, arriba de la imprenta del «Standard». m17 15.

CONTESTACION

Si la persona que ofrece pagar cinco mil pesos aumenta su oferta á **cien mil**, se le comunicará el secreto ó se le venderá la patente de privilejio que se posee sobre la importante invencion de preparar la grasa de comer de tal modo que le dé á las comidas un sabor igual al de la mejor manteca fresca. Dirijirse calle del Parque No. 118. m17 3d

Correspondencia á Mercedes—En la agencia de los Sres. Picot hnos, Rivadavia 305, se recibirá correspondencia y encomiendas todos los dias para Mercedes, cuya correspondencia, marchará por el primer tren de la mañana y será activa y religiosamente entregada á domicilio,
La empresa protegida.
m14 8d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

CERVEZA BLANCA
DE
IND, COOPE Y Ca.

Agentes, Moore, Punch y Tudor, calle del Perú No. 83. m12 15d

Capataz para corralon de madera, se ofrece un hombre formal, habla tres idiomas, tiene práctica del negocio, y dá buenas garantías de su persona; calle Corrientes número 114 en los bajos. m 16 4d

Cerveza Tennent.

Como el mérito indisputable de la cerveza, marca «Tennent» ha hecho aparecer un número considerable de imitadores, que con tal de hacer pasar como lejítimos sus brebajes mal sanos, no han trepidado en cometer el crímen de falsificar las etiquetas, nos vemos en la necesidad de llamar la atencion de los consumidores de dicho artículo á las siguientes medidas precaucionales que han adoptado los fabricantes para evitar que sean defraudados tanto en su bolsillo, como en su salud por los imitadores fraudulentes.

1.° De aquí en adelante todas las remesas que lleguen vendrán tapadas con una capsula metálica, que traerá impresa la marca de la fábrica.

2.° Los corchos tambien traerán las letras D. y R. «Tennent» impresa á fuego.

3.° Las barricas serán marcadas con el patentado difícil de imitacion.

Nos vemos tambien en la necesidad de amonestar sbveramente á las personas que tan descaradamente falsifican las etiquetas, porque debidamente autorizados al efecto por los fabricantes, estamos resueltos á llevarlos delante de los tribunales y hacer que se castigue su delito con todo el rigor de la ley.

Jorje Brownell y ca—Unicos ajentes en el Rio de la Plata, para la cerveza «Tennent.» m15 8d.

Costureras para ropa de tropa—Se necesitan para coser afuera calle de Florida No. 234. se necesitan en la misma casa costureras para máquina ó hilvanadoras. m15 8d

Cocineros, mucamos y peones—Hay para colocar en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93 en la misma hay colocacion para amas de leche, cocineras mucamas y chicos sirvientes. m18 2d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1.

Colegio Municipal De la parroquia de San Miguel—Hoy de 9 á 10 de la mañana tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Miguel la primera comunion de los alumnos de este colegio agradecerá la asistencia del vecindario.
m18 1d El director—*Rafael Amata.*

Credito público de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 6 p. % tendrá lugar, por medio de propuestas cerradas, el lunes 20 del corriente á las 12 de la mañana, Buenos Aires Marzo 17 de 1865. m18 2d

Cocheros—Se necesita uno el que pueda dar recomendaciones de su inteligencia y buena conducta ocurra á la calle Piedras 98. m18 4d

Costureras de camisas calsoncillos se necesitan en la calle de Rivadavia 283. m18 2d

Casa central—Se alquila la casa alta calle de Cangallo No. 212 su situacion es aparente para una casa de comercio ocurrase al corredor D. Juan S. Soler Bolsa de Comercio. m18 2d

Cerveza inglesa

LEGITIMA.

Marca Cruz, de la Compañia de Lóndres y Colonia.

Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienes dos ró ulos y lleva los nombres de los ajentes en Buenos Aires, Defensa 66.
m16 30d *C. T. Getting y Ca.*

Dependiente—Se necesita un jóven de 12 á 14 años de edad para tienda ó merceria en la calle del Buen Orden No. 318. m16 4d

Dependiente de 12 á 14 años que tenga buenas recomendaciones, se necesita en el almacen de comestibles esquina Temple y Suipacha. m17 3d

Dependiente—Se necesita uno para negocio en la campaña, el que tenga buenas recomendaciones ocurra á la calle Piedras 98. m18 4d

Dependiente con conocimiento en el ramo de tienda y quien garanta su conducta se necesita en la calle Buen Orden Nos. 261 y 263. m18 2d

Dependiente para la campaña—Se necesita uno inteligente en el despacho de mostrador y la contabilidad, que acredite suficientemente su honradez y capacidad en la calle de la Victoria 357 daran razon. m18 2d

Dependiente—Para Quilmes, se necesita uno, jóven se preferirá sea español ocurran calle del Peru No. 17. m18 2d.

Dependientes de 12 á 15 años para una zapateria, mozos de sala y segundo cocinero para hotel, hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93; tambien hay colocacion para matrimonios en quinta y un quintero para ir á Cordoba. m18 2d

El Procurador

Carlos Reynal ha trasladado su domicilio á la calle de Florida No. 110 pudiendo versele tambien en el Cabildo (Escribania de Munilla) m8 15d

✠

El Domingo 19 del corriente la Hermandad de Nuestra Señora de la Misericordia celebrará la fiesta de su patrona en la Iglesia Parroquial de San Nicolas de Bari, la funcion empesará á las 10½ del dia, habrá sermon en castellano, y á las 4½ de la tarde se cantarán las vísperas con sermon en italiano. m17 3d

El coche del Diablo

Por Julio Nombela.

Ya que me lleva el Diablo, que sea en coche.

Locucion popular.

Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados. Su precio es 30$—Libreria de la Union, Rivadavia núm 100. m18 1d

Esquadra Imperial do Brasil

Até o dia 24 do corrente, ás 11 horas da manhã, recebem-se no Hotel de Roma, na Secrétaria da Esquadra Brasileira, propostas para o fornecimento de carvão de pedra, mantimentos, e sobressalentes para a mesma Escuadra pelo praro que decorrer até o fin de Junho proximo.

Até o dia 25, á mesma hora recebem-se propostas para o fornecimento de medicamentos a mesma esquadra, e durante o mesmo periodo de tempo.

O carvão deve ser Cardiff, primeira qualidade, e todos os generos, e objectos do melhor que houver no mercado.

No mesmo Hotel de Roma se darão mais amplas informações aos interessados.

Bordo de la corveta Nitheroy em Buenos Aires 18 de Março de 1865.

Eusebio José Antunes.
1.° Tenente Secretario e Ayudante d'Ordenes. m18 3d

EN el café Restaurant San Nicolás calle de Suipacha esquina á la de Corrientes se necesita un cocinero es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m15 4d

ESTABLECIDA EL EN AÑO 1832.

LA VERDADERA

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA ZUMBRA



EL GRAN
Purificador de la sangre.

A LOS HABITANTES DE SUD-AMERICA

Siempre que como hoy sucede, que personas sin escrúpulo se esfuerzan en introducir al público preparaciones de drogas desconocidas y no esperimentadas, se contrae una obligacion para con los enfermos y con todos los demas consumidores de la—

ORIJINAL Y UNICO
LEJITIMA ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

el demostrarles de la manera mas evidente, concluyente y satisfactoria, que este es el estracto mas fuerte y puro de la verdadera—
conocida hasta ahora en firmacia. Con el objeto de cumplir con esta obligacion, acompañamos los siguientes y solemnes testimonios todos verificados por las mas altas autoridades oficiales.

Sepase—Que yo C. C. Bristol, Dr. en medicina y profesor de materia médica, solemnemente declaro que la preparacion de Zarzaparrilla de que lleva mi nombre y que se espende desde hacen 35 años por Zarzaparrilla de Bristal, es el mas poderoso y mas puro estracto que conosco de la—

LEJITIMA
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Por tanto certifico que está preparada del modo mas científico conocido en la Química ó Farmacia. En virtud de lo cual lo firmo en la ciudad de Búfalo á 7 de Diciembre del año de 1863.

Jurado ante nos—en Búfalo á 7 de Diciembre 1863
G. Barker—Corregidor.
Charles Fischer—Juez de Paz.

TESTIMONIO
DE
Asistencia médica de toda confianza

Lean los enfermos y postrados la opinion de los sabios químicos del Gobierno de Cuba.

DON JOSE LUIS CASASECA Profesor de Física y Química aplicadas á la industria y agricultura del pais en el Real Colegio Universitario de la Isla de Cuba, antiguo director por S. M. del Instituto de investigaciones Químicas, etc. etc., habiendo á instancia de D. Luis Le Riverend, farmacéutico de la Habana, analizado la Zarzaparrilla de Bristol, dice en resumen lo siguiente:

La Zarzaparrilla de Bristol no contiene efectivamente, como lo asegura su inventor, ni *yodo*, ni *mercurio*, ni *arsénico*, ni sustancias algunas minerales, otras que las sales propias de las plantas, que están en su composicion y que pudieran obtenerse por la evaporacion y calcinacion de la Zarzaparrilla. No contiene tampoco, sustancia alguna orgánica nociva á la salud. Supongo que á mas de la Zarzaparrilla, que existe en gran cantidad, contiene Sasafras, leño de Guayaco y algun otro leño sudorífico, por cuya razon no puede ser sino eficaz y benéfica para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

En testimonio del precitado exámen científico el Gobierno de la Isla de Cuba concedió á la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

su aprobacion oficial y ordenó que pudiera venderse en todos puntos de la Isla.

Póngase cuidado en conseguir la verdadera zarzaparrilla, véase que el nombre de Lanman y Kemp esté estampado en la parte esterior de la botella sin lo ual ninguna es verdadera.

Se vende por **Juan Eastman é hijos** y en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

LA
VERDADERA
ZARZAPARRILLA

Estractada al vapor ó estracto fluido de **Zarzaparrilla** compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diarío de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmenta eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funnstos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores quìmicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la enerjie vital, esplicando de esta manera la idea tan popular de que la **Zarzaparrilla** es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en sí la mejor garantia por estar preparado segun la fórmula del **Codex Frances** y no resultar específico secreto como otros arlículos importacos del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la **Circular Médica** de Lóndres en su tomo segundo pájina 227 denuncia las **Zarzaparrillas ó Estractos de Zarzaparrilla** esportados de Norte-América que no contienen una sola particula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimientos de una yerba: **Aralia Nunicaulis** muy comun en los bañados y pantanos de los Estados Unidos y sin ninguna virtud medicinal.

La verdadera Zarzaparrilla se vende, al alcance de todos los pecientes en frascos de—**15, 25 y 40 pesos,** en la **BOTICA y DROGUERIA** de—

A. DEMARCH Y HERMANOS

Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y Campaña.

EL abajo firmado hace saber al público que ha dejado de pertenecer á la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Angel Puzzi y Ca. Por consiguente hace saber á quien corresponde que para cualquier reclamo señala el plazo de 3 dias á contar de la fecha en la calle de Corrientes No. 101—Buenos Aires Marzo 17 de 1865.
m18 3d *Angelo Pozzi.*

EN la calle de la Defensa No 499 se necesita un peon y una sirvienta se prefieren italianos m18 2d

EL dia 16 á las dos de la tarde se ha desaparecido de una casa un chico de edad de tres años el que lo encuentre lo entregará calle de Rivadavia No. 380 será gratificado. m18 2d

EL Domingo 19 del corriente de 3 á 5 de la tarde se hará el remate anunciado de una finca y muebles, en la calle de Estados Unidos, entre Solis y Entre-Rios, No. 467. m18 2d

EL Abogado J. Estrázulas ha establecido su estudio en la calle de San Martin No. 42 frente á la Catedral.. m18 10d

El que suscribe balanceador público y de numero ofrece sus servicios al público en general y muy particularmente á los señores mayoristas que se sirvan ocuparlo; ya sea como tal, ya como reconocedor de yerba tabaco etc. y demás anexo al ramo de almacen en el que considera que los muchos años que ha tenido de constante práctica, será suficiente garantía de su esperiencia. Los que tengan á bien encomendarle esta clase de trabajo le encuentran á toda hora en su casa calle de Europa No. 180.
Diego Muños.

En la misma casa se necesita un muchacho para el servicio se le dará un buen sueldo, enseñándosele ademas á leer y escribir. m18 3d

Empresa de omnibus «Las Industriales» de la plaza 25 de Mayo al 11 de Setiembre y al Mercado del Sud—Desde el Mártes próximo 21 de Marzo quedará el servicio establecido como sigue:

Salidas de la Plaza 25 de Mayo para el 11 de Setiembre Por calle de Rivadavia todas las horas pares, y á cada media hora despues de las horas pares. Por la calle de la Piedad todas las horas impares y á cada media hora despues de las horas impares. Salidas del 11 de Setiembre para la plaza 25 de Mayo. Por la calle de Rivadavia todas las horas impares y á cada media hora despues de las horas impares. Por la calle de la Piedad todas las horas pares, y á cada media hora despues de las horas pares. Salidas de la plaza 25 de Mayo para el mercado del Sud. Para las calle de Rivadavia y Buen Orden todas las horas pares y vuelve del mercado del Sud para la plaza 25 de Mayo todas las horas impares. m18 2d

Fortuna en poco tiempo—Se vende en uno de los principales pueblos de esta campaña una confiteria y billar propia para establecer un hotel por su inmejorable localidad su dueño lo vende por tener que atender otros negocios ocúrrase á la calle de Rivadavia No. 443. m15 10d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 12 de Marzo de 1865 los trenes saldran como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 30	....	7 40	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
1 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	....	....	6
Lujan	9 30	....	12 30	....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 30	....	11 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segundapara viajar en primera.

La Administracion.

FRUTAS

De la quinta del Sr. Leblanc.

En el depósito de plantas No. 85 calle de la Piedad enfrente al banco inglés se encuentran los artículos siguientes:

Peras provenientes de enjertos hechos por el Sr. Leblanc de los que tiene 40,000 piés de 3 y 5 años para vender en Mayo próximo. Los propietarios de quintas, los amantes de buenas frutas pueden con poco gasto serciorarse de la exiquisima clase de frutas que producen los árboles que vende el Sr. Leblanc.

Siendo el tiempo mas adecuado el presente para plantar tulipanes y jacintos hay una variada coleccion de cabezas á precios muy módicos, desde 2 pesos hasta 10 Hay además colecciones de 30 variedades de semillas de Hortaliza y 50 de flores anuales y rivaces las mas bellas y nuevas para los jardines todas estas semillas han sido recibidas directamente de Paris por el último paquete frances y son de la última cosecha.

El establecimiento de horticultura del Sr. Leblanc, está en la calle de Córdoba enfrente del mirador del Sr. D. Miguel Cabrera en el baje de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. m12 15d

Gratificacion—Se dará una buena á quien entregue ó de noticia en la calle de Arenales No. 341 de un caballo doradillo orqueta de las dos orejas, poca cola, grande tusado las 4 patas blancas, y con herraduras gordo y sano de todo se escapo de dicha casa el 15 del corriente. m18 2d

Hotel Nacional—Todo el que tenga cuentas con dicho hotel las presentará en el termino de tres dias á contar del dia de la fecha pasado dicho plazo no será atendida ninguna—Buenos Aires Marzo 18 de 1865. m18 2d

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—*Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.**—*San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.**—*Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy,** botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

HERACLIO C. FAJARDO
TRADUCTOR
DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES
84—TUCUMAN—84
DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

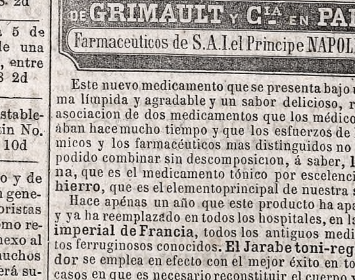
Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

José Cao, su hermano Manuel desea saber su paradero, es natural de la Coruña parroquia de San Julian de Sales, se agradecerá á la persona que dé algun informe de su domicilio en la calle de la Defensa No. 114. m17 3d.

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud—Por el presente se cita, y lla á D. Pedro R. Goffe, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha comparazca en este Juzgado á responder á la demanda que le ha interpuesto D. Eduardo García sobre cobro, de una cama de bronce dejada en compostura en su taller.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1865.
Francisco F. de la Serna.
m15 4d Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Garcia, para que en el término de treinta dias comparezca por ante este Juzgado, á solventar un pagaré protestado por los Sres. D. Vicente Casares é hijos, por falta de pago, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá contra la finca que tiene en este pueblo, á fin de que con su producido solventar el pagaré—Dolores, Marzo 4 de 1865.
m9 20d *Mariano Ramires.*



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la **quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y el **hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la **córte imperial de Francia**, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. **El Jarabe toni-regenerador** se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el economía y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los países cálidos como preservativo de las epidemias.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cía**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cía**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

José Antonio Ocantos—Ha abierto nuevamente su estudio de Abogado en la calle de la Piedad No. 191. m14 6d

Jamones de Bayona—En el almacen del Sol, calle de Perú No. 123 se acaba de recibir una partida de ricos jamones de superior clase. m19 2d

La señora Curtis—Profesora de piano y canto se ha mudado á la calle del Parque No. 82. m18 3d

Mucama estrangera—Se necesita en la calle de Maypu No. 178. m18 2d

LA TRIBUNA
DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

LOS MISTERIOS
DE LA
FAMILIA BONAPARTE

LIBRO PRIMERO

1.ª Parte: Las mujeres galantes de los Napoleones.
2.ª Parte: Vida política y privada de Luis Verhnell Bonaparte.
3.ª Parte: Luis Bonaparte y sus seides.

LIBRO SEGUNDO

1.ª Parte: La augusta familia.
2.ª Parte: El vástago adulterino.
3.ª Parte: El matrimonio de César.
Epílogo: Al pueblo de Francia.

Se ha recibido esta obra en Buenos Aires y se halla á venta en las librerias de la Victoria calle Florida 46, Nacional Recoba Nueva 96, de Lucien Victoria 119, de la Union Rivadavia 100, y de San Miguel Suipacha 42.

Un gran volúmen en 4.° mayor.

Precio: 40 pesos moneda corriente. m14 15d

Las dilijencias del Comercio de los pueblos para Navarro y 25 de Mayo y 9 de Julio—Administracion general, calle de la Piedad No. 254.
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20 y 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15 y 25.
Para el 2 de Julio. los dias 5, 15 y 25.
m14 3d *La Empresa.*

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

Loza—Canastos y medios canastos de loza surtida ordinaria, y fina, á precios muy módicos se venden en la calle de Bolivar No. 127, enfrente á la loteria. m7 15d.

LA ARGENTINA.

LECHERIA Y TAMBO.

Calle de Arenales No. 113.

La leche será entregada en casa del suscritor en tarro cerrado y del contenido de cuartas pedidas.

Precio de la cuarta doce reales, para los suscritores.

Tambo. Horas y precio de costumbre.

Se previene á los suscritores que, permaneciendo as lecherias en los establos desde las horas de tambo, hasta el dia siguiente media hora despues de haber salido el Sol, pueden recibir la leche al pié de la vaca hasta la hora indicada, los que así lo prefieran.

Las personas que deseen tomar leche de cabra, oveja, burra ó yegua harán sus pedidos con anticipacion para ser satisfechas.

Desde esta fecha queda abierto el tambo y la suscricion á la lecheria. m13 10.

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR

8,000 PATACONES

ó 500 ONZAS DE ORO

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 29 de Marzo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	8,000	patacones
2 de	1,000	"
4 de	500	"
10 de	200	"
20 de	100	"
20 de	50	"
34 de	25	"
70 de	16	"
120 de	12	"
319 de	10	"

600 Suertes ó 2400 cuartos.

Aproximacion 400 fts. que no se deducen del premio mayor Concepcion del Uruguay Marzo 9 de 1865.
m14 12d *La Empresa*

Modista y Costurera.

114—Calle Corrientes—114.

Madama Sampaio tiene el honor de participar á las señoras de su conocimiento, y á todas las señoras en general, que tiene su salon de costuras en la casa arriba mencionada, donde la encontrarán siempre dispuesta á servirles en todo lo que concierne á su estado, es decir, vestidos de cualquier hechura, confecciones, gorras, adornos, vestidos para baile y toda fantasía de *toilette*. m15 6d

MIEL DE CAÑA

Superior se desea comprar uno ó dos barriles, ocúrra el interesado á esta imprenta.

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167

Mensajerias del Comercio—Administracion calle de las Piedras No. 81—Dilijencia pura Cañuelas, Monte y Las Flores.
Salidas de Buenos Aires, 10, 20 y 30.
Salidas de las Flores 5, 15 y 25.
Gervacio Mariño

NOTA—Prevenimos que por tener el presente mes 28 dias, la salida del 30 se posterga para el 2 de Marzo.

Mucama—Se necesita una mucama en la calle de Belgrano No. 178. m17 3d

Mucama—Se necesita para el servicio de adentro y planchar el que tenga buenas recomendaciones ocurra calle Piedras 98. m18 4d

Oficial barbero—Se necesita uno se le pagará un buen sueldo ocurran á la calle del Parque No. 253½. m18 2d

OMNIBUS.

O cartera de apuntes con pájinas pautadas para cada dia del año, un almanaque tabla de intereses, tabla de cantidad de dias entre dos épocas dadas, apuntes de vales á pagar y á recibir etc. etc. se venden á 20, 25 y 30 pesos, en las librerías del Volcan, de San Miguel de Morta, de Lucien, y en la Madrileña—Libro indipensable para los Corredores, Barraqueros, Comerciantes, Abogados, Doctores, Escribanos, por mayor calle de las Aretes No. 112. m18 2d.

Oficial confitero—Se necesita en la fábrica calle de Rivadavia No. 526. m18 2d

Ovejero—Un aleman intelegente para cuidar majadas, se ofrece en la calle 25 de Mayo No. 149. m18 2d

Ovejas y padres de las mejores razas rambouillet negretti puras ó cruzadas entre si, como tambien crusadas en ovejas merinas escojidas. Se venden muy baratos y por cualquier cantidad al gusto del comprador en la misma estancia de Remedios ó en la calle Piedad 468. Los Sres. estancieros doben apresurarse á hacerse de las hermosas razas de esa célebre cabaña, pues se vá á droceder á la realizacion de dicho negocio. m18 15d

Por 600 pesos al mes se alquila un am a cen, con algunas piezas, patios, pozo, cocina, etc., situado en la calle de la Victoria No. 323, á 6½ cuadra de la plaza; para tratar en los altos No. 327. m18 2d

Participo al comercio que he establecido en esta plaza una casa de importacion y esportacion. A la vez recibiré los efectos que se me quieran dar en consignacion, haciendo anticipaciones de fondos sobre el valor de las mercaderias, segun el convenio que se estipule.
m18 3d *Pedro C. Lacaze.*

Para el 25 de Mayo y Saladillo

Los empresarios que suscriben tienen la satisfaccion de avisar á sus favorecedores, que para el mejor servicio del público desde el 25 del corriente, las galeras para dichos puntos saldrán todos los Sábados de Buenos Aires y del 25 de Mayo y Saladillo todos los Mártes—Marzo 15 de 1865.
Saborido y Garcia.

De Buenos Aires para el 25 de Mayo todos los Sábados.
Del 25 de Mayo para Buenos Aires, todos los Mártes.
De Buenos Aires para el Saladillo todos los Sàbados.
Del Saladillo para Buenos Aires todos los Mártes. m16 4d

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué—Mensagerias del Comercio, Piedras 81—Saldrá una galera para los puntos arriba indicados, todos los 10, 20, y 30 de cada mes. De Tapalqué 4, 14 y 24, y de las Flores 5, 15 y 25.
Conductor y dueño—
m9 10d *Gervacio Mariño.*

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Quemazon de libros—Geografía de Smith Astronomía de id primario y segundo de mandevil, Olledorff, inglés y francés diccionario mercantil en inglés, francés, y castellano, id. de Velazquez, teneduria de libros de Marsth, física de Ortiz, Aritmética de Sarmiento, id de Grand, id de Perkins, mapas de Cornell, con clave, etc etc por docena á precios ínfimos, calle de las Artes No. 112. m18 2d.

Ropa de invierno—Sobretodos franceses de medio tiempo á 300 pesos; idem de invierno á 400, levitas de idem á 250 y 400, paltoes sacos á 240 y 300 pesos, pantalones á 130 y 170, chalecos á 70 y 80, sombreros, camisas y tada clase de ropa hecha, calle de la Defensa No. 296. m17 3d

Reparto de pan francés y creollo, se desea comprar una grande ó dos regulares, se pagarán bien el que las tenga y quiera venderlos, ocurran al cafe frente al mercado del Plata No. 111 de 2 hasta las 3 de la tarde. m17 6d

SE vende el Café y pension mirandaise el dueño venderá barato por tener que irse del pais dirigirse á la calle Maipú No. 132 y 134 m17 15d

SE arrienda una estancia con aguada permanente en las dos cabeceras y con corrales de ñandubay para haciendá vacuna y lanares y casa de asotea con mirador que dista cuatro leguas de la Villa de Lujan para el Norte, para tratar al escritorio calle de la Victoria No. 91. m9 18d

SE vende el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de Belgrano Nos. 531, y 533, esquina á la de Entre Rios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, hace un buen diario y la casa es muy acomodada y aparente para negocio, para tratar en la misma casa á cualquiera hora del dia. m15 5d.

SE vende el almacen de menudeo situado en la calle de la Defensa No. 230 esquina á la del Sn. Lorenzo es una exelente localidad. El dueño la vende por tener necesidad de regresar á su pais. El capital que hay en el es corto y todos artículos nobles. El que se interese ocurra á la misma casa donde á cualquier hora del dia encontrará con quien tratar. m15 8d

SE vende el almacen situado en la calle de Bue nOrden núm, 498 y 500 está en buena localidad y es de poco capital, tiene buenas comodidades, y el dueño lo vende por ausentarse del país, el que se iuterese ocurra á la misma casa. m14 6d

Se necesita una casa

El que tenga una casa central para alquilar, con buenas comodidades, ocurra á esta imprenta en carta cerrada con las iniciales J. M.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	" "
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	de la tarde.
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

SE vende cuatro majadas finas, y se arrienda el campo si le conviene al comprador, para tratar en la calle de la Piedad No. 439. m16 4d

SE vende una casa en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa; para tratar en la calle de Salta No. 259. m16 10d

SE vende los derechos á una chacra en San José de Flores, como de veinte y dos cuadras con una casa de 6 piezas, que tiene negocio, con todos sus útiles necesarios, el que se interese ocurra á la misma, nombrada por la quinta de D. José Anguitas. m16 5d

SE vende la confiteria en la calle de Corrientes No. 302 conforme se halla, muy bien adornada y en buen estado. m16 6d

SE ALQUILA

Los altos de la casa calle de Reconquista No. 155, entre Parque y Corrientes. Los bajos están alquilados, pero si al interesado por los altos le conviniese tomar toda la casa, se puede convenir por el todo; por mas pormenores ocurra á la cigarreria calle de la Victoria No. 29, al lado de «La Tribuna.»

SE ha perdido un caballo saino de la plaza de la Concepcion el Lúnes á la noche con silla inglesa mandil y bozal trensado, el que lo entregue en la calle del Perú No. 81 recibirá una buena gratificacion. m16 4d

SE alquilan dos piezas amueblsdas, con asistencia precisa, calle de Esmeralda No. 193, (altos.) m18 2d

SE ha perdido un caballo colorado dos patas blancas y una mano con una estrella en la frente, el que lo halle tendrá á bien entregarlo, en la calle de Belgrann No. 294, será gratificado. m18 2d.

SE necesita un mozo de 15 á 16 años, para billar calle de Buen Orden No. 451. m18 2d.

SE necesitan dos oficiales para el oficio de zapateria, pueden ocurrir á la zapateria calle de Chacabuco No. 26. m18 2d

SE necesita un dependiente para la Provincia de Entre Rios, y que sepa la teneduria de libros, en la calle Victoria 144 á toda hora del dia, es escusa se presente sin garantia. m18 2d

SE vende un pequeño negocio de almacen por no poderlo atender su dueño, está en un buen local calle de Corrientes esquina á la de Rio Bamba para tratar de las dos hasta las seis de la tarde. m18 2d.

SE vende ó se cambia una casa en el pueblo del Pilar, construida á la moderna, con comodidad para familia y negocio, por otra en esta ciudad ocúrrase á la calle del Parque No. 436. m17 3d

SF vende la fonda y café de Garibaldi en la calle de Rivadavia No. 746, para tratar en la misma casa. m17 3d

SE RUEGA

A la persona que tiene en su poder y detiene un perro perdiguero, cachorro como de seis meses, de raza inglesa, color café claro, con una mancha blanca en el pecho, se sirva remitirlo á la calle de Chacabuco No. 58, de donde se estravió de dicho perro el Viérnes 10 del corriente á la noche. Se hace esta prevencion para evitar los cargos que se pudieran hacer á la persona q5e lo detenga. m17 4d

SE necesita un muchacho para cuidar un tibury en la calle Belgrano 247. m17 3d

Societa Repubblicana
DEGLI OPERAI ITALIANI

La commissione direttiva pregha tutti i soci della società a volersi portare domenicha 19 Marzo alle ore 5 pomeridiane alla sala di sua residenza calle Coriente 230, essendo questo il giorno onomastico dei dire grandi uomini italiani Mazzini e Garibaldi, per quendi tutti assieme festeggiare tale solennitá in onore dei due martiri, a cui la redenzione della nostra patria deve tutti.

Per la comissione—
m18 2d Il segretario, *Mazzante.*

SE ha vendido una volanta de mi propiedad, si alguna persona tuviese que hacer un reclamo ocurra dentro de tres dias á la calle Perú, corralon, entre Méjico y Chile, caballeriza de D. Antonio Mesqueta. *Cárloz Carletti.*
m18 3d

Sal de Cadiz—A bordo hay en venta ocúrrase á la calle Maipu No. 172. m18 4d

SE necesita una casa pequeña con azotea y que se pueda dar con contrata por 10 ó 12 años tambien un buen oficial carpintero que se encargue de trabajos ocúrrase á esta oficina á J. E. T. m18 2d

SE necesita en la calle de Belgrano No. 321 un medio oficial carpintero y un muchacho para el mismo oficio los que se interesen ocurran al No. arriba indicado á cualquier hora. m18 2d

SE alquilan varias piezas seguidas muy espaciosas en la calle de Bolivar No. 393, ocurran para tratar á la misma casa. m18 2d

Sirvienta—Se necesita una con cama es para una corta familia y se le pagará buen sueldo calle de Cangallo No. 313. m18 2d

SE necesita un dependiente de 14 á 15 años, se prefiere que sea estrangero, para un almacen calle de Venezuela No. 46. m18 2d

Tenedor de libros—Un jóven español desea colocarse en algun almacen por mayor ó barraca dará garantias de su conducta ocurrase al escritorio calle Defensa No. 29. m18 2d

Terreno central en venta—En la calle de la Independencia y á cuadra y media de la plaza de la Concepcion, sobre calle empedrada, hay uno de 17 ½ varas de frente por 70 de fondo. Para tratar calle de Belgrano No. 363. m18 2d

Tapados de terciopelo

Tapados de paño y seda, batas para entre casa gran surtido de pañuelos lindos, géneros para vestidos de señoras y niñas y muchas novedades que estarán á la vista el Lúnes 20 del presente mes en la.

Tienda Inglesa.

61—CORRIENTES—61

m16 4d

Teneduria de libros—Se arreglan libros y balances, á domicilio y en casa del profesor, por un precio convencional, calle de la Piedad 440. m15 4d

UN cervecero inteligente y fabricante de aguardiente vinagre y levadura habiendo estado en este pais mucho tiempo, quiere vuelve de Europa y conociendo los productos del pais desea un socio ó un empleado en este negocio aquí ó en otra provincia ocurrirá á la calle Reconquista 78½. m15 5d

UN panadero deseando agrandar su negocio por las muchas relaciones que tiene en Buenos Aires, quiere hallar un socio que traiga 15,000 pesos m/c., no precisa que sea del oficio, para tratar y tomar informes ocurra á la calle de Rivadavia 187. m12 8d

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167. Se pagará bien.

Una niñera de rocomendaciones y capaz para el cuidado de dos niñas tendrá buena coleccion en la calle de San Martin No. 158. m18 2d

UN muchacho ó un hombre, se necesita para sirviente en la calle de la Victoria No. 154. m18 2d

Una pregunta suelta—Preguntamos á quienes corresponda para que se dignen contestarnos, cual es el jiro que el Gobierno ha dado á los espedientes relativos á los terrenos del partido del Azul, y que la comision nombrada por el Gobierno para examinarlos, los puso el sello como á plata falsa, por no estar probados los derechos alegados en dichos espedientes, con arreglo á lo dictaminado por dicha comision sin embargo de estarlo con sujecion á las leyes de la materia, pero á pesar de este fallo que no puede tener éco en la concienci del majistrado recto y justiciero como lo es sin duda ninguna el Sr. Saavedra, pedimos no obstante su pronto despacho.
m18 1d *Muchos perjudicados.*

Volanta—Se vende una de cuatro ruedas con cortinas, muy fuerte para el campo casi nueva, el que la necesite ocurra á la calle Lorea No. 62. m18 4d

Vasca para el despecho de una niña, y cocinera se necesita en la calle de Rivadavia núm. 97. m18 2d

VINOS LEJITIMOS

De primera clase, se acaba de recibir de las siguientes clases:

Jerez amartillado de 1.ª en cajones.
Idem superior de 2.ª en id.
Idem id. de 3.ª en id.
Pale Sherry en cascos grandes.
Madera id. id.

Tintilla, Pajarete, Pedro Gimenez, moscatel, Málaga dulce y seco, en cuarterolas y barriles, priorato en cuarterolas de 1.ª, cajones surtidos, con 4 botellas jerez, 4 tintilla, 2 Pedro Gimenez y 2 de pajarete, oporto lejitimo en decimos y cajones, hay de todos estos vinos barrilitos de dos arrobas. Es un constante surtido.

La casa de remate de M. Billinghurst, Potosi No. 70. m6 15d

Vapor correo Saintonge—La agencia de la compañia de las mensagerias Imperiales se ha trasladado á la calle Reconquista No. 35 m16 6d

VAPORES.



AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 13 DE MARZO 1865

Reconquista num. 99½

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Capitan Pedro L. Flores—Saldrá los Miércoles y Sábados y regresa los Mártes y Sábados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá Los Viérnes y lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves y Domingos al amanecer.

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—

URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes á las 8 de la mañana.

Todos estos vapores toman pasajeros, cargas y encomiendas segun la siguiente

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts. m/d. de M.	
Martin García	4	"
Higueritas	6	"
Fray Bentos	8	"
Concepcion del Uruguay	10	"
Paysandú	12	"
Concordia y Salto	16	"

De proa la mitad de estos precios.

Flete á carga para Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada, id para los puertos del Uruguay 8 id. id., id. é oro ¼ p.%, plata ½ p.%, papel ⅛ p.% encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

CARRERA DEL URUGUAY

El nuevo y de primera marcha vapor paquete naciona

INICIADOR

Capitan—D. José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Salto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman, y Colonia, San José. Regresará todos los Miércoles á las 7 de la mañana.

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carrera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasageros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA

Nueva Palmira	6 fts.	
Fray Bentos	8	"
Concepcion del Uruguay	10	"
Roman	10	"
Paisandú	12	"
Colonia San José	14	"
Concordia y Salto	16	"

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8$ fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas.

Dinero á flete—Oro ¼ p.%, plata ½ p.%, papel ⅛ p.%—Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasageros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior á su salida á las 3 de la tarde.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes.

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admtitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente
Juan R. Silveyra—Reconquista 79.

PASEO A LAS ISLAS
EL VAPOR
SAN PEDRO

Saldrá del Tigre el Domingo 19 del corriente—Los pasageros se embarcarán en Buenos Aires con el vapor «Pavon» que sale á las 12 dia, en la estacion 25 de Mayo con el tren de las 10 de la mañana.

Precio de pasage—Desde Buenos Aires, 50 ps mjc.

No se admiten abordo pasageros sin targeta de la Agencia, las que se dán en número limitado.

Los que deseen arrendar el vapor por todo ua dia, escepto los Jueves y Domingos, su flete será 1000 ps. mjc. siendo de cuenta de la Empresa los gastos del buque.

Ocurrir á la Agencia de G. Matti Cangallo núm 30. m18 2d.

Para Vigo, Carril y Coruña.

Saldrá á la brevedad posible el bergantin «Nuevo Centinela,» admite pasageros á quien su capitan D. José M. de la Fuente dará el trato acostumbrado; ocurrase á su consignatario calle de Chacabuco No. 67 ó á su capitan calle de la Piedad No. 8. m11 30

Para Cadiz y Barcelona.

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera marcha barca española "Victoria" del porte de 280 toneladas teniendo lista todasu carga saldrá á la mayor brevedad para dichos puertos, y su capitan D. José Kibiller, admite pasageros de popa y proa á quienes ofrece sus espaciosas cámaras y exelente trato. Para mas pormenores ocúrrase á sus consignatario de los Sres. E. Ochoa hijoy Ca. ó á Marti y Mata corredores maritimos Piedad34. m9 10d

Para Patagones y Rio Negro.

La goleta inglesa "Mary Helen" capitan Juan Wode, saldrá de este puerto el 23 del corriente.

Las personas que tengan carga para dicho punto, y quieran aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir á la casa de los consignatarios, Claypole Hermanos, Defensa núm. 23—Buenos Aires, Marzo 16 de 1865. m17 3d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, y en las tardes de los dias 27, 28, y 29, del entrante mes de Marzo, se han de hacer almonedas y remate, en el Juzgado de Paz de Dolores, en quien mas diere dinero de contado, un casa, y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arreguí, tasadas en la cantidad de 30,765 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir al citado Juez de Paz de Dolores donde seran puestas de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 26 de 1865.
m7 30d *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se sita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á las testamentaria de D. Juan Garay, y su esposa D. Luisa Castro de Garay, sea bien como herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por este Juzgado y Oficina, del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865
m7 15d FEDERICO URTUBEY
Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21 22 y 23 del entrante Marzo de una casa perteneciente al insano Don Adon Asfresche, situada en los suburbios de es ta ciudad calle de los Pozos cuartel 34 parroquia de Monserrat compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este y 15 de fondo al Oeste conteniendo su edificio 2 piezas y zaguan á la calle y un pozo de balde con brocal y pilares de ladrillos tasada en la cantidad de quince mil pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Febrero 18 de 1865.
m2 20d *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos que por cualquier titulo se crean con accion á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Crisotomo Girado, para que dento el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca á hacer sus reclamos en forma por ante su señoria y por la oficina del Escribano Don Juan Francisco Castellote donde se haya adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 25 de 1865.
m11 30d *Angel N. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 27 28 y 29 del corriente Marzo de una casa en esta ciudad, calle de Reconquista esquina á la de Charcas, perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Martin Zurueta, cuya estencion y precio ha sido fijado por los interesados en esta forma; el terreno tiene 18 varas de frente en su término medio con 36 de fondo, y el precio minimo, por el que debe venderse es el de 180,000$ m/c. los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo, conde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia—Buenos Aires, Marzo 9 de 1865.
m11 15d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. D. Juan José Rocha, Juez Comisario del concurso de D. J. H. Grete, se convoca á junta jeneral; á todos los acreedores de dicho concurso á fin de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar el dia 23 del corriente en el salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 8 de 1865.
m17 7d *Dobley.*

Poz disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita llama y emplaza á Da. Isidora Zansanvy, Da. Luisa Zensam, pera que comparezcan dentro del término de veinte dias, á estar á derecho, en los autos que sigue D. Anjel J. Costa, por D. Ramon Araujo, con D. Manuel Mansilla, sobre mejor derecho á unas capellanías—Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.
m17 10d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo se han de hacer almonedas y remates en el último de los dias 29, 30 y 31 del corriente en la puerta del Juzgado de Comercio y á quien mas diere y dinero de contado de una casa de propiedad del cocinero de Don José Canals, situada en esta ciudad calle de Santa Fé No 424 con terreno de 8 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 41,344$ 68 centavos m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas informes á la oficina del autorizante—Buenos Aires Marzo 9 de 1865.
m12 20d *Dowbley*

Por disposicion de los Sres. Jueces arbitros que han entendido en la cuestion habida entre D. Antonio Roberano, y D. Luis Cerro, sobre liquidacion de la sociedad que ambos han tenido de lanchajes, han resuelto lo siguiente: D. Luis Cerro, queda hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, incluso ve lo que se refiere al vapor «Gualeguay» se adjudica á D. Antonio Roberano, la lancha "Pedro" con sus anclas cadenas y aparejos, por su parte de capital, libre de todo gravamen, con la obligacion de pagar á D. Antonio Curell, lo que la sociedad le adeuda á este.—Y por mandato de los Sres. jueces arbitros, se hace saber al público y al comercio para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 10 de 1865.
m14 6d. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, por el tarmino de quince dias, á los acreedores del finado D. Juan Bautista Siffredi, para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina de D. Adolfo Saldías, á cargo del que suscribe, y presenten sus respectivas cuentas, á fin de que tenga lugar la junta de acreedores decretada; bajo apercibimiento de que los créditos que se presenten con posterioridad al plazo indicado, no serán admitidos, y se procederá á formar el estado del concurso con las acreencias que hasta entonces se presenten; formándose el estado, sin mas trámites, con arreglo á las constancias de autos y los libros del finado.

Buenos Airés, Marzo 6 de 1865.
L. Beltran Schang.
m15 15d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á Don Julian Galeano y Don Antonie Teledo, ó á los herederos de ambos, para que dentro del término de 30 dias, se pesenten ante su señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la informacion que está produciendo Da. Lucia Escribano de Lopez sobre la propiedad de un terreno en Barracas vendido por dichos, Galeano y Toledo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 15 de 1865.
m16 30d *Pedro Medina,*